

LIBRO DE TUBO 1304
10
S

SALUD ANIMAL

H
PUBLICACION
CIENTIFICA Nº 4

**ROL Y MAGNITUD DE LA COOPERACION
TECNICA EN SALUD ANIMAL DE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**



JICA-CIDIA

~~604235~~

00001749

▲ 6 JUL 1984

**ROL Y MAGNITUD DE LA COOPERACION TECNICA EN SALUD ANIMAL DE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Serie de Salud Animal - Publicación Científica No. 4



**ROL Y MAGNITUD DE LA COOPERACION TECNICA EN SALUD ANIMAL DE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Pedro N. Acha, D.V.M., M.P.H., D.Sc. (*)
Asesor Especial del Director General
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura
Washington, D.C.

George C. Poppensiek, M.S., V.M.D.
The James Law Professor of
Comparative Medicine •
New York State College of Veterinary
Medicine, Cornell University
Ithaca, New York

(*) Actualmente en la Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.



IICA
SAPC-4

ACHA, PEDRO

ROL Y MAGNITUD DE LA COOPERACION TECNICA
EN SALUD ANIMAL DE LOS ORGANISMOS INTERNA--
CIONALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE / PE
DRO ACHA (Y) GEORGE POPPENSIEK.--
MEXICO, D.F. ; IICA. DIRECCION DE PROGRAMA-
DE SALUD ANIMAL, 1983.

257 p.-- (IICA : SERIE SALUD ANIMAL, PU-
BLICACION CIENTIFICA ; NO. 4)

ISBN 92-9039-050-6

1. ASISTENCIA TECNICA. 2. HIGIENE VETERI
NARIA.

I. POPPENSIEK, GEORGE, COAUTOR. II. TITULO.
III. SERIE.

AGRIS E30, L70

DEWEY 338.91

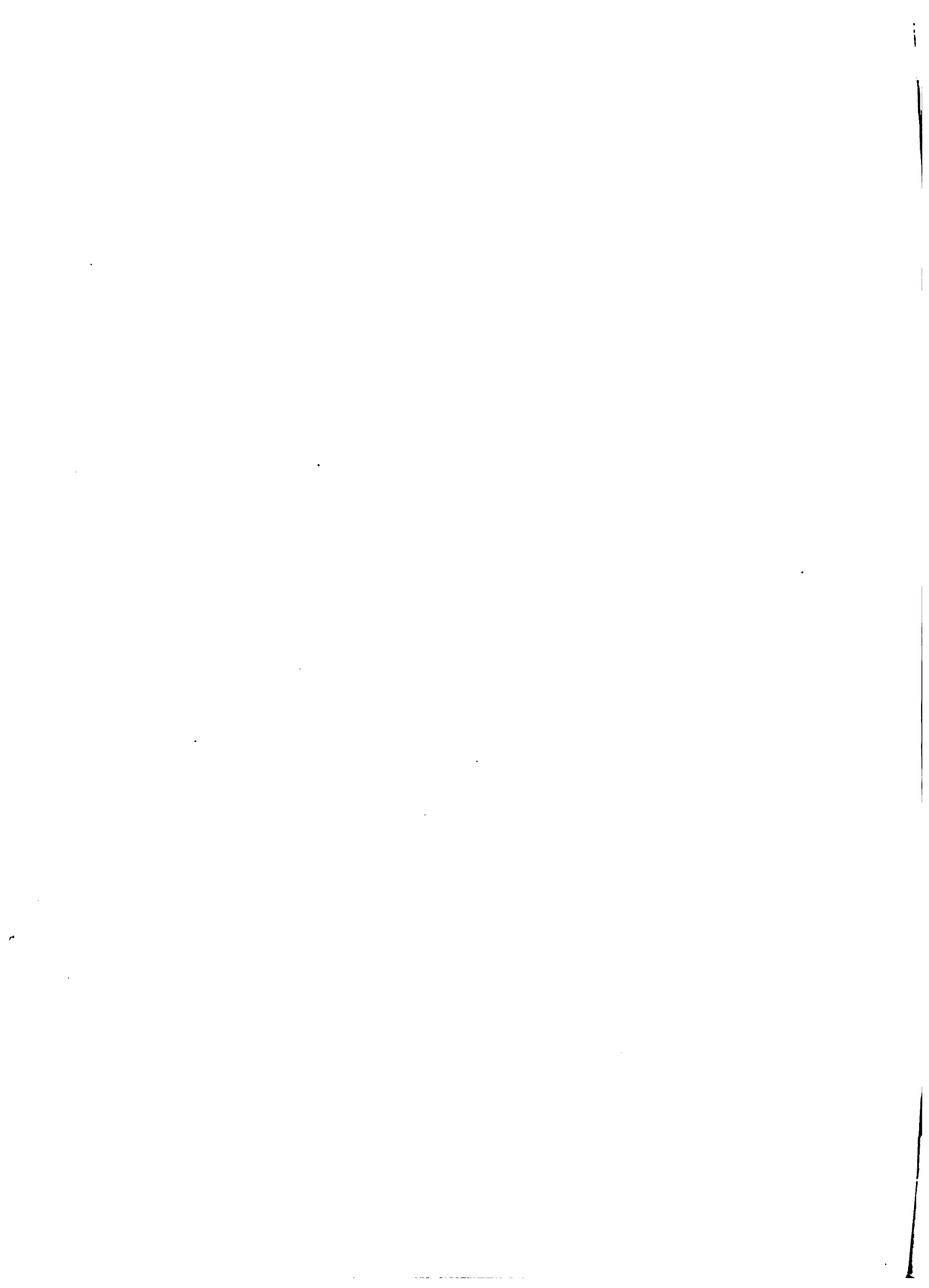


CONTENIDO

	<u>Página</u>
- Resumen Ejecutivo.....	1
- Prólogo.....	5
- Prefacio.....	7
- Resolución XVIII - IICA/JIA, Cooperación Internacional en Salud Animal.....	9
- Cumplimiento de la Resolución XVIII.....	11
Sección I: INTRODUCCION.....	15
Sección II: ANTECEDENTES.....	21
A. Algunos hechos históricos pertinentes en relación a la cooperación en programas de salud animal, América Latina y el Caribe.....	21
B. Análisis de situación de salud animal en América Latina y el Caribe.....	29
C. Indicadores demográficos, zoográficos y de productividad animal.....	36
Sección III: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PUBLICAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.....	65
A. El Sistema de Naciones Unidas.....	65
B. Organización de los Estados Americanos.....	66
C. Organizaciones Subregionales.....	67
D. Principales organizaciones internacionales (mundiales y regionales) subregionales activas en campos relacionados directa e indirectamente con salud animal y producción.....	68
E. Asistencia Técnica.....	70
F. Agencias Internacionales Relacionadas con el Sector Agrícola.....	72

	<u>Página</u>
G. Otros Programas Internacionales de Investigación Agrícola.....	76
Sección IV: EVOLUCION Y ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES FUNCIONANDO EN AMERICA LATINA EN EL CAMPO DE LA SALUD ANIMAL.....	77
A. Organización Panamericana de la Salud.....	77
B. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.....	88
C. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.....	96
D. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.....	102
Sección V: EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES AGENCIAS DE FINANCIAMIENTO SIRVIENDO A AMERICA LATINA Y EL CARIBE	117
A. Banco Interamericano de Desarrollo.....	117
B. Banco Mundial.....	122
C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.....	124
Sección VI: COMPARACION DEL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y TENDENCIAS PARA EL FUTURO INMEDIATO.....	127
A. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.....	127
B. Organización Panamericana de la Salud.....	128
C. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.....	129
D. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.....	129
E. Programas Bilaterales en Salud Animal.....	130
F. Comentarios Generales.....	134

	<u>Página</u>
Sección VII: EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES.....	139
Referencias.....	145
ANEXO 1: Informe de la Comisión de Consulta sobre Cooperación Internacional en Salud Animal.	
Apéndice I. Resumen de los Programas y Presupuestos de los Organismos Internacionales de Cooperación Técnica en Salud Animal presentado por los Representantes de la OPS/OMS, FAO, OIRSA e IICA.	
Apéndice II: Lista de Participantes.	
Apéndice III: Programa de Trabajo.	
ANEXO 2: Resolución XV "Comisión de Salud Animal".	
Anexo 3: Cooperación Internacional en Salud Animal en América Latina y el Caribe.	



ROL Y MAGNITUD DE LA COOPERACION TECNICA EN SALUD ANIMAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

RESUMEN EJECUTIVO

Los animales tienen virtualmente el mismo espectro de enfermedades de aquellas que afectan al hombre. Algunas son directamente transmitidas al hombre y por lo tanto constituyen una amenaza para la salud pública. Otras producen pérdidas económicas, incluyendo barreras económicas entre las naciones. Las enfermedades infecciosas, parasitarias, nutricionales y tóxicas de los animales constituyen una carga enorme.

Varias agencias internacionales ofrecen cooperación técnica para enfrentar esos problemas. Cada una tiene diferentes mandatos y acceso a diferentes fuentes de recursos para sus programas.

La Junta Interamericana de Agricultura del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) aprobó una resolución (Resolución 18) en su primera reunión ordinaria de agosto de 1981. Esa resolución solicitó al Director General del IICA la formación de una Comisión para estudiar los programas y presupuestos de salud animal del IICA y de otras organizaciones internacionales para evaluar como puedan estos programas, operar en la forma más efectiva posible, evitando duplicación de esfuerzos y cubriendo aquellas enfermedades y problemas de mayor importancia económica y en salud pública para los países del hemisferio.

En cumplimiento de esa directiva, el Director General y el Director del Programa de Salud Animal invitaron al Dr. George C. Poppensiek de la Universidad de Cornell y al Dr. Pedro N. Acha, Asesor Especial del Director General a preparar un documento de trabajo para esa Comisión.

En la introducción del documento se presta atención al impacto socio-económico de las enfermedades de los animales en la vitalidad de las naciones. Las enfermedades de los animales causaron a nivel mundial en 1970, una pérdida estimada de 150 millones de toneladas de carne, leche, cereales y huevo. Las pérdidas monetarias son medidas en miles de millones de dólares pero la atención no se debe enfocar a las pérdidas

económicas únicamente. Debe enfocarse asimismo a la diversificación bioenergética. Los microorganismos saprofiticos son los únicos inmediatamente beneficiados de la energía de un animal muerto, el cual, en su crecimiento, ha consumido una enorme cantidad de energía de derivación vegetal.

A nivel mundial, las fuentes vegetales proveen el 70% de las proteínas para la dieta humana, y los productos animales proporcionan el 30%. Tomando en cuenta las nuevas variedades de la alta-lisina de algunos granos, es posible obtener de las plantas toda la proteína esencial para la dieta. Pero para ello se requiere la correcta variedad de plantas que tengan los aminoácidos necesarios en niveles aceptables; esto requiere conocimiento especializado para seleccionarlas y cultivarlas, así como de capital y tecnología para procesarlas para hacerlas apropiadas al paladar para adultos e infantes. Y lo más importante, se requiere el incentivo para consumir las cantidades adecuadas. Para obtener la cantidad apropiada de proteína de alta-lisina de maíz solamente, una persona tendría que comer un kilogramo al día de carne solamente, 198 gramos.

Una sección del documento indica datos de antecedentes históricos sobre el desarrollo de las agencias internacionales que proporcionan servicios de cooperación técnica en apoyo a la agricultura de las naciones del hemisferio occidental.

En esta revisión histórica de la cooperación técnica a los programas de salud animal de los países de América Latina y el Caribe se enfoca la atención en un análisis de las principales enfermedades de los animales, el año 1979, que incluyen parasitosis serias. Se citan las prioridades para enfrentar esos problemas.

Más adelante en el documento se identifican las organizaciones públicas internacionales que funcionan en América Latina y el Caribe. Estas incluyen organizaciones internacionales y subregionales que actúan directa o indirectamente en campos relacionados a la producción y salud animal. Asimismo, se enlistan por funciones las agencias internacionales relacionadas con el sector agrícola mencionando sus objetivos y apoyo financiero.

Se da especial atención a la evolución y actividades de las cuatro principales agencias internacionales que actúan en el campo de salud animal. Estas son: (1) La Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2) El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), (3) La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y (4) El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Se incluye en el narrativo tópicos especiales tales como "salud animal y déficits de alimentos", "desarrollo de un programa regional de emergencia en Centroamérica, México y Panamá", y se enfoca en proyectos específicos y sus fondos.

El documento incluye una sección sobre la evolución de agencias de fondos primarios que sirven a los países de América Latina y el Caribe,

especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, también conocido como Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se citan los compromisos financieros actuales de estas agencias en proyectos de salud animal.

En una sección del documento se presenta una comparación del financiamiento de programas y tendencias para el futuro inmediato, especialmente referida a FAO, OPS, IICA y OIRSA. En todas estas agencias, la distribución de fondos apoya cuatro tipos esenciales de programas:

- (1) desarrollo institucional
- (2) capacitación
- (3) programas de servicio
- (4) investigación

Se examina cada uno de éstos tipos de programas identificándose las tendencias esenciales, y sus puntos fuertes y débiles. El éxito o el fracaso dependen del compromiso de apoyo de los países individualmente.

Sigue una sección con la evaluación de la efectividad de los programas de las agencias internacionales, recalcando el efecto multiplicador de los programas de capacitación organizados y la importancia de los enlaces institucionales, especialmente con grupos de productores. Y se cita una importante advertencia. Uno de los hallazgos en muchos de los proyectos estudiados fué que, a falta de salarios apropiados e incentivos profesionales de parte de los gobiernos, los expertos nacionales tienden, al completar su capacitación, a buscar empleos mejor remunerados en cualquier lugar.

Se esperaba hacer una revisión substantiva de los programas bilaterales en salud animal. Sin embargo, no fué posible obtener información con excepción de las principales agencias de Estados Unidos y Canadá. Se citan los programas y presupuestos de estas agencias.

Finalmente, en la sección sobre la proyección de las necesidades futuras de los programas y planificación a largo plazo, se llama la atención al hecho de que el éxito para resolver las principales necesidades en salud animal en América Latina y el Caribe parece ser inversamente proporcional a la proliferación de pequeños programas y proyectos independientes. El documento concluye con la recomendación de que debe ser establecida una Comisión Interamericana en Salud Animal con autoridad de coordinación. Esta conclusión es basada en las observaciones visionarias del Honorable Luis Herrera Campins, Presidente de Venezuela, en un discurso pronunciado en la OEA en noviembre de 1981:

"La necesidad inmediata es lograr la coordinación de los organismos activos en América Latina; coordinación para obtener una acción eficiente y articulada para evitar la duplicación y aprovechar al máximo los recursos. Debido a la carencia de coordinación se han producido respuestas poco efectivas de los actuales organismos para resolver los diferentes problemas de hoy. La desorganización ha llevado a algunos a pretender que éstos problemas pueden ser resueltos por la creación y proliferación de nuevas entidades. Esta abundante constelación aún clama por una coordinación, en verdad que ella es muy necesaria..."

PROLOGO

Este documento se preparó, en cumplimiento con las recomendaciones de la Comisión de Consulta del IICA sobre la Cooperación Internacional en Salud Animal, establecida por el Director General de acuerdo a lo previsto en la Resolución 18 de la Junta Interamericana de Agricultura del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, emitidas en la reunión realizada en la ciudad de Panamá en abril de 1982. La información ha sido actualizada en base a los datos proporcionados por las agencias ó tomadas de publicaciones impresas. Las referencias de las citas aparecen al final del informe.

Las recomendaciones generales de la Comisión de Consulta se dan en el Informe de la Comisión de Consulta sobre Cooperación Internacional en Salud Animal del 14 de mayo de 1982, que aparece en el Anexo 1 de este documento. La Comisión de Consulta en su propuesta para el establecimiento de un mecanismo de coordinación de cooperación técnica en el área de salud animal, recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura la creación de una Comisión Permanente de Salud Animal, formada por los Directores Generales de Salud Animal de los países del hemisferio.

En el Anexo 2 se menciona la Resolución 15, adoptada en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura realizada en octubre de 1982, con relación al informe de la Comisión de Consulta sobre Cooperación en Salud Animal y las recomendaciones del Director General del IICA. La Junta resolvió aceptar el informe de la Comisión de Consulta y los puntos de vista del Director General para el establecimiento de la propuesta Comisión Permanente de Salud Animal.

Se solicitó a las autoridades de salud animal de los países de América Latina y el Caribe la preparación y envío al IICA del resumen de los Programas de Salud Animal implementados en sus países, con información concreta sobre los recursos humanos y financieros de los mismos y los programas en desarrollo con el apoyo y participación de agencias internacionales. Esos resúmenes aparecen en el Anexo 3.

SECRET

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

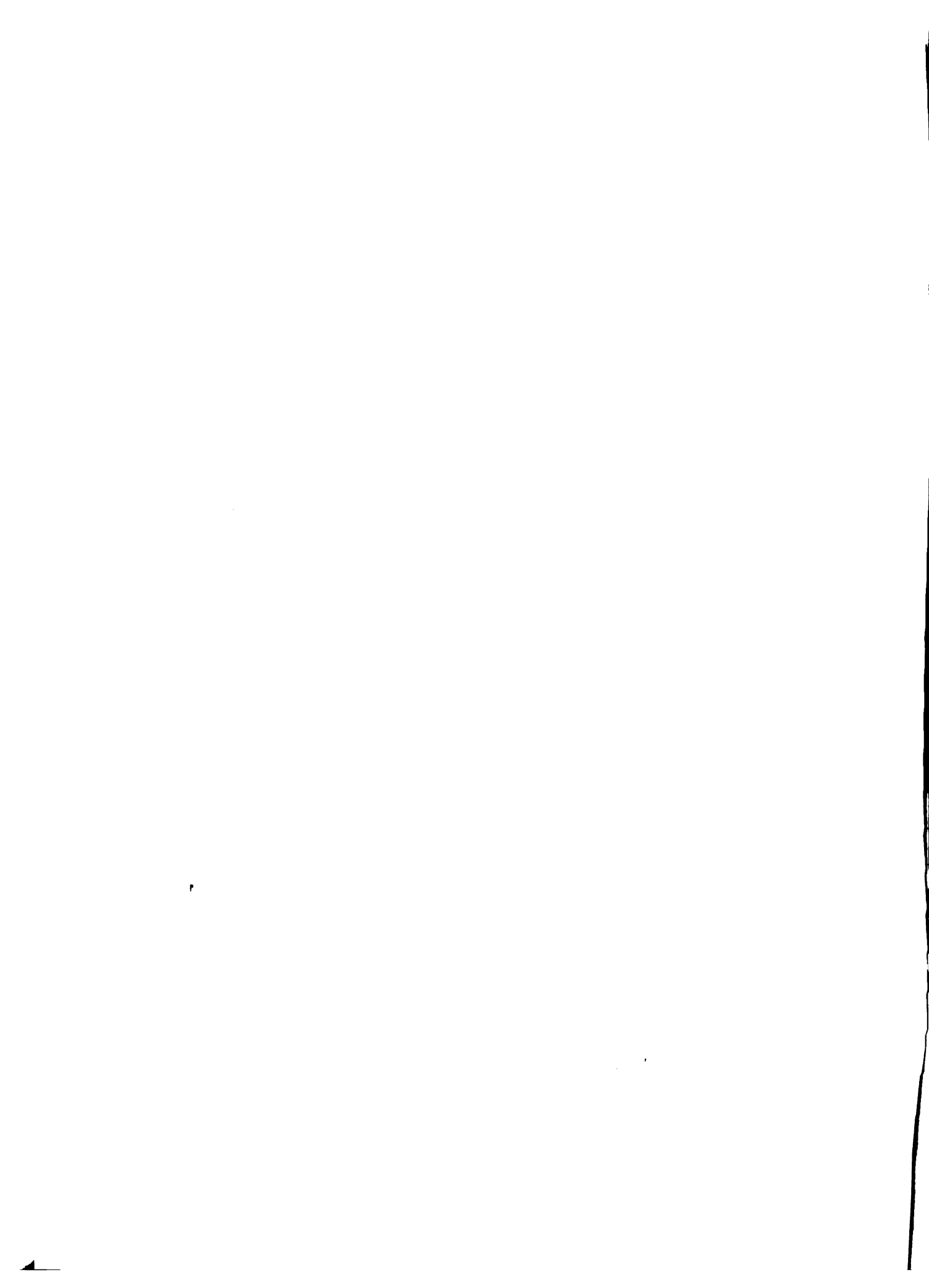
PREFACIO

Este documento representa una respuesta a la acción tomada por el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura con relación a una resolución de la Junta Interamericana de Agricultura del 13 de agosto de 1981, solicitando un estudio de los programas y presupuestos de las organizaciones internacionales que ofrecen cooperación técnica en salud animal en América Latina y el Caribe. El documento ha sido preparado para uso de la comisión nombrada por el Director General para evaluar las formas más efectivas en que pueden operar estos programas de las agencias internacionales.

El documento empieza con una presentación de la resolución antes mencionada, señalando como Resolución XVIII, y un informe indicando el procedimiento para su cumplimiento por el Director General.

El texto del documento es presentado en siete secciones, tituladas en la forma siguiente:

- Sección I: Introducción.
- Sección II: Antecedentes.
- Sección III: Organizaciones Públicas en América Latina y el Caribe
- Sección IV: Evolución y Actividades de las Agencias Internacionales Funcionando en América Latina en el Campo de la Salud animal.
- Sección V: Evolución de las Principales Agencias de Financiamiento Sirviendo a América Latina y el Caribe.
- Sección VI: Comparación del Financiamiento de Programas y Tendencias para el Futuro Inmediato.
- Sección VII: Evaluación de la Efectividad de los Programas de Asistencia de las Agencias Internacionales.



RESOLUCION XVIII - IICA/JIA

COOPERACION INTERNACIONAL EN SALUD ANIMAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, en su Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del IICA en su reunión de 1979 resolvió que el Instituto incorporara la salud animal en sus programas;

Que ya se están adjudicando recursos considerables para programas de salud animal y que en el futuro se presentarán nuevos requerimientos y consiguientemente, la necesidad de mejorar los programas existentes y crear otros nuevos;

Que la REDISA III en la reunión que tuvo lugar en Buenos Aires del 5 al 8 de agosto de 1981, recomendó al IICA que incremente los fondos destinados a estos programas y que establezca contactos con organismos internacionales de financiación para orientar fondos hacia programas de lucha contra las enfermedades animales;

Que los recursos para programas de salud animal son administrados actualmente por varios organismos internacionales, sin que exista un mecanismo de coordinación de los mismos para evitar duplicación de actividades y asegurar que se aborden solamente programas y proyectos de alta prioridad para los países.

RESUELVE:

Que el Director General del IICA tome la responsabilidad de constituir una Comisión para estudiar los programas-presupuestos del IICA y de otros Organismos Internacionales que actúan en salud animal en el

hemisferio para evaluar la forma en que esos programas podrían funcionar con la mayor efectividad posible evitando duplicación de esfuerzos y cubriendo las enfermedades y problemas de mayor importancia económica y sus derivaciones en la salud pública para los países del hemisferio; con ese fin el Director General requiere la colaboración de representantes de los Ministerios de Agricultura de un país por lo menos de cada una de las zonas en que divide su acción el Instituto.

Que la Comisión referida eleve sus recomendaciones a la próxima sesión ordinaria del Comité Ejecutivo.

Que el Director General asigne los apoyos financieros, técnicos y de secretaría para el funcionamiento de esta Comisión.

Cumplimiento de la Resolución XVIII

(IICA/JIA Resolución; Desarrollo de un Documento de Trabajo)

De acuerdo con el objetivo de la Resolución XVIII IICA/JIA, el Director General del Instituto solicitó al Director del Programa de Salud Animal que con la colaboración de consultores familiarizados con organismos internacionales que trabajan en América Latina y el Caribe en problemas de Salud Animal, prepararían un documento de trabajo que facilitara el análisis de los objetivos señalados en esta Resolución. El Dr. José Emilio Araujo -entonces- Director General del IICA y el Dr. Francis J. Mulhern, Director del Programa de Salud Animal, invitaron al Dr. George C. Poppensiek y al Dr. Pedro N. Acha a preparar dicho documento de trabajo. El Dr. Poppensiek es Profesor James Law de Medicina Comparada y ex Decano del Colegio de Medicina Veterinaria de la Universidad de Cornell. El Dr. Acha es Asesor Especial del Director General del IICA. La invitación fue aceptada en noviembre de 1981. Inicialmente el Dr. Poppensiek pasó varias semanas en contacto personal con personal directivo de varias instituciones que tienen programas de colaboración internacional, así como con otras que desarrollan programas bilaterales en América Latina y el Caribe. Posteriormente dedicó varias semanas analizando publicaciones y documentos oficiales de estos organismos, celebrando nuevas consultas con representantes de los mismos y preparando la estructura del documento de trabajo. El Dr. Pedro N. Acha y el Dr. George C. Poppensiek celebraron varias reuniones de planificación y análisis del documento, durante el período Noviembre 1981-Marzo 1982.

Aquellos que fueron consultados facilitaron documentos institucionales y la lista de las personas visitadas o contactadas por correspondencia, es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Título</u>	<u>Organización</u>
Fernandez, Dr. Mario V.	Jefe, Programa Especial de Salud Animal	Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.

<u>Nombre</u>	<u>Título</u>	<u>Organización</u>
Mulhern, Dr. Francis J.	Director, Programa de Salud Animal	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, Costa Rica.
Glenn, Dr. John C.	Especialista en Ganadería	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Wash., DC.
Atwell, Dr. John K.	Administrador Adjunto, Servicios Veterinarios	Servicio de Inspección Salud Animal y Vegetal, Dpto. de Agricultura de los Estados Unidos, Wash. D.C.
McGowan, Dr. John E.	Administrador Adjunto Asistente	División de Salud Animal, Agricultura Canadá, Ottawa, Ontario.
Mussman, Dr. Harry C.	Administrador	Servicio de Inspección Salud Animal y Vegetal, Estados Unidos, Dpto. de Agricultura.
Meyer, A., Dr. Carlos M.	Director Ejecutivo	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuario (OIRSA). San Salvador, El Salvador
Hatcher, Dr. Gordon	Director de Programa	Proyecto Internacional Heifer, Little Rock, Arkansas
Griffiths, Dr. Reginald B.	Director, División de Producción y Salud Animal.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma Italia.

<u>Nombre</u>	<u>Título</u>	<u>Organización</u>
Peritz, Dr. Franz J.	Oficial Regional de Producción y Salud Animal.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Santiago, Chile.
Mead, Dr. Arthur	Economista Principal	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Washington, D.C.
Pino, Dr. John A.	Director Ciencias Agrícolas	Fundación Rockefeller, Nueva York, N.Y.
Hunt, Ms. Elizabeth Jean	Analista de Programas, Programa de Desarrollo Oficina Latinoamericana.	Agencia Internacional para el Desarrollo, Dpto. de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C.
Warren, Dr. Phillip	Oficial Asistente para el Desarrollo Agrícola Oficina Latinoamericana.	Agencia Internacional para el Desarrollo, Dpto. de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C.
Haynes, Dr. James C.	Administrador, Rumiante CRSP (Programa de Apoyo de Investigación Colaborativa)	Agencia Internacional para el Desarrollo, Dpto. de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C.
DeMartini, Dr. James C.	Investigador Principal, Rumiantes Pequeños, Departamento de Patología	Colegio de Medicina Veterinaria, Colorado State University, Fort Collins, Colorado.

<u>Nombre</u>	<u>Título</u>	<u>Organización</u>
Butchart, Dr. Douglas	Asesor en Ganadería, Oficina de Ciencia y Tecnología	Agencia Internacional para el Desarrollo, Dpto. de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C.
McGowan, Dr. Blaine	Profesor	Departamento de Medi- cina, Escuela de Me- dicina Veterinaria, Universidad de Cali- fornia, Davis, Cali- fornia.
Vandemaele, Dr. Frank P.	Asesor Técnico Principal	Programa de Desarrò- llo de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y.
Arce, Dr. Abraham A.	Especialista de Proyecto	Banco Interamericano de Desarrollo, Wash. D.C.

SECCION I

INTRODUCCION

Salud Animal y Nutrición Humana

"Las predicciones de escasez de alimentos para una población mundial que llegaría entre 8 y 10 mil millones de habitantes para el año 2000 eran muy comunes hasta hace unos pocos años. En todos los rincones del orbe se observaban pesimistas actitudes hacia la capacidad del hombre para encarar esos problemas.¹

"Sin embargo, las más recientes predicciones reflejan un agudo cambio de las realidades. El ritmo de crecimiento de la población mundial, aun cuando alto, es inferior a las anteriores predicciones. Aparece evidente que cuando lleguemos al mágico milenio, el planeta Tierra estará poblado por menos de 7 mil millones de ciudadanos.

"Queda la interrogante acerca de cómo nos alimentaremos. La Revolución Verde de los 70 ha proporcionado nuevas y grandes tecnologías y progresos a una parte de la población mundial, pero no para todos. Esas nuevas tecnologías no constituyen la panacea que algunos esperaban. Especialmente en estos tiempos de inestabilidad en el abastecimiento de combustibles fósiles y de explosivos precios, la experiencia de la Revolución Verde puede tener menos aplicabilidad en la mayoría del mundo...

A través del mundo hay una gran variabilidad en el potencial de la tierra para producir cultivos. Dos tercios de la tierra mundial es muy accidentada, árida o estéril para producirlos. Pero es útil para tierras permanentes de pastoreo y praderas. Los animales son capaces de convertir la vegetación de esas tierras en productos alimenticios aprovechables proporcionando a los humanos proteínas y calorías. Aún más, los animales pueden alimentarse de muchos desechos y subproductos de otros procesamientos, suprimiendo un potencial problema de eliminación y suministrando la necesaria nutrición de nuestras dietas. Fuentes nuevas y no convencionales de alimentación están siendo desarrolladas para aumentar nuestra capacidad de

alimentar animales sin entrar en competencia con productos que pueden ser consumidos directamente por el hombre...

"Gran parte de la investigación que se ha acometido para mejorar la producción y utilización de la alimentación mundial han sido los esfuerzos para aumentar la productividad de los vegetales. Se han desarrollado variedades altamente productivas de nuevos y promisorios híbridos y resistentes a las enfermedades. Desgraciadamente, su amplia adaptación es limitada, puesto que estas variedades requieren condiciones más ideales: fertilización adecuada, la exacta cantidad de agua en frecuencias controladas, y las necesarias aplicaciones de pesticidas y herbicidas. Para tener éxito, muchas requieren de métodos de cultivo especializados. Con frecuencia, en los países en vías de desarrollo se carecen de estas condiciones o no están disponibles.

"A nivel mundial, las fuentes vegetales proporcionan el 70 por ciento de las proteínas en la dieta humana, mientras que los productos animales suministran el 30 por ciento. Tomando en cuenta las nuevas variedades ricas en lisina de algunos granos, es posible obtener de fuentes vegetales todas las proteínas diarias esenciales. Pero para ello se necesita la exacta variedad de vegetales que tengan aminoácidos en niveles aceptables; se requiere conocimiento especializado para seleccionarlos y cultivarlos; se necesita capital y tecnología para procesarlos de modo que adquieran formas aceptables para criaturas y adultos. Y lo más importante, se requiere del incentivo para consumirlos en las adecuadas cantidades. Para obtener la debida cantidad de proteína de un maíz rico en lisina, una persona debiera consumir un kilo (2.2 lbs.) por día; de carne, sólo 7 onzas...

"Los seres humanos no son las únicas criaturas que sufren la desnutrición. Los animales experimentan peligros similares. Si una persona hambrienta no puede dirigir el arado, tampoco un animal subalimentado puede tirarlos. A menudo un animal hambriento carece de las energías para forrajear, impidiéndole obtener los nutrientes necesarios para sobrevivir. Y la transferencia de energía de forraje consumido por el animal antes de morir no puede usarse como subsistencia del hombre por la descomposición microbica del cadáver del animal, retornando esa energía a la tierra para reciclaje a través del ciclo vegetal-animal.

"La desnutrición es sólo uno de los problemas que afectan a los animales y que impide que cumplan su papel en la producción de alimentos. Los factores más nocivos en la limitación de recursos de alimentos son el azote de enfermedades y pestes.

"La producción potencial de productos animales en los países en vías de desarrollo se reduce en un 50 por ciento debido a enfermedades y pestes. Los animales son más pequeños, se desarrollan más lentamente y expe-

rimentan mayores pérdidas en su crecimiento y reproducción que los animales más saludables en los países desarrollados. El rendimiento por animal muerto en los países en desarrollo tiene un promedio de un sexto de carne que los Estados Unidos. Africa tiene más ganado que los Estados Unidos y sin embargo importa más carne de la que exporta.

"En América Latina, las pérdidas por la aftosa, cólera porcino, piroplasmosis y Newcastle alcanza anualmente a 11.7000 toneladas métricas de carne roja, leche y huevos. Son incalculables las pérdidas por la reciente fiebre porcina africana y de enfermedades nativas tales como tuberculosis, brucellosis, enfermedades hemoprotozoarias diferentes a las piroplasmosis, las cuales provocan pérdidas en animales muertos y en la calidad de subproductos.

"Hasta que las principales enfermedades puedan ser controladas son mínimos los incentivos para que los criadores de ganado se comprometan en esfuerzos significativos de mejoras. La inversión en tiempo, trabajo y alimento puede desaparecer en un momento por el brote de una enfermedad. La frecuencia de enfermedades establecidas a menudo impiden la importación de nuevos y mejores ganados que no han sido expuestos a enfermedades nativas del área". Por lo general, tales enfermedades limitan los mercados mundiales.

"En 1970 la enfermedad animal causó pérdidas mundiales estimadas en 150 millones de toneladas de carne, leche, cereales y huevos. Las pérdidas monetarias alcanzan a miles de millones de dólares, pero la atención no debe centrarse en pérdidas monetarias. Tiene que enfocarse en la diversión bioenergética. Los microorganismos saprofiticos son los únicos beneficiados de la energía de un animal muerto, que en su crecimiento consumió grandes cantidades de bioenergía derivada de vegetales...

"Son tan enormes las pérdidas económicas y energéticas de las enfermedades animales que deben realizarse ingentes esfuerzos para controlarlas. Los costos de control y erradicación son desalentadores. Pero en retrospectiva, las evidencias de éxito muestran que a largo plazo, ellos representan una beneficiosa inversión. Las pérdidas por la fiebre de Texas en los Estados Unidos alcanzaron a 40 millones de dólares anuales antes que fuera erradicada. La erradicación costó 40 millones de dólares, pagándose en sólo un año. Antes que fuera erradicada, las pérdidas por tuberculosis bovina en los Estados Unidos se estimaban en 150 millones de dólares por año. Al controlar la enfermedad, cada año se ahorró una cantidad similar. El cólera porcino, en un tiempo la más costosa y mortífera enfermedad porcina en los Estados Unidos, fue erradicada en 1978 a un costo de 140 millones de dólares. Y en la década de los 60 la enfermedad costaba a los criadores de cerdo 50 millones de dólares anuales.

"Cuando la aftosa sea erradicada en América Latina, observaremos un aumento mínimo en los niveles de producción de 35.000 toneladas de carne

y 500.00 toneladas de leche de una población ganadera equivalente.

"!Pero la erradicación no es el único recurso para todas las enfermedades! En estos días de vertiginosa inflación el costo en dólares de los programas de control han aumentado significativamente. Ello ha dado paso a nuevas formas de analizar los métodos de control de enfermedades. Sistemas de información computarizada están disponibles para examinar y comparar los beneficios y costos de control de enfermedad versus erradicación. Usando este método, Carpenter y Heron en 1973 pudieron determinar que en ciertas áreas sería más apropiado controlar la brucelosis que erradicarla. Estimados y predicciones económicas similares son usadas para control de pestes en vegetales".¹

"Las pérdidas económicas y energéticas causadas por pestes y enfermedades animales son tan grandes que deben realizarse intensos esfuerzos de control. Evidentemente para los propósitos del desarrollo socio-económico, es imperativo reducir los riesgos, invertir las tendencias de las enfermedades y maximizar el potencial ganadero del área."²

"Las enfermedades animales, además de constituir un obstáculo mayor al aumento de la productividad, también forman una barrera importante al comercio internacional de productos ganaderos. Constituyen un factor negativo importante en el desarrollo socio-económico de América Latina.

"Mientras tanto, la productividad agrícola y ganadera de los Estados Unidos depende parcialmente en grandes gastos de los recursos energéticos. Así, Estados Unidos consume 10-15 calorías de petróleo para producir una caloría de alimentos. Desde un punto de vista de exigencia energética, este es el menos eficiente de todos los sistemas de producción. En consecuencia, en un mundo que sufre de crítica y progresiva escasez de energía y de alimentos, el aumento de productividad en los países en vías de desarrollo, donde se utilizan menos recursos energéticos para la producción de carne, será económico y fundamental para el comercio mundial.

"En este orden de cosas, debe mantenerse presente que los rumiantes y otros animales productores de alimentos pueden convertir directamente la bioenergía de los residuos de cultivos en alimentos y fibras para el bienestar de la humanidad. Y si la producción ganadera de América Latina pudiera ser incrementada tan sólo al nivel de la australiana - con un aumento por cabezas de sólo 5 por ciento anual - la producción total se doblaría en cinco años.

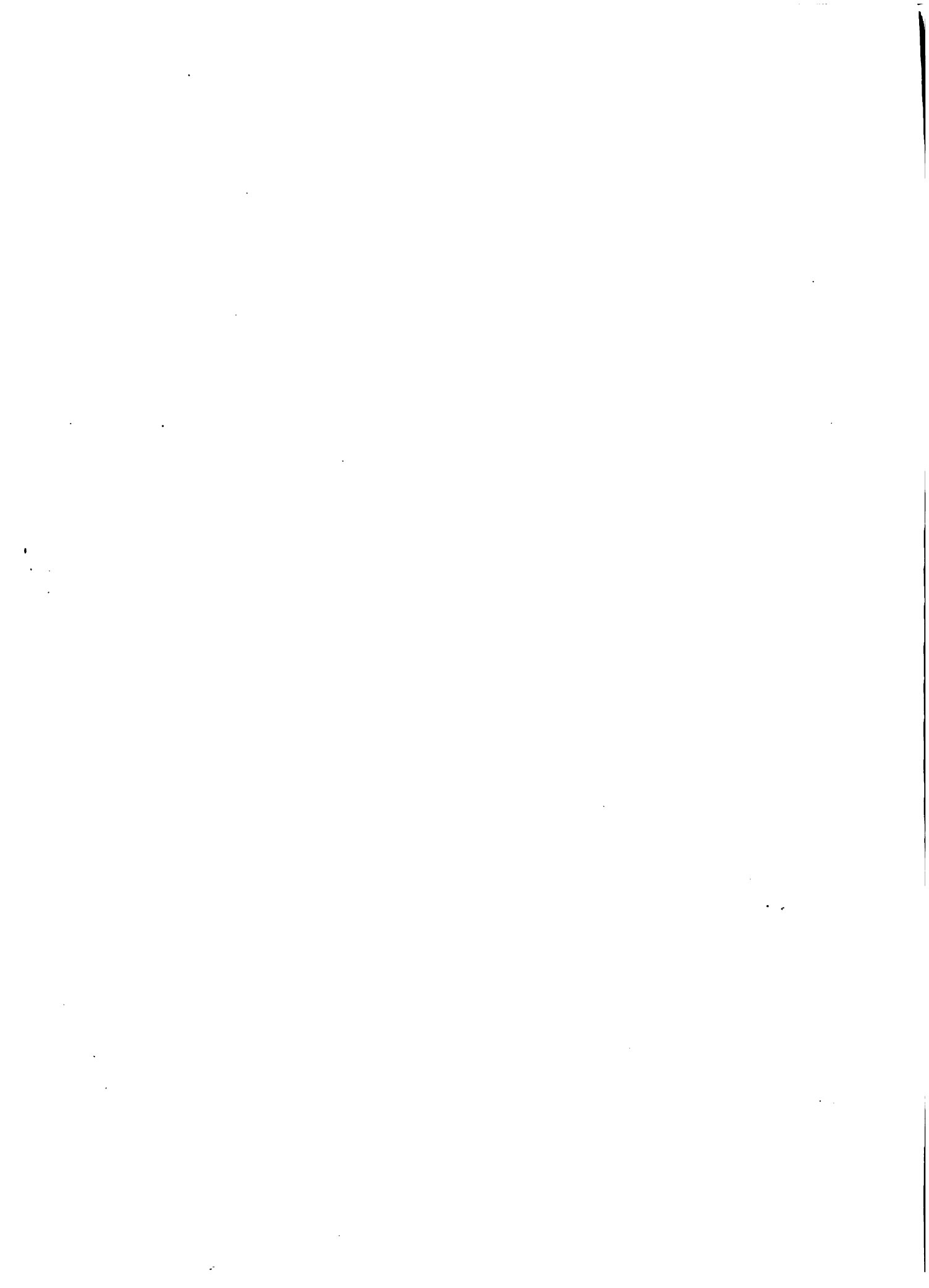
"América Latina proporciona hoy día un cuarto del comercio mundial de productos de carne, pero esta contribución ha estado declinando debido a enfermedades animales que pueden extenderse por el movimiento internacional de animales y de productos animales. Por ejemplo, antes de la Segunda Guerra Mundial, Argentina representaba el 14 por ciento de carne de

carnero en el comercio mundial y el 53 por ciento de las exportaciones de carne bovina; hoy día la proporción correspondiente es 4 y 19 por ciento. El liderazgo ha sido asumido por Australia con el 32 por ciento de las exportaciones. Aun cuando los Estados Unidos se han transformado en el principal importador de carne desde la Segunda Guerra Mundial, América Latina no ha podido conquistar este mercado debido a las restricciones para frenar las enfermedades animales.

"A pesar de estas circunstancias, la industria ganadera latinoamericana desempeña un importante papel en el desarrollo. Además de constituir una fuente de trabajo y alimentación para la población local, rinde las necesarias divisas para el desarrollo económico".²

América Latina y el Caribe representan un área bendecida por climas favorables; "pero de un total aproximado de 500 millones de hectáreas de tierra agrícola, sólo el 80 por ciento es apropiado para praderas y crianza de ganado. De este modo, América Latina y el Caribe, con tierras cultivables aproximadas a las de los Estados Unidos (55 por ciento de la cual se usan en praderas) tiene más del doble de cabezas de ganado (488 millones de animales versus 192 millones). En 1978, los países de las Américas, con la excepción de Canadá y los Estados Unidos, tenían 247 millones de vacunos, 109 millones de ovejas, 63 millones de cerdos y 29 millones de cabras. Aún considerando las diferencias en precios y ciclos de matanzas, esto representaba 45 mil millones de dólares en vacunos solamente.

Pero, el ganado está constantemente expuesto a los riesgos de las enfermedades - tanto las endémicas como a las exóticas. La productividad de la industria ganadera es sólo el 67 por ciento de lo que es en Australia y un 32 por ciento de la de Estados Unidos. La producción estadounidense, con sólo la mitad del ganado, produce casi el doble del abastecimiento de carne y productos de carne. Aún más, los animales en los países en vías de desarrollo crecen más lentamente, se desarrollan tardíamente y producen menos que los animales en las regiones desarrolladas. Sin embargo, a pesar de los riesgos y del potencial reducido, tales animales aún representan un producto agrícola económicamente importante y una fuente principal de ingreso, tanto en el comercio local como internacional.²



SECCION II

ANTECEDENTES

A. Algunos hechos históricos pertinentes en relación a la cooperación en programas de salud animal, América Latina y el Caribe.

La cooperación internacional en el campo de la agricultura apareció inmediatamente después del término de la Segunda Guerra Mundial. Se estableció una agencia llamada "Administración de las Naciones Unidas para la Rehabilitación (UNRA)". Esta agencia introdujo los primeros servicios de cooperación técnica veterinaria a nivel mundial. Por ejemplo, mulas de Brasil fueron embarcadas a Italia y se contrataron veterinarios para mantener la salud de estos animales en los puntos de recolección, durante el embarque y en su ubicación en el lugar de destino. Caballos, mulas y otros animales fueron enviados desde Estados Unidos a Europa. Se necesitaban animales no sólo para la producción de alimentos, sino también como fuerza de trabajo. Hoy día, el 75 por ciento de la población vive en áreas donde bueyes y búfalos suministran la energía para arar y cultivar y para el transporte de material desde y hacia la granja.

De aquí surgió una renovada conciencia que las enfermedades se propagan con los animales en las poblaciones masivas y se desarrolló un nuevo espíritu de cooperación entre países para la planificación y ejecución de programas de control de enfermedades. Un buen ejemplo de ello es la colaboración entre México y Estados Unidos en la erradicación de la fiebre aftosa en México entre 1947 y 1954. Esta cooperación mostró la efectividad de unir los recursos técnicos y económicos bilateralmente.

Cuando en las postrimerías de los 40 se establecieron la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) bajo el alero de las Naciones Unidas, en las estructuras de esos organismos se contempló asistencia para el control de salud animal. FAO fue la agencia principal de programas de salud animal para Europa, Africa y Asia. Estos se centraron en prevención de la enfermedad y regulaciones de control del desplazamiento de animales y

de productos animales en y alrededor de áreas contaminadas. También se concentraron en diagnósticos de laboratorio, producción de vacunas y en el adecuado almacenamiento y administración de ellas.

Antes que se constituyeran las Naciones Unidas, en América existía un servicio pionero de salud. Esa espléndida organización - creada en 1902 - se llamó hasta 1958 Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) y hoy día la conocemos por Organización Panamericana de la Salud (OPS). Aún antes que FAO destinara veterinarios a las Américas, OSP creó un programa médico veterinario (1949).

A consecuencia de un brote de aftosa en México en 1946 y la introducción del virus de esa enfermedad a Colombia y Venezuela en 1950, la Organización de los Estados Americanos (OEA) decidió establecer un Centro de Aftosa, para el diagnóstico, vigilancia, tipificación de virus y adiestramiento de personal para encarar la enfermedad. En esa época la única agencia internacional que poseía la infraestructura para organizar y administrar el Centro era la Oficina Sanitaria Panamericana. Así, en la conferencia de Santo Domingo en 1950, el Consejo Directivo de OSP aceptó la responsabilidad para el establecimiento del Centro Panamericano de Aftosa (PANAF-TOSA). El gobierno de Brasil ofreció tierras e instalaciones para albergar el Centro en Duque de Caxias, Sao Bento, cerca de Río de Janeiro. El Centro se inauguró allí oficialmente en 1951. Este fue el primer tipo de programa internacional de salud animal en escala regional en América Latina. El Centro fue administrado por la OSP, pero financiado en su integridad por la OEA desde 1951 a 1967.

Así se inició una nueva era de cooperación internacional para la salud animal. Simultáneamente se suministró asistencia por la Fundación Rockefeller, principalmente fondos para enseñanza y adiestramiento en medicina veterinaria. Los países que más se beneficiaron, particularmente del apoyo de la Fundación Rockefeller, fueron Brasil, Chile, Paraguay, Colombia y Perú. De igual modo lo hicieron las Escuelas de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú y de la Universidad Rural de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil. Del desarrollo de estas dos facultades de medicina veterinaria, otras instituciones similares comenzaron a avanzar a través de los esfuerzos conjuntos y aparecieron nuevos métodos para encarar el grave problema de la salud animal.

Con la designación de un veterinario en Santiago de Chile en 1950, FAO inició la asistencia para el desarrollo de ganado y salud animal. La designación se hizo principalmente para ofrecer asistencia en los servicios de cuarentena e inspección de carnes. Sin embargo, la asignación de un sólo veterinario para ese propósito en todos los países de América Latina, era extremadamente limitante. FAO también designó veterinarios al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en América Central en la década de los 50.

El Programa de Cooperación Interamericana de los Estados Unidos (antecesor de lo que hoy es la AID) suministró cooperación técnica en salud animal a través de "Servicios Cooperativos" establecidos en la mayoría de los países latinoamericanos. Varios veterinarios estadounidenses fueron asignados como asesores gubernamentales en América Central y del Sur en la década de los 50 en materias de salud animal. Estos veterinarios fueron destinados a los "Servicios Cooperativos" en los campos de agricultura y salud pública.

En 1956 el Gobierno de Argentina ofreció facilidades para el establecimiento del Centro Panamericano de Zoonosis (CEPANZO), el cual fue organizado gracias a los esfuerzos del Gobierno Argentino y de la Oficina Sanitaria Panamericana. Aún cuando el Centro fue establecido para proveer investigación y adiestramiento en el control de enfermedades animales transmisibles al hombre, inicialmente hidatidosis y después, rabia, brucelosis, tuberculosis bovina y leptospirosis, desempeñó un importante papel en la economía agraria de las naciones latinoamericanas debido a que la mayoría de las enfermedades zoonóticas se producen en animales de importancia económica. Por ejemplo, brucelosis, tuberculosis, rabia paralíticas en el ganado y leptospirosis, son enfermedades que afectan a animales productores de alimentos. El Centro fue abierto en Azul, Argentina, en 1956, aunque inaugurado oficialmente en 1959.

En 1966 se produce un acontecimiento fundamental en la historia de las actividades de salud animal en América. Ese año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - creado en 1950 - comenzó a considerar préstamos para realizar campañas de erradicación y control de salud animal, especialmente para la aftosa. Luego la OPS comenzó a ayudar a los países a desarrollar proyectos con el financiamiento del BID: proyectos destinados a la erradicación de la aftosa. Los gobiernos comprometieron fondos para la erradicación de la enfermedad, complementando así la asistencia suministrada por el Banco.

En la formulación de las solicitudes de préstamo se introdujo un nuevo elemento: ellas debían incluir planes sobre administración y análisis de costo-beneficio. Estos aún son requeridos por el Banco. Subsecuente a las peticiones se concedieron préstamos, no donaciones. Estos préstamos se hicieron a los gobiernos, no a agencias o individuos. Así el proyecto debía mostrar evidencias convincentes que habría una proporción de retorno; evidencia de planificación para eficiencia de costo. Y exigía un sistema de informe para evaluar el beneficio.

OPS organizó una gran conferencia internacional en Washington en 1966, destinada especialmente a desarrollar esquemas para la preparación de proyectos de erradicación de aftosa. Los esquemas que se formularon fueron distribuidos a todos los países latinoamericanos donde era probable que se presentara la enfermedad. Basados en estos principios los países comenzaron a preparar un sistema racional para el diagnóstico, control y erradicación de la aftosa y siguieron otras enfermedades animales selec-

cionadas por su importancia económica y de salud pública. El Centro Panamericano de Zoonosis desarrolló normas para programas de control de la brucelosis y de la tuberculosis bovina. En la formulación de estos esquemas participaron economistas, veterinarios, estadísticos, expertos en comunicaciones, abogados y otros especialistas, todos los cuales tuvieron considerable participación en el desarrollo de las normas. Por ejemplo, se plantearon preguntas acerca de cuánto perdían los países por enfermedades animales en términos de costos directos o indirectos. Respuestas a ese tipo de preguntas requirieran una participación interdisciplinaria.

En 1962 a petición del presidente argentino, Arturo Frondizzi, se estableció la Comisión de Aftosa Argentino-Norteamericana. En los trabajos de la comisión conjunta el Centro Panamericano de Aftosa de Brasil desempeñó un rol fundamental. Por ejemplo, fue instrumental en realizar una investigación serológica de importancia estadística de muestras al azar de animales de Tierra del Fuego; destinada a determinar si existía o no evidencia de la enfermedad en esa pequeña pero políticamente importante isla. Aún más, un proyecto multinacional de investigación fue creado e implementado para desarrollar una buena información estadística sobre la presencia o ausencia del virus de la aftosa en carnes curadas con sal y congeladas. Finalmente, también se realizó una investigación sobre métodos para tratar productos de carne de modo que virus residuales de la aftosa pudieran ser destruidos sin perder sus características comestibles. Estos estudios contribuyeron al proceso de planificación de programas de erradicación de la aftosa en colaboración con bancos internacionales, principalmente el BID. La primera solicitud de préstamo recibida por el BID provino de Chile en 1967. Pronto se sucedieron préstamos a todos los países sudamericanos.

Algunos de los préstamos posteriores, en naciones como Colombia y Bolivia, por ejemplo, se ampliaron para incluir no sólo la aftosa, sino también brucelosis, rabia y otras enfermedades altamente contagiosas.

En la década de los 70 el BID expandió su política de apoyo a los programas para la erradicación de la aftosa a otros aspectos de salud animal. Además proporcionó préstamos a países más allá del área infectada por aftosa en América Latina, como lo fueron las naciones del Caribe y de América Central.

En la evolución de esos préstamos, de una manera general, por cada dólar proporcionado por el banco, los países invirtieron cuatro. Ello revela el reconocimiento de la importancia de los proyectos de salud animal en los distintos países de América Latina y también el grado de compromiso que los países estaban dispuestos a aceptar.

En las décadas de los 50 y 60, las naciones latinoamericanas no poseían información estadística aprovechable o incidencia o prevalencia de enfermedades animales; tampoco sabían exactamente cuántos animales poseían y por lo mismo ignoraban las enfermedades existentes en los diversos

países. Por ello, en 1970 la Organización Panamericana de la Salud con la participación de los dos centros panamericanos, PANAFIOSA Y CEPANZO, establecieron el primer curso de adiestramiento internacional sobre Planificación de Programas de Salud Animal. En la última década ese curso ha proporcionado adiestramiento a más de 300 veterinarios en planificación y administración, así como en la adecuada metodología estadística y epidemiológica. A través de esos esfuerzos y bajo el liderazgo del Centro Panamericano de Aftosa comenzó a desarrollarse la vigilancia de enfermedades vesiculares en las Américas. Ello ha tenido una gran influencia en la modernización de la salud animal en América Latina, especialmente en la determinación de prioridades y en la entrega de información para los análisis de costo-beneficio y también en la evaluación de la efectividad de las actuales campañas de control y erradicación.

Para hacer efectivo el desarrollo de una buena información mostrando la incidencia y prevalencia de enfermedades contagiosas, para monitorear el éxito o fracaso en programas de erradicación y para ejercer vigilancia de las tendencias de las enfermedades en áreas geográficas, el apoyo de diagnóstico de laboratorio es esencial. Desgraciadamente, aún existe una serie de deficiencias; una deficiencia en los servicios del laboratorio de diagnóstico. El servicio del laboratorio de diagnóstico y de investigación no ha progresado al ritmo de las campañas de erradicación de enfermedades. En el hecho, parece haber un retroceso de este vital servicio.

A principios de los 50 hubo un positivo intento de modernizar los servicios de laboratorio de diagnóstico. Pronto fue evidente que el adiestramiento de personal en procedimientos del laboratorio de diagnóstico requerían un medio académico. Los candidatos recibían las mejores ofertas de entrenamiento por parte de las universidades. Sin embargo, los gobiernos no dieron prioridad al papel del laboratorio de diagnóstico y el entrenamiento se resintió. Ello se ha reflejado en un reciente estudio del IICA realizado por prominentes consultores, tales como el Dr. Vaughn A. Seaton, de Iowa; Dr. Julius F. Frank, de Ontario; Dr. Carlos Palacios, de Venezuela; Dr. Carlos Arellano, de México y los Dres. Pedro N. Acha y Thomas Murnane del IICA y que revela una alarmante deficiencia en los servicios del laboratorio de diagnóstico en América Latina.³

Es desafortunado que agencias de financiamiento hayan disminuido substancialmente la cantidad de dinero para becas y adiestramiento; un reflejo de la deficiencia en la planificación general de naciones que necesitan modernizar los servicios. También, desgraciadamente, aparentemente personal entrenado tiene dificultades en encontrar incentivos de trabajo. Se ha informado que algunos trabajos para servicios especializados de laboratorio pagaban remuneraciones similares a las de cargos secretariales.

La efectividad de las grandes campañas de erradicación de enfermeda-

des en los Estados Unidos refleja un cuidadoso y sistemático compromiso a largo plazo del gobierno para lograr una infraestructura, instituciones con personal entrenado profesional y tecnológicamente que son atraídos por la estructura organizacional de las agencias regulatorias gubernamentales.

La campaña de erradicación de la garrapata y la concurrente erradicación de la babesiosis bovina; la campaña para erradicar la pleuroneumonía contagiosa bovina y aquellas campañas para la erradicación del exantema vesicular, cólera porcino, tuberculosis bovina y la brucelosis, establecieron la infraestructura de programas de salud animal-producción y la filosofía de trabajo del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, (APHIS).

La erradicación del cólera porcino en los Estados Unidos costó 140 millones de dólares, pero el costo anual de la vacuna contra el cólera porcino era de 50 millones de dólares. Así, tres años sin necesidad de pagar por la vacuna pagaron la campaña.

En Chile la aftosa ha sido erradicada. Ahora el gobierno está trabajando en la erradicación del cólera porcino. Estas campañas exitosas han establecido credibilidad. Están eliminando la enfermedad y la necesidad de vacunas y están proporcionando una apertura en los mercados mundiales de alimentos.

En los últimos 20 a 30 años las metodologías desarrolladas para asegurar buenas técnicas de diagnóstico, para asegurar la producción de seguras y potentes vacunas y asegurar el establecimiento de procedimientos efectivos de cuarentena y de erradicación han determinado en su conjunto una efectiva filosofía de trabajo para el control y erradicación de enfermedades animales que benefician tanto a productores como consumidores. Y todo eso tiene un directo impacto en los análisis de costo-beneficio.

La metodología para controlar rabia está disponible. Uruguay decidió poner en vigencia una efectiva campaña contra rabia y la enfermedad fue erradicada. Ello también ocurrió en Guyana y Jamaica. La clave es el compromiso del gobierno. Pero en otras partes del Hemisferio, el compromiso - en el mejor de los casos, es más bien simbólico e inefectivo. La erradicación exige un gran compromiso y una infraestructura para implementar una bien orquestada campaña. Pequeñas campañas no hacen nada para un control efectivo de la enfermedad.

Enfermedades como la babesiosis y anaplasmosis, enfermedades hemoprotozoarias para las cuales no existen vacunas efectivas o sustancias terapéuticas, constituyen ejemplos de enfermedades donde hay serias deficiencias de metodología en el control y en la erradicación.

Es fundamental reconocer que las medidas de control de la enfermedad

animal son costosas y muchas veces impredecibles. Aceptando esas verdades, probablemente los programas nacionales de salud animal serán onerosos. Requieren de planificación a largo plazo, veterinarios altamente adiestrados, calificados científicos en especies animales y una diversidad de asistentes. A menudo se requiere de costosa tecnología para producir productos biológicos y químicos para diagnósticos de enfermedades, prevención y tratamiento. Y para el riguroso control de enfermedades específicas se necesitan de sofisticadas instalaciones de diagnóstico. Evidentemente, tales programas deben basarse en un compromiso político para lograr el adecuado financiamiento y los recursos apropiados.⁵

A la luz de esta necesidad de un compromiso planificado y a largo plazo, se organizaron en América Latina y el Caribe conferencias para explorar las dimensiones de esta necesidad y evaluar los recursos.

La Primera Reunión Hemisférica sobre Aftosa y Comercio Internacional de Animales y Productos Animales tuvo lugar en noviembre de 1978 en Buenos Aires. Fue organizada conjuntamente por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de acuerdo a una resolución adoptada en la IX reunión de RICAZ celebrada anteriormente en Caracas, Venezuela.

Entre las resoluciones adoptadas en la reunión de Buenos Aires, una de ellas (Resolución XII) solicitaba que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en consulta con el Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO) formara una comisión al más alto nivel para formular un proyecto de creación de un instituto interamericano o una organización de salud animal.⁴ El papel y propósito de ese instituto estaba delineado en la resolución.

El Secretario General de la OEA encargó al Subsecretario señor Gilmaro Raposo contactar los organismos internacionales OPS/OMS, FAO e IICA (que había expresado interés en la resolución) así como los gobiernos de ciertos países que habían dado gran apoyo a la Resolución XII.

En el primer trimestre de 1979 se celebraron dos reuniones en la sede de la OEA en Washington, D.C. con participación de representantes de la OEA, OPS/OMS, FAO, IICA y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Se efectuó un análisis de la resolución y la delegación de Estados Unidos y algunos representantes de los organismos internacionales expresaron sus dudas acerca de la creación de un "nuevo cuerpo internacional" en el Sistema Panamericano. Se acordó que era necesario una reunión con una mayor representación de los gobiernos y en la cual las agencias internacionales presentarían un informe de sus actividades en salud animal en el hemisferio y sus puntos de vista acerca de la conveniencia de crear un Instituto Interamericano o una Organización para la Salud Animal en las

Américas. Desgraciadamente, debido a cambios estructurales en la OEA, los arreglos para esta reunión fueron postergados y hasta el momento la OEA no ha tomado ninguna acción.

Salud Animal, OPS e IICA; Acciones Pertinentes de 1978/79

En abril de 1979, la XII Reunión Interamericana, a nivel ministerial, sobre Control de la Aftosa y la Zoonosis (RICAZ XII) observó que el rol y propósito de sus objetivos había evolucionado desde su preocupación inicial (sólo aftosa) al campo más amplio de la salud animal en relación con su impacto en la salud humana. Tomando en cuenta que la OPS había establecido un Programa Especial de Salud Animal para responder a las necesidades nacionales de cooperación técnica internacional, se logró una decisión para designar esta reunión y otras similares que se sucederían como: Reuniones Interamericanas, a Nivel Ministerial, sobre Salud Animal (RIMSA). Como en el pasado, estas reuniones serían reguladas por las Normas y Procedimientos del Consejo Directivo de la OPS. Consecuentemente, la Primera Reunión Interamericana a Nivel Ministerial (Ministros de Agricultura) sobre Salud Animal (RIMSA I) se celebró en 1980 y la segunda (RIMSA II) en 1981, ambas en Washington, D.C.

Y también en 1979, a solicitud de la VII Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura celebrada en Tegucigalpa, Honduras en 1978 bajo los auspicios de la OEA, la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en su reunión de La Paz, Bolivia, mayo de 1979, resolvió establecer un Programa de Salud Animal dentro de la estructura del instituto. Esta acción fue estimulada por la aparición de la Peste Porcina Africana en Brasil, República Dominicana y Haití (1978). Se asignaron fondos en el presupuesto del IICA para 1979-80 para comenzar las actividades de inmediato.

Primera Reunión Interamericana de Directores de Salud Animal de las Américas del IICA (REDISA I) San José, Costa Rica, 1979

En septiembre de 1979, el Director General del IICA cumpliendo el mandato de la Junta Directiva del Instituto, organizó la primera reunión de REDISA. Asistieron representantes de todos los Estados miembros y Observadores de OPS/OMS, FAO, OIRSA y BID. En la reunión los representantes de los gobiernos expresaron su satisfacción por la rápida acción realizada por el IICA para comenzar a iniciar las actividades en salud animal bajo el alero de la organización agrícola regional. Se decidió que para evitar duplicación con otras organizaciones internacionales que ya estaban proporcionando ayuda en este campo, las actividades de salud animal del IICA debían orientarse hacia aquellas enfermedades de importancia social y económica para las cuales no existía una mayor cooperación internacional. Los participantes seleccionaron aquellas enfermedades y problemas de salud animal que consideraban las principales prioridades

en sus países de acuerdo con el criterio ya mencionado. Estas recomendaciones han servido como "pautas de referencia" para el desarrollo del Programa de Salud Animal del IICA, el cual se evalúa anualmente en las reuniones de REDISA.

Actividades de 1981, IICA y OPS

En agosto de 1981, la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, en su primera reunión ordinaria (Buenos Aires, Argentina) aprobó una resolución (Resolución 18) que autorizó al Director General del IICA a establecer una Comisión para estudiar el programa-presupuesto de salud animal del IICA y de otras organizaciones internacionales. El principal objetivo del estudio sería evaluar cómo esos programas podrían funcionar si energéticamente y lo más efectivamente posible, evitando duplicaciones de esfuerzos y cubriendo las enfermedades y problemas que tienen ramificaciones de la máxima importancia económica y salud pública en los países del hemisferio.

En septiembre-octubre 1981, en una reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington, D.C., se presentó una resolución (Resolución XXXI) que fue adoptada en la décimo quinta sesión plenaria. Ella autorizaba al Director de la OPS a convocar la III reunión de RIMSAs en 1983 y desde entonces cada año por medio, puesto que el programa-presupuesto de la OPS es ahora bienal. Además, tomando en cuenta el interés común de los Ministros de Salud y Ministros de Agricultura en continuar su exitosa cooperación en programas dirigidos a la prevención y control de zoonosis y aftosa, se adoptó una resolución recomendando que los Ministros de Agricultura colocaran especial énfasis en los programas-presupuestos de salud animal de la OPS y del IICA a fin de evitar duplicaciones.⁶

En agosto de 1981, REDISA III adoptó una resolución para convocar la reunión de REDISA IV en 1983 y en adelante año por medio y organizar reuniones subregionales (RESANORTE, RESASUR, RESANTILLES Y RESANDINA) en años alternados. Esta recomendación se basó en el hecho que el programa-presupuesto del IICA es ahora bienal en forma similar y en los mismos años que la OPS/OMS.

B. Análisis de situación de la salud animal en América Latina y el Caribe.

La transformación de recursos naturales renovables en proteínas de origen animal a través de variadas especies animales es un sistema extremadamente eficiente adaptable a una amplia variedad de climas y suelos.

Sin embargo, esta capacidad de transformación ha sido obstaculizada debido a variados problemas nutricionales y de salud.

A pesar de las fuertes pérdidas en la producción de carne, huevos y lana, como resultado de las enfermedades animales en Latinoamérica y el Caribe, no se han desarrollado estudios sistemáticos y científicos para analizar la magnitud del problema aunque, de acuerdo a estimaciones, las pérdidas por enfermedades de los animales en estos países equivalen al 35% de la producción potencial.

Una de las enfermedades más importantes es la Fiebre Aftosa. Esta enfermedad ha sido enzootica en algunos países sudamericanos desde el principio del siglo veinte. Por muchos años ha representado la enfermedad infecciosa causante de mayores pérdidas económicas. Se ha estimado que en la región estas pérdidas equivalen a aproximadamente EUA\$ 400 millones por año. Al presente persiste a través de Sudamérica con excepción de Chile, Guyana, Surinam y Guyana Francesa. La tabla 17 da una idea del impacto económico anual de esta enfermedad en el área afectada tomando en consideración pérdidas físicas, costo de programas de control y restricciones comerciales.

Con relación a otras enfermedades de los animales, la región es afortunada de ser libre de pleuroneumonía contagiosa bovina y peste bovina. Es igualmente libre de pleuroneumonía caprina y agalactia contagiosa. Sin embargo existen otros problemas. La brucelosis y tuberculosis bovinas afectan la población animal productora de leche. Ambas enfermedades reducen la productividad y las dos son zoonosis. Están ampliamente difundidas lo que ha motivado que los servicios de salud pública y salud animal de varios países desarrollen programas de control que están siendo ejecutados y que han sido posibles por el apoyo crediticio del Banco Interamericano de Desarrollo.

La rabia paralítica de los herbívoros probablemente constituye la zoonosis de mayor impacto sanitario y social del hemisferio. Desde un punto de vista económico, las pérdidas que esta enfermedad causa en los hatos ganaderos de las áreas ganaderas entre Argentina y México son enormes. Doce países en la región son afectados por la enfermedad. Se estima que las pérdidas que causa en siete de esos doce países son del orden de EU\$50 millones por año.

La prevalencia e incidencia de mastitis bovina son causas de preocupación en varios países. Los animales afectados son comúnmente tratados individualmente y son limitadas las campañas nacionales de vigilancia y control. Esta enfermedad conduce a reducciones alarmantes de la producción de leche. Su control se hace difícil por las deficiencias en las prácticas de higiene y manejo.

Existe una amplia gamma de otras enfermedades de origen bacteriano. Está reconocida la importancia de fiebre carbonosa, carbón bacteridiano,

enterotoxemia y otras enfermedades. Los animales susceptibles son vacunados en un esfuerzo a gran escala para prevenirlas. Hay una baja incidencia de pasteurelosis (septicemia hemorrágica de ganado y cólera aviar) aunque cuatro países desarrollan programas de vacunación contra la misma. Debe analizarse la incidencia y magnitud de la prevalencia de otras enfermedades bacterianas, tales como paratuberculosis, linfadenitis caseosa y listeriosis.

A través de toda la América Latina los parásitos, tanto externos como internos son las principales causas de pérdida en la industria ganadera. Aunque esas pérdidas no han sido cuantificadas en muchos países de la región, no hay duda que son substanciales, consistiendo de (a) pérdidas directas debido a enfermedad aguda y muerte o rechazo de animales muertos o partes en la inspección de carne, y, (b) pérdidas indirectas debido a la reducción en calidad y cantidad de carne, leche y lana. Las pérdidas crónicas, frecuentemente no aparentes, son las más importantes.

Los parásitos internos de mayor importancia económica en el ganado bovino y ovino son aquellos que causan gastroenteritis parasitaria, fasciolosis hepática y neumonía parasitaria. Su control con frecuencia se dificulta por la carencia de un adecuado diagnóstico y escasez de servicios para surtir y distribuir antihelmínticos para los ganaderos, especialmente los pequeños granjeros. Las cisticercosis bovina y porcina se presentan en forma notable en la región. La hidatidosis tiene alta prevalencia particularmente en ovinos en el cono sur de Sudamérica. Las parasitosis internas son probablemente el problema de salud que representa las pérdidas más fuertes para la población ganadera del continente. Desafortunadamente, por las características epidemiológicas de estas enfermedades, no ha sido desarrollada una infraestructura adecuada para implementar programas de control. En algunas unidades de cría se han establecido algunos controles limitados. Aún se requiere de estudios más detallados de la biología y epidemiología de las parasitosis adaptadas a las variadas condiciones ecológicas de esta región. En igual forma, una tarea prioritaria para el futuro es el desarrollo de parasiticidas más efectivos.

Los parásitos externos constituyen un serio problema en América Latina y el Caribe. La sarna sarcóptica y psoróptica causa pérdidas considerables de lana en ovejas. Las larvas de la mosca del gusano barrenador - *Cochliomyia hominivorax* que causan miasis cutáneas son de gran importancia para el ganado bovino. En México se ha implementado un programa de erradicación contra ese parásito con un apoyo financiero considerable del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. La larva de otra mosca, *Dermatobia hominis* causa una formación quística subcutánea y es un problema tanto para el hombre como para los animales, siendo responsable de considerables pérdidas en la industria del cuero de Centro y Sudamérica.

Entre los parásitos externos, las garrapatas causan las pérdidas más

fuertes en la ganadería. Aproximadamente 85% de la población ganadera de América Latina y el Caribe está infestada de garrapatas. Estos parásitos succionadores de sangre son muy importantes no sólo por los efectos directos de daño a las pieles, pérdidas de sangre y reducción de la producción de carne y leche sino también por su papel como portadores de variados microorganismos patógenos. En América Latina es ampliamente reconocida la importancia de las enfermedades transmitidas por garrapatas y su control se ha incluido en los programas de salud animal de varios países. México se encuentra desarrollando un programa nacional de erradicación de garrapata con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

La resistencia de las garrapatas del ganado a los acaricidas es muy preocupante; particularmente la resistencia a los compuestos halogenados y organofosforados. Las garrapatas resistentes a los acaricidas causan especial inquietud cuando son transmisoras de babesiosis y anaplasmosis, enfermedades muy serias en América Latina y el Caribe. La babesiosis también es conocida como Piroplasmosis y se presenta en otras especies animales. La presencia de piroplasmosis en equinos interfiere seriamente con el comercio internacional de animales.

La tripanosomiasis causada por *Trypanosoma vivax* y por *T. evansi* es importante a nivel subregional, particularmente en Venezuela y países vecinos.

La baja eficiencia reproductiva animal en Latinoamérica y el Caribe constituye una de las más serias limitaciones que afecta la productividad de carne y leche en la región. Las enfermedades de la reproducción de mayores repercusiones económicas en la región son la brucelosis, la tricomoniasis y la vibriosis. También se conoce que se presentan en la región otras enfermedades como la leptospirosis, rinotraqueitis viral bovina y parainfluenza III. Su importancia requiere ser evaluada y analizada por muestreo estadístico. Las tasas de frecuencia de estas enfermedades pueden tener un serio impacto en los bajos niveles de fecundidad observados en los hatos de América Latina y el Caribe y deben ser analizados conjuntamente con otros factores que afectan la eficiencia reproductiva que incluyan los parámetros de genética, nutricionales, endocrínicos y de manejo.

Sólo se dispone de información fragmentaria relativa a las enfermedades de los cerdos. La cisticercosis porcina representa un serio problema económico y de salud pública en algunos países. El cólera porcino está ampliamente distribuido en Sudamérica, en Centroamérica y México. Ciertos países como Chile y Uruguay han establecido programas de erradicación y en general todos los países conducen intensas campañas de control contra esa enfermedad.

La peste porcina africana apareció por primera vez en el hemisferio

occidental en Cuba en 1971, donde fue necesario sacrificar casi 500,000 cerdos para lograr su erradicación. En 1978, se presentaron brotes esa enfermedad en Brasil, Haití y República Dominicana. Por no considerarse apropiado el sacrificio masivo de los cerdos infectados y expuestos en Brasil, la exportación de cerdos en general se vió seriamente afectada. En la República Dominicana casi 1.5 millones de cerdos tuvieron que ser sacrificados para erradicar la enfermedad. Esto representó prácticamente la población total de cerdos en la país. En 1980 apareció una nueva epizootia en Cuba y tuvieron que ser sacrificados casi 200,000 cerdos para erradicarla. En 1982 Haití implementó un programa de erradicación dirigido al sacrificio total de su población porcina.

Entre las enfermedades que afectan a los equinos, ciertas formas de virus de encefalomiелitis equina, principalmente venezolana, causan amplias pérdidas económicas y adicionalmente representan un serio problema de salud pública. La anemia infecciosa equina ha sido diagnosticada en años recientes en algunos países sudamericanos, especialmente Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú. Esa enfermedad ha perjudicado el desarrollo de la industria equina y ha limitado seriamente la venta de equinos, particularmente en el comercio internacional.

Los camélidos sudamericanos (llama, alpaca, huanaco y vicuña) constituyen importantes fuentes de alimentación animal y fibra, especialmente en Bolivia y Perú. Entre las principales enfermedades identificadas en estas especies se encuentran la enterotoxemia causada por *Clostridium perfringens* tipos A y C, la fiebre de las alpacas causada por *Streptococcus pyogenes*, parasitosis gastrointestinal, fasciolosis, bronquitis verminosa, y sarna sarcóptica y psoróptica. En encuestas recientes la incidencia y prevalencia de coccidiosis en estos animales parece ser más importante de los que originalmente se creía.

La producción de carne de ave en Latinoamérica ha crecido a la excepcional tasa promedio anual de 9.5% en el período de 1970 a 1978. Los métodos de producción intensiva, sin embargo, incrementaron la amenaza de aquellas enfermedades que afectan las aves domésticas confinadas a un espacio de cría reducido, particularmente enfermedades de origen viral tales como la enfermedad de Newcastle o bronquitis infecciosa. El control de estas enfermedades ha requerido un gran esfuerzo de parte del sector privado de la industria, complementado la manera limitada por el sector público a través de los servicios de salud animal. Aunque la información de otras enfermedades aviares es incompleta, se sabe que la enfermedad crónica respiratoria tiene una gran incidencia y prevalencia en ciertos países. Se necesita información adicional relativa a la frecuencia para analizar la prevalencia e incidencia de las enfermedades aviares en América Latina y el Caribe, debiéndose analizar su impacto económico para determinar las prioridades de control y erradicación.

También deberían mencionarse algunos problemas adicionales de salud animal causados por deficiencias minerales, micotoxiosis y plantas

tóxicas, ya que análisis preliminares sugieren que son muy importantes en los países latinoamericanos y del Caribe.

Por las deficiencias en el contenido mineral de algunos suelos particularmente aquellos de las regiones andinas y tropicales del continente son frecuentes en esas áreas enfermedades carenciales del ganado bovino causando bajos niveles de productividad. En las mismas se requiere enriquecer los suelos y los suplementos alimenticios del ganado con las sales-minerales apropiadas. En la región se ha observado que se presentan enfermedades por deficiencia en fósforo, cobre, cobalto y yodo. La deficiencia de yodo particularmente se presenta en vastas áreas de algunos países y es responsable por fallas en la reproducción animal y afosforosis clínica. La deficiencia de yodo está también muy difundida y provoca la muerte de fetos y debilidad en animales jóvenes.

Por otro lado, las intoxicaciones por minerales causadas por ejemplo por exceso de fluor, manganeso, selenio o molibdeno y la intoxicación por plantas tóxicas revisten gran importancia. El "enteque seco" producido por la planta *Solanum malacoxylon*, una planta de la familia de las papas, se encuentra muy extendido. Una variedad de toxinas vegetales y micotoxinas causan serias pérdidas especialmente cuando inducen a la presentación de hepatotoxicosis y neurotoxicosis.

Con las citas anteriores no se pretende presentar una lista exhaustiva de las enfermedades de los animales en Latinoamérica y el Caribe, sino únicamente presentar algo acerca de la amplitud y diversidad de las mismas que tienen efecto negativo en la economía agrícola o en la salud pública. Ello indica la magnitud de los problemas que enfrenta el producto de ganado, requiriendo la atención de la profesión veterinaria. Un gran número de enfermedades, con manejo apropiado pudieran ser prevenidas. Un mejor control indudablemente conduciría a un incremento considerable en la producción y en la economía agropecuaria.

Además de la peste porcina africana, que aunque es exótica en la mayoría de los países americanos no lo es para Sudamérica, existen otras enfermedades importantes que no se han presentado en la región hasta la fecha. El riesgo de su introducción se incrementa con la diversidad y la velocidad del comercio. El crecimiento del comercio internacional ha transformado a muchas enfermedades de los animales de problemas locales a problemas internacionales. El extensivo reemplazo de la transportación marítima de gran cantidad de ganado bovino, porcino, caballar, aves y otras especies, por la transportación aérea, significa que, animales infectados poco antes del embarque pueden llegar al país de destino sin mostrar signos de enfermedad alguna aunque incubando enfermedades transmisibles que pueden amenazar a los animales altamente susceptibles con los que subsecuente tomará contacto.

Desarrollo y Fortalecimiento de Recursos Humanos

Los problemas de salud antes mencionados no sólo afectan la capacidad

de producción de los animales en América Latina y el Caribe, sino que también representan serios obstáculos para el comercio internacional de animales y sus productos. Las organizaciones en salud animal deben ser fortalecidas, necesitándose asimismo centros para capacitación en diagnóstico, vigilancia y control de enfermedades de los animales específicas, tanto a nivel de post-gradado, como a nivel técnico y de auxiliares.

Las necesidades prioritarias se pueden resumir en la forma siguiente:

- a) Fortalecimiento general de la infraestructura de los servicios veterinarios para asegurar su estabilidad y continuidad especialmente para los proyectos a largo plazo.
- b) Fortalecimiento y expansión de los laboratorios de diagnóstico (incluyendo personal e instalaciones para diagnosticar enfermedades exóticas y locales) con facilidades de investigación y personal para manejar problemas epidemiológicos relacionados a las enfermedades diagnosticadas.
- c) Capacitación de personal a todos los niveles; profesional, técnico, estratégico, económico, de apoyo.
- d) Mejoramiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica y de las actividades relacionadas al diagnóstico y medidas cuarentenarias.
- e) Implementación de una metodología de extensión para transferencia de tecnología e información a los profesionales, criadores, productores y funcionarios con poder de decisión, para la organización de actividades y provisión de recursos para el control sistemático de enfermedades de alta prioridad.
- f) Fomento y coordinación de la investigación aplicada hacia los principales problemas encontrados en el campo. Se debe prestar particular atención a los estudios de costo-beneficio y costo-efectividad relacionados con campañas de control y programas ejecutados por los servicios de salud animal.

El bastidor de apoyo fundamental en la infraestructura y esencial para la efectividad de los esfuerzos en salud animal lo constituye la medicina veterinaria. El diagnóstico diferencial, el entendimiento de la patogénesis, la consideración de opciones para una mejor vigilancia y el control y erradicación de enfermedades, todos son elementos incluidos en la currícula de la carrera de medicina veterinaria. El entendimiento de la selección de métodos de prevención y el conocimiento acerca de la selección de métodos epidemiológicos apropiados para medir las tasas de frecuencia para determinar la incidencia, prevalencia y patrones de las enfermedades son asimismo componentes de la educación veterinaria. El amplio conocimiento de vectores, reservorios y poblaciones susceptibles son parte de la herramienta profesional de los médicos veterinarios.

No obstante, cuando se requiera, se debe buscar además la participación de otros especialistas en los problemas de salud animal. Los economistas, los entomólogos, zootecnistas, biólogos estadígrafos, estadígrafos, ornitólogos, conservacionistas de la fauna silvestre y otros profesionales de las ciencias biológicas deben ser considerados al formar la infraestructura de los programas de salud animal. La medicina veterinaria debe servir a las necesidades y aspiraciones de la comunidad humana. En el contexto de los procedimientos encaminados a integrar las economías nacionales en un mercado común Latinoamericano de amplia base, es imperativo establecer procedimientos básicos en los programas de salud animal de tal forma que puedan ser implementadas medidas efectivas de control de enfermedades a través de la cooperación regional y subregional. El objetivo final es el de facilitar y proteger el comercio inter-regional e internacional manejando animales y sus productos sin problemas sanitarios.

Un aspecto socio-económico importante de esos programas es el de incrementar la asistencia médico veterinaria, en prevención y aspectos clínicos, a los pequeños productores. Para América Latina, en las circunstancias actuales, este objetivo es de primordial importancia para el éxito de los programas de reforma agraria. Las pérdidas económicas causadas por la morbilidad prolongada, la esterilidad y la pérdida de la eficiencia productiva, así como la pobre conversión alimenticia debidas a las enfermedades, pueden ser enfrentadas, económicamente hablando, por los propietarios de grandes hatos, pero no por pequeños granjeros cuyo patrimonio es constituido por unos cuantos animales.

El papel de las Agencias Financieras y las Organizaciones Internacionales

En esta corta descripción del estado de la salud animal en Latinoamérica y el Caribe, se debe reconocer los esfuerzos continuos de los gobiernos de la región para promover mejores condiciones de salud animal. También se debe reconocer el apoyo proporcionado, a través de asistencia técnica y financiera, por ciertas organizaciones internacionales, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y más recientemente el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

C. Indicadores demográficos, zoográficos y de productividad animal

Se incluyen en este documento una serie de tablas e ilustraciones

gráficas tomadas de un trabajo de P.N.Acha y L.V. Meléndez, para mostrar la importancia de la industria ganadera y avícola en los países de Latinoamérica y el Caribe y también para mostrar la importancia de la salud animal para el bienestar económico de esas industrias.

Las Tablas 1, 2 y 3 muestran que la población humana de Latinoamérica y el Caribe era mayor que la de Estados Unidos y Canadá al comienzo de la década de 1980. Aún más, las predicciones indican que para el año 2,000 habrá el doble de habitantes en el hemisferio sur con relación al hemisferio norte.

Los indicadores socio-económicos de la tabla 2 muestran una tasa de crecimiento escalonado en la población humana de América Latina, tres veces mayor que la de Norteamérica en la década de 1970. La expectativa de vida en Norteamérica excedió la de América Latina por casi 10 años, y las tasas de mortalidad en infantes y niños en Latinoamérica fueron el doble y triple respectivamente que las de Norteamérica. Las deficiencias nutricionales son frecuentemente las mayores causas de mortalidad de infantes y niños.

La tabla 3 muestra que las poblaciones de ganado y aves en los países de América Latina y el Caribe, en todos los casos, en el año 1970 excedieron a las de Norteamérica en las mismas especies. La tabla 6 muestra la distribución de las diversas especies entre las naciones. Estos datos zoográficos indican que las industrias ganadera y avícola constituyen importantes fuentes de producto nacional bruto de los países sudamericanos y del Caribe. Sin embargo, las tablas 7 y 8 indican que la producción de carne y leche en América Latina y el Caribe está muy por debajo de la de Norteamérica y Europa Occidental. Estos datos y los de la tabla 9 indican una menor eficiencia en la producción de carne, leche y huevos en América Latina y el Caribe que en Norteamérica o el resto de los países mostrados. La tabla 10 proporciona datos más notables para mostrar la gran diferencia en eficiencia productiva entre Norteamérica y Latinoamérica. Obviamente existen muchos factores que deben ser considerados para explicar estas diferencias incluyendo la nutrición animal, calidad agronómica, prácticas de manejo de ganado y aves, incentivos o barreras comerciales, disponibilidad de capital para mejoramiento de tierras y ganado y utilización de tecnología moderna. Asimismo, es esencial reconocer que las enfermedades, manifestadas abiertamente o encubiertas, son amenazas constantes para las poblaciones animales, y la seriedad de los problemas de enfermedades frecuentemente es proporcional a la densidad de la población de los animales en las explotaciones. Los animales enfermos o debilitados sufriendo los estragos de las enfermedades no son eficientes productores de las calorías que se esperan de ellos para el bienestar nutricional de la población humana.

La tabla 10 muestra la gran diferencia entre la producción de calorías diarias del ganado de Norteamérica y el de América Latina y subraya el gran potencial de la empresa agropecuaria en América Latina. La

tabla 5 añade importancia a ese potencial indicando que las unidades homogéneas de animales en América Latina y el Caribe dejan muy atrás a las existentes en los países en desarrollo y la mayoría de las áreas del mundo donde están localizados los países desarrollados. Estos datos indican que los países de América Latina y el Caribe ofrecen evidencia y potencial para ser las más importante fuente mundial, en el futuro inmediato, de proteína animal para alimentar a un mundo hambriento. A estos países no se les debe negar la tecnología apropiada, incentivos y protección para desarrollar sus potenciales ganaderos y avícolas. La protección incluye la prevención y control de enfermedades.

En su estudio informativo de los factores más importantes que influyen en el desarrollo económico de la producción ganadera en los países latinoamericanos, ⁷ Acha y Melendez asientan que "en general, la protección y control de los productos alimenticios en América Latina y el Caribe (tarea que corresponde a los servicios veterinarios) no se han desarrollado al mismo ritmo que la industria y técnicas de alimentos. En realidad las responsabilidades de los sectores administrativos a los cuales compete la protección de alimentos, no han sido definidas, trayendo como resultados considerables vacíos y otras veces duplicación de actividades: la infraestructura institucional es muy debil, las muestras se colectan sólo esporádicamente, los resultados de laboratorio son dudosos y no existe información sistemática sobre la implementación de medidas para el control de alimentos.

"Ha sido estimado que con el efectivo control y erradicación de enfermedades de los animales sería posible obtener un 35% de aumento de la cantidad de proteínas necesarias sin incrementar la población animal.

"También ha sido estimado que la contaminación de alimentos representa pérdidas de alrededor del 30% de todos los alimentos destinados para consumo en América Latina y el Caribe. Las principales causas de esa situación se presentan durante la preparación, procesamiento y manejo de alimentos, la limitada capacidad de almacenamiento, la posible ausencia de una cadena de frío para alimentos perecederos, la ausencia de higiene durante el transporte y por una legislación inadecuada y en el mejor de los casos, sólo parcialmente aplicada"⁷

Estas observaciones son considerablemente menos entusiastas que algunas de las inferencias de informes citadas en alguna parte de esta revisión. Aunque no contradictorias, parecen prevenir de inferencias demasiado optimistas de éxito en una plétora de programas de asistencia técnica.

Tal vez prestan atención a una necesidad, ni dudarlo, pero sería mejor analizar la efectividad de las metodologías de los programas frente a los antecedentes de las realidades económicas las cuales paralizan el

efecto catalizador más grande posible de esfuerzos con recursos limitados. Las políticas internas de gobierno, la balanza comercial, las políticas de tarifas arancelarias, las tasas de interés, los precios de petróleo y otras barreras económicas pueden aplastar los beneficios de los programas paliativos a corto plazo de asistencia técnica. En algunas agencias ha habido un incremento enorme en el procesamiento y los pasos a seguir para el desarrollo y ejecución de los programas; proceso confuso que ha reducido la efectividad de la ayuda para el desarrollo.

Más aún, al examinar el impacto a largo plazo de los consultores a corto plazo contratados para proveer asistencia técnica, se ve que deben buscarse otras modalidades de asistencia a los programas, incluyendo enlaces institucionales que puedan proveer acciones sostenidas para lograr efectividad constante. Esto se cita más adelante en este estudio.

Las tablas 11-16 proporcionan datos comparativos entre los países de América Latina y el Caribe que muestran las tendencias de la producción de alimentos de origen animal y las tendencias del comercio de exportación más importante a nivel continental y mundial.

Estos datos puntualizan las tendencias que muestran la vitalidad actual de las industrias ganadera y avícola de América Latina y el Caribe, los cuales, comparados con los indicadores citados en otras de las tablas de esta serie, proporcionan una clara evidencia del vital rol del sector agropecuario en el bienestar económico y liderazgo mundial de la región para la alimentación mundial del futuro.

La tabla 16 muestra una caída brusca del ingreso por producción de carne durante la segunda mitad de la década de 1970, indicando que esa industria encaró uno de los períodos más duros en esos cinco años. La tabla 17 se incluye para mostrar el impacto de una enfermedad en la economía vital de la industria ganadera, la fiebre aftosa, una enfermedad que puede ser controlada y erradicada (como lo ha sido en Chile) con tecnología moderna.

Parte de la tecnología moderna esencial para identificar y hacer el seguimiento de la incidencia de las enfermedades, así como su prevalencia y sus patrones de presentación, es el servicio que puede ser ofrecido por buenos laboratorios de diagnóstico. La tabla 18 muestra la distribución de los laboratorios de diagnóstico de salud animal en América Latina y el Caribe. Esta tabla no muestra la necesidad de actualizar la amplitud y grado de sofisticación de los servicios disponibles en muchos de estos laboratorios. Eso es expresado claramente en la publicación de la OPS citada como referencia para los datos en la tabla. Los laboratorios de diagnóstico eficientemente operados pueden proporcionar información esencial para analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades y para desarrollar coeficientes de vigilancia epidemiológica de enfermedades espe-

cíficas que pueden ser medidas por simple muestreo de la población bajo riesgo. Tales coeficientes son enormemente útiles para los modelos matemáticos para establecer las estimaciones y predicciones de los patrones de presentación de estas enfermedades, siendo extremadamente útiles para analizar el impacto económico de las enfermedades. Solamente con tal información puede ser determinada la efectividad de las campañas de vacunación, control y erradicación.

En esta serie de ilustraciones se incluye un gráfico de la OPS que muestra los proyectos y actividades de salud animal y salud pública veterinaria en América Latina y el Caribe para mostrar el extenso esfuerzo realizado en 15 años, de 1965 a 1979. Esto refleja el reconocimiento de la necesidad y la determinación de los países del hemisferio sur de luchar contra una serie de problemas de salud animal que afectan el bienestar social y económico de esas poblaciones.

Las figuras 1 a la 5 son ilustrativas del crecimiento y la distribución de la profesión médico veterinaria en América Latina y el Caribe en la última década. Los datos reflejan una valorosa respuesta a la necesidad de diagnóstico de enfermedades de los animales, así como su control y erradicación, proporcionando oportunidades de educación para preparar profesionales calificados para luchar contra la gran variedad de amenazas para los animales productores de alimentos y para aquellos que pueden incubar enfermedades transmisibles a la población humana.

La figura 5 muestra un incremento de 45 nuevas escuelas de Medicina Veterinaria durante la década de 1972 a 1982, no obstante se ha expresado que deben desarrollarse estándares mínimos de excelencia en las escuelas de medicina veterinaria de América Latina y el Caribe para que los estudiantes sean asegurados de obtener una experiencia educacional sin deficiencias en una o más disciplinas esenciales.

TABLA 1

POBLACION DE LAS AMERICAS, 1970 - 2000

POBLACION	1970	1980	1990	2000
POBLACION (EN MILLONES)				
REGION LATINO-AMERICA Y EL CARIBE*	509.1 (282.7)	614.8 (368.5)	748.9 (478.4)	897.7 (608.1)
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	(226.4)	(246.3)	(270.5)	(289.6)
PORCENTAJE DE LA POBLA CION MUNDIAL	13.9 (7.7)	13.9 (8.3)	14.2 (9.1)	14.5 (9.8)
REGION LATINO-AMERICA Y EL CARIBE*	(7.7)	(8.3)	(9.1)	(9.8)
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	(6.2)	(5.6)	(5.1)	(4.7)

FUENTE: "WORLD POPULATION TRENDS AND PROSPECTS BY COUNTRY, 1950-2000, SUMMARY REPORT OF THE 1978 ASSESSMENT". U.N., ST/ESA/SER.R/33, NEW YORK, 1979".

*LATINOAMERICA INCLUYE TODOS LOS PAISES Y TERRITORIOS HISPANO-PARLANTES DE LA REGION, BRASIL Y HAITI. EL CARIBE COMPRENDE TODOS LOS PAISES Y TERRITORIOS DE LAS ISLAS EN EL MAR CARIBE (CON EXCEPCION DE HAITI) Y LOS PAISES DE HABLA INGLESA, FRANCESA Y HOLANDESA EN EL NORTE DE SUDAMERICA.

TABLA 2

INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS EN LAS AMERICAS

ITEM	NORTE AMERICA	LATINO AMERICA
% POBLACION (1980)	40	59
% TASA DE CRECIMIENTO (1970-80)	0.8	2.7
% POBLACION MENOR DE 15 AÑOS (1980)	22	41
EXPECTATIVA DE VIDA AL NACER, EN AÑOS (1975-80)	73	64
MORTALIDAD INFANTIL POR 1000 NACI- MIENTOS VIVOS (1980)	20	40
MORTALIDAD DE 1-4 AÑOS (1000 X) (1980)	1.3	3.9
CONSUMO DE LECHE Nº DE VASOS DIARIOS PER CAPITA	2-3	1
CONSUMO DE CARNE KGS. POR AÑO PER CAPITA	109	36
PNB EUAS PER CAPITA (1978)	9,660	1,300

TABLA 3

POBLACION HUMANA Y GANADERA EN LAS AMERICAS, 1979

	LATINO AMERICA Y CARIBE	ESTADOS UNIDOS Y CANADA
EN MILLONES:		
POBLACION HUMANA	358.8	244.0
BOVINOS Y BUFALOS	267.3	123.2
OVICAPRINOS	145.6	14.0
PORCINOS	74.4	68.1
EQUINOS	37.3	10.4
AVES	812.9	447.1
		- 43 -
PORCENTAJE A NIVEL MUNDIAL:		
POBLACION HUMANA	8.2	5.6
BOVINOS Y BUFALOS	19.9	9.2
OVICAPRINOS	9.5	0.9
PORCINOS	9.7	8.9
EQUINOS	32.1	8.9
AVES	11.7	7.1

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK, 1980.

TABLA 4

TOTAL DE TERRENOS RURALES EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE,
 POR GRUPOS DE PAISES, 1979

PAISES	POBLACION (PORCENTAJE)	TERRENOS RURALES (En millones de hectáreas)		HECTAREAS POR HABITANTE
		AGRICOLAS	PASTOREO TOTAL	
LATINOAMERICA Y EL CARIBE	<u>100.0</u>	<u>160.7</u>	<u>538.6</u>	<u>1.95</u>
ARG., BOL., PAR., URU.	11.0	41.5	199.4	6.34
BR., COL., CHILE, PERU, VEN., HOND., MEX., NIC.	75.0	79.4	244.1	1.69
PANAMA, CARIBE CENTRO AMERICA (EXCLUYENDO HONDURAS, NICARAGUA) Y ECUADOR	14.0	11.6	12.4	0.49

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK 1980, VOL. 34.

TABLA 5

TOTALES DE UNIDADES HOMOGENEAS DE ANIMALES (AHU) Y NUMEROS POR HABITANTE EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE Y GRUPOS SELECTOS DE PAISES, 1979

PAISES	AHU (1) (En millones)	AHU/HABIT.
<u>EN DESARROLLO</u>	<u>756.1</u>	<u>0.24</u>
LATINOAMERICA Y CARIBE	229.2	0.64
INDIA	151.1	0.22
CHINA	157.2	0.17
OTROS	218.1	0.18
<u>DESARROLLADOS</u>	<u>395.3</u>	<u>0.34</u>
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	98.0	0.40
EUROPA OCCIDENTAL	114.6	0.31
UNION SOVIETICA Y EUROPA ORIENTAL	171.6	0.46
OTROS	61.1	0.38

(1) AHU, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE FAO SE USAN LAS SIGUIENTES EQUIVALENCIAS: VACAS LECHERAS = 1.0; OTROS BOVINOS Y BUFALOS +0.5; PORCINOS = 0.2; OVICARPINOS = 0.1; CAMELIDOS = 1.0; EQUINOS = 1.0; Y AVES 0.01.

TABLA 6

POBLACION GANADERA POR ESPECIE EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE, 1979

(En Millones)

PAISES	BOVINOS	OVICA- PRINOS	FORCINOS	EQUINOS	CAMELI- DOS	AVES
<u>LATINOAMERICA Y EL CARIBE</u>	263.3	144.7	74.1	36.9	5.0	938.7
ARGENTINA	56.8	38.2	3.6	3.2	-	38.7
BRASIL	90.4	25.4	36.4	9.1	-	441.8
COLOMBIA	24.3	3.0	1.9	2.8	-	32.8
MEXICO	29.9	16.0	12.6	12.9	-	165.7
URUGUAY	10.3	17.0	0.4	0.5	-	7.8
VENEZUELA	10.4	1.7	2.2	1.0	-	37.0
OTROS EN SUDAMERICA	19.4	38.7	9.1	4.1	5.0	116.9
OTROS	21.8	4.9	8.3	3.3	-	98.7

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK 1980, VOL. 34

TABLA 7

PRODUCCION DE CARNE Y LECHE, TOTALES Y POR HABITANTE EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE,
ESTADOS UNIDOS Y CANADA, Y EUROPA OCCIDENTAL, 1979

REGIONES	PRODUCCION DE CARNE		PRODUCCION DE LECHE	
	MILLONES TONS. KG. POR HABIT.	MILLONES TONS.	KG. POR HABIT.	MILLONES TONS.
LATINOAMERICA Y EL CARIBE	13.9	38.3	33.4	93.2
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	28.1	115.0	63.1	258.5
EUROPA OCCIDENTAL	28.0	75.5	136.4	368.0

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK 1980, VOL. 34.

TABLA 6

POBLACION GANADERA POR ESPECIE EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE, 1979

(En Millones)

PAISES	BOVINOS	OVICA- PRINOS	PORCINOS	EQUINOS	CAMELI- DOS	AVES
<u>LATINOAMERICA Y EL CARIBE</u>	263.3	144.7	74.1	36.9	5.0	938.7
ARGENTINA	56.8	38.2	3.6	3.2	-	38.7
BRASIL	90.4	25.4	36.4	9.1	-	441.8
COLOMBIA	24.3	3.0	1.9	2.8	-	32.8
MEXICO	29.9	16.0	12.6	12.9	-	165.7
URUGUAY	10.3	17.0	0.4	0.5	-	7.8
VENEZUELA	10.4	1.7	2.2	1.0	-	37.0
OTROS EN SUDAMERICA	19.4	38.7	9.1	4.1	5.0	116.9
OTROS	21.8	4.9	8.3	3.3	-	98.7

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK 1980, VOL. 34

TABLA 7

PRODUCCION DE CARNE Y LECHE, TOTALES Y POR HABITANTE EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE,
ESTADOS UNIDOS Y CANADA, Y EUROPA OCCIDENTAL, 1979

REGIONES	PRODUCCION DE CARNE		PRODUCCION DE LECHE	
	MILLONES TONS. KG. POR HABIT.	38.3	MILLONES TONS.	KG. POR HABIT.
LATINOAMERICA Y EL CARIBE	13.9	38.3	33.4	93.2
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	28.1	115.0	63.1	258.5
EUROPA OCCIDENTAL	28.0	75.5	136.4	368.0

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK 1980, VOL. 34.

TABLA 8

PRODUCCION DE CARNE, LECHE Y HUEVOS EN LAS AMERICAS Y EN EL RESTO
DEL MUNDO, 1979

	LATINOAMERICA Y EL CARIBE	ESTADOS UNIDOS Y CANADA	RESTO DEL MUNDO
TOTAL DE CARNE	13909	28057	97058
BOVINOS Y BUFALOS	(8147)	(10871)	(28192)
PORCINOS	(2335)	(7758)	(43203)
AVES	(2778)	(8960)	(15872)
OTRAS ESPECIES	(649)	(468)	(9791)
LECHE	33422	63073	367625
HUEVOS	2237	4398	20503

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK, 1980

TABLA 9

POBLACION DE BOVINOS, PORCINOS Y AVES Y PRODUCCION DE CARNE, LECHE Y HUEVOS
 EN LAS AMERICAS Y EN EL RESTO DEL
 MUNDO 1979
 (En Porcentajes)

	LATINO AMERICA Y CARIBE	ESTADOS UNIDOS Y CANADA	RESTO DEL MUNDO
BOVINOS:			
POBLACION TOTAL	19.9	9.2	70.9
CARNE	17.2	23.0	59.8
LECHE	7.2	13.6	77.9
PORCINOS:			
POBLACION TOTAL	9.7	8.9	81.4
CARNE	4.4	14.6	81.0
AVES:			
POBLACION TOTAL	11.7	7.1	80.2
CARNE	10.0	32.4	57.6
HUEVOS	8.2	16.2	75.6

FUENTE: FAO ANNUAL PRODUCCION BOOK, 1980

TABLA 10

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD GANADERA EN LAS AMERICAS

INDICADORES	NORTE AMERICA	LATINO AMERICA
% POBLACION BOVINA (1980)	32	68
BOVINOS/PER CAPITA (1980)	0.53	0.78
PRODUCCION DE CARNE DE BOVINO		
KG/POR CABEZA (1978)	97	33
PRODUCCION DE LECHE		
KG/ANUAL/POR VACA (1978)	5,098	970
PRODUCCION DE CARNE DE BOVINO		
KG/ANUAL/PER CAPITA (1978)	52	26
PRODUCCION DE LECHE		
KG/ANUAL/PER CAPITA (1978)	253	99
PRODUCCION DE CARNES		
KG/HECTAREA/ANUAL (1979)	56.2	20.0
PRODUCCION DE LECHE		
KG/HECTAREA/ANUAL (1979)	126.5	47.8
PRODUCCION DE CALORIAS		
PER CAPITA/DIARIO	10,800	2,250
EFICIENCIA GANADERA	59	16
TASA DE EXTRACCION (%)	34	13
TASA DE PROCREACION	80	40
PRODUCCION DE BECERROS/VACA 10 AÑOS	7-8	2-3
MORTALIDAD DE BECERROS (%)	7	35

TABLA 11

DISPONIBILIDAD INTERNA DE CARNE EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE, 1970

PAIS	POBLACION (EN MILES)	PRODUC- CION A/ TACION	IMPOR- TACION	EXPOR- TACION	DISPONIBILI- DAD TOTAL	DISPONIBILIDAD PER CAPITA KILOS
ARGENTINA	26.723	3.936	9	476	3.469	129.8
BRASIL	122.879	4.725	122	122	4.725	38.5
COLOMBIA	26.253	837	-	15	825	31.3
MEXICO	67.676	1.534	28	20	1.542	22.8
URUGUAY	2.905	337	-	66	271	93.3
VENEZUELA	14.437	624	56	-	680	47.1
OTROS	97.913	1.916	158	152	1.922	19.6
LATINOAMERICA Y EL						
CARIBE	358.786	13.909	373	851	13.431	37.4

A/ LA PRODUCCION INCLUYE CARNE DE ANIMALES IMPORTADOS VIVOS Y SACRIFICADOS EN EL PAIS IMPORTADOR.

FUENTES: FAO PRODUCTION ANNUARY VOL. 34, 1980.

FAO EXTERNAL TRADE ANNUARY VOL. 33, 1979.

TABLA 12

PRODUCCION TOTAL DE CARNE Y LECHE Y POR HABITANTE EN LATINOAMERICA Y EL
CARIBE, POR PAIS, 1979

REGION Y PAISES	PRODUCCION DE CARNE MILLONES TONS. KG./POR HABIT.	PRODUCCION DE LECHE MILLONES TONS. KG./POR HABIT.
LATINOAMERICA Y EL CARIBE	<u>13.9</u>	<u>33.4</u>
ARGENTINA	3.9	5.3
BRASIL	4.2	10.2
COLOMBIA	0.8	2.4
MEXICO	1.5	7.1
URUGUAY	0.3	0.8
VENEZUELA	0.6	1.3
OTROS	2.6	6.3
		<u>93.2</u>
		200.2
		82.9
		91.2
		104.5
		270.0
		90.2
		64.5

FUENTE: FAO, ANNUAL PRODUCTION BOOK 1980, VOL. 34.

EXPORTACION E IMPORTACION DE GANADO POR GRUPOS DE PAISES EN LATINOAMERICA Y EL
 CARIBE, PROMEDIO ANUAL 1978-1980
 (En miles de cabezas)

REGION Y PAISES	EXPORTACION	IMPORTACION
LATINOAMERICA Y EL CARIBE	<u>1370</u>	<u>719</u>
CENTROAMERICA Y MEXICO	823	219
• GUATEMALA	(23)	(70)
• HONDURAS	(70)	(120)
• MEXICO	(610)	(29)
• NICARAGUA	(120)	(--)
COLOMBIA-VENEZUELA	243	237
• COLOMBIA	(243)	(--)
• VENEZUELA	(--)	(237)
AREA DEL RIO DE LA PLATA Y BRASIL	249	243
• ARGENTINA	(42)	(1)
• BOLIVIA	(63)	(--)
• BRASIL	(101)	(121)
• PARAGUAY	(22)	(121)
• URUGUAY	(21)	(1)
OTROS	55	20

FUENTE: FAO, COMMERCE TRADE BOOK 1980, VOL. 34.

TABLA 14
PARTICIPACION REGIONAL (%) EN LA EXPORTACION DE CARNE DE
BOVINO FRESCA, REFRIGERADA Y CONGELADA, 1967-1978

REGION	AÑO (%)				
	1967	1970	1973	1975	1978
NORTEAMERICA	2.10	4.09	3.73	2.33	4.00
LATINOAMERICA	21.48	26.66	24.90	9.03	13.66
EUROPA OCCIDENTAL	37.26	35.01	34.40	62.00	53.43
EUROPA ORIENTAL	-	-	6.06	6.67	5.22
OCEANIA	22.33	26.32	27.45	17.37	20.72
AFRICA	2.21	1.50	1.62	1.35	1.50
ASIA	13.53	5.34	0.07	0.08	0.60

FUENTES: FAO TRADE YEARBOOK, ROME, 1972 TO 1978
CIAT LATIN AMERICA: TREND HIGHLIGHTS FOR
CIAT COMMODITIES, ECON 1.5, CALI, 1980

TABLA 15

EXPORTACION DE CARNE POR PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE, 1978-1980
(En millones de dólares/EUA)

PAISES	T O T A L		
	1978	1979	1980
LATINOAMERICA Y EL CARIBE	<u>1491.0</u>	<u>2012.3</u>	<u>1981.9</u>
ARGENTINA	794.3	1219.9	960.3
BRASIL	235.1	290.1	534.0
CENTRO AMERICA	189.4	285.0	221.5
• COSTA RICA	(62.7)	(83.9)	(72.4)
• GUATEMALA	(17.3)	(48.1)	(27.4)
• HONDURAS	(38.9)	(61.1)	(54.7)
• NICARAGUA	(70.6)	(95.6)	(67.3)
COLOMBIA	33.8	28.2	33.0
PARAGUAY	23.6	5.4	4.7
URUGUAY	103.6	111.8	169.7
OTROS	111.2	71.6	91.7

- 55 -

FUENTE: FAO, TRADE YEARBOOK 1980, VOL. 34

TABLA 16

LATINOAMERICA: PROPORCION DE INGRESO DE 13 PRINCIPALES PRODUCTOS BASICOS DE EXPORTACION EN LATINOAMERICA EN EL VALOR TOTAL DE EXPORTACIONES, PROMEDIOS 1970-74 Y 1975-79.

PRODUCTO	PROMEDIO	
	1970-74	1975-79
CARNE	3.3	1.6
MAIZ	1.9	1.2
PLATANO	1.8	1.2
AZUCAR	5.6	2.9
CAFE	9.9	11.2
CACAO	1.1	1.7
PESCADO	1.1	1.0
SOYA	2.1	3.6
ALGODON	2.5	1.8
SUBTOTAL	28.2	26.2
HIERRO	2.5	3.0
BAUXITA	1.7	0.7
COBRE	4.8	3.4
PETROLEO	15.4	17.2
SUBTOTAL	24.4	24.3
TOTAL	53.7	50.5

FUENTE: IDB, ECONOMIC AND SOCIAL PROGRESS IN LATIN AMERICA 1980-81.

TABLA 17

IMPACTO ECONOMICO ANUAL DE LA FIEBRE AFTOSA EN EL DESARROLLO
DE LOS PAISES SUDAMERICANOS

ITEM	US\$	%
PERDIDAS FISICAS	<u>102,374,859</u>	27
PRODUCCION DE LECHE	11,063,230	
PRODUCCION DE CARNE	24,402,070	
EFICIENCIA GANADERA	66,909,559	
COSTO DE PROGRAMA DE CONTROL (I)	<u>105,804,881</u>	28
RESTRICCIONES COMERCIALES (II)	170,000,000	45
PRECIO DIFERENCIAL DE CARNE		
- MERCADOS CON Y SIN FA	40,000,000	
- CARNE FRESCA Y ENLATADA	100,000,000	
PRECIO DIFERENCIAL DE LECHE	30,000,000	
TOTAL DE PERDIDAS	<u>378,197,740</u>	<u>100</u>

FUENTES: (I) CPFA. INFORMES DE LOS PROGRAMS NACIONALES A COSALFA
IX.

(II) PAGES, W.H. IMPORTANCIA DE LAS AREAS LIBRES DE FIEBRE
AFTOSA PARA PAISES EXPORTADORES DE PRODUCTOS PECUARIOS,
SEMINARIO CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA, 1982.

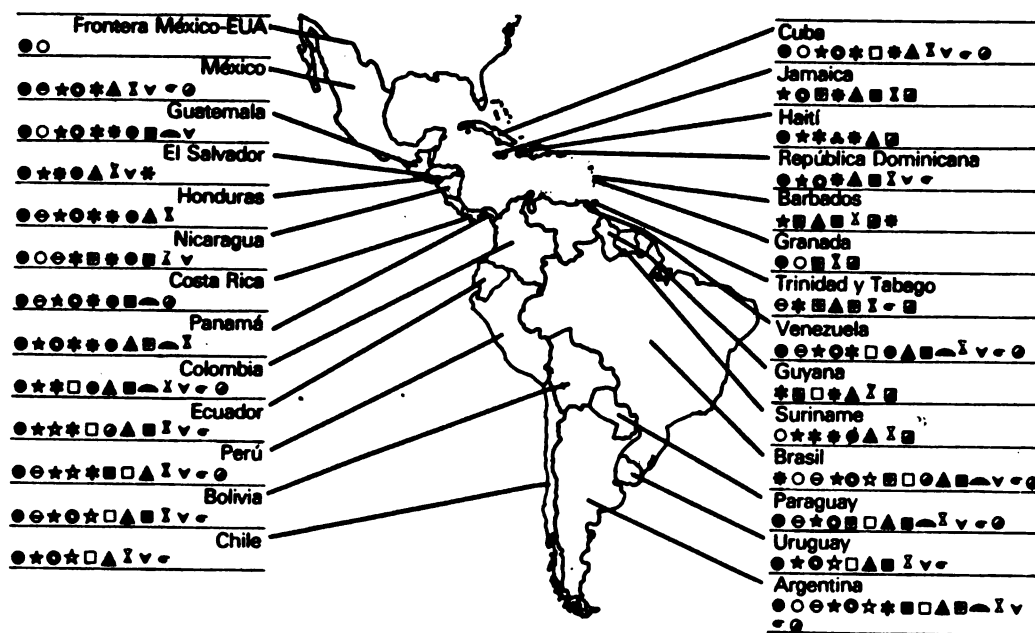
TABLA 18

DISTRIBUCION DE LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE, Y ORGANISMOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACION, 1978

País	No. de laboratorios	No. de laboratorios administrados por distintos organismos							Univer. ciudades	Organismos privados	Organismos municipales	Ejercicio
		Ministerios de agricultura			Ministerios de salud							
		A nivel nacional	A nivel estatal	Laboratorios autónomos	Ministerios de salud	Organismos privados	Organismos municipales	Ejercicio				
Argentina	31	12	7	7	-	-	3	-	-	1	1	
Barbados	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bolivia	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Brasil	29	11	18	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia	26	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	
Costa Rica	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cuba	10	3	6	-	-	1	-	-	-	-	-	
Chile	10	4	-	-	1	1	3	2	-	-	-	
Ecuador	8	3	1	-	-	2	-	-	1	-	-	
El Salvador	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Grenada	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Guatemala	4	1	-	-	-	1	1	1	1	-	-	
Guyana	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Honduras	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Jamaica	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México	62	62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nicaragua	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Panamá	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Paraguay	6	2	-	-	-	1	1	1	2	-	-	
Perú	13	3	-	-	-	2	7	1	-	-	-	
República Dominicana	14	8	-	-	-	1	1	1	4	-	-	
Suriname	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trinidad y Tabago	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay	4	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	
Venezuela	13	10	-	-	-	1	-	-	2	-	-	
Total	258	148	32	35	35	11	19	19	15	1	1	
%	100	57.3	12.4	12.6	12.6	4.3	7.4	7.4	5.0	0.4	0.4	

Fuente: Diagnóstico de la situación de la salud animal, 1978. Vol. 2. Organización Panamericana de la Salud (1).

PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA OPS EN SALUD ANIMAL Y SALUD VETERINARIA,
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1965-1979



Proyectos y actividades:

- Rabia urbana
- Rabia silvestre
- ⊙ Rabia parálitica del ganado
- ★ Brucelosis
- ⊙ Tuberculosis bovina
- ☆ Hidatidosis
- ✱ Encefalitis equina
- Leptospirosis
- ▲ Antrax
- Control de la fiebre aftosa

- Prevención de la fiebre aftosa
- Estomatitis vesicular
- ▲ Capacitación en protección de alimentos
- Programas de protección de los alimentos
- ⌒ Laboratorios de protección de los alimentos
- I Laboratorios de diagnóstico
- v Producción de vacuna (rabia, fiebre aftosa, brucelosis)
- Educación veterinaria
- Adiestramiento de asistentes en salud animal
- Medicina de animales de laboratorio

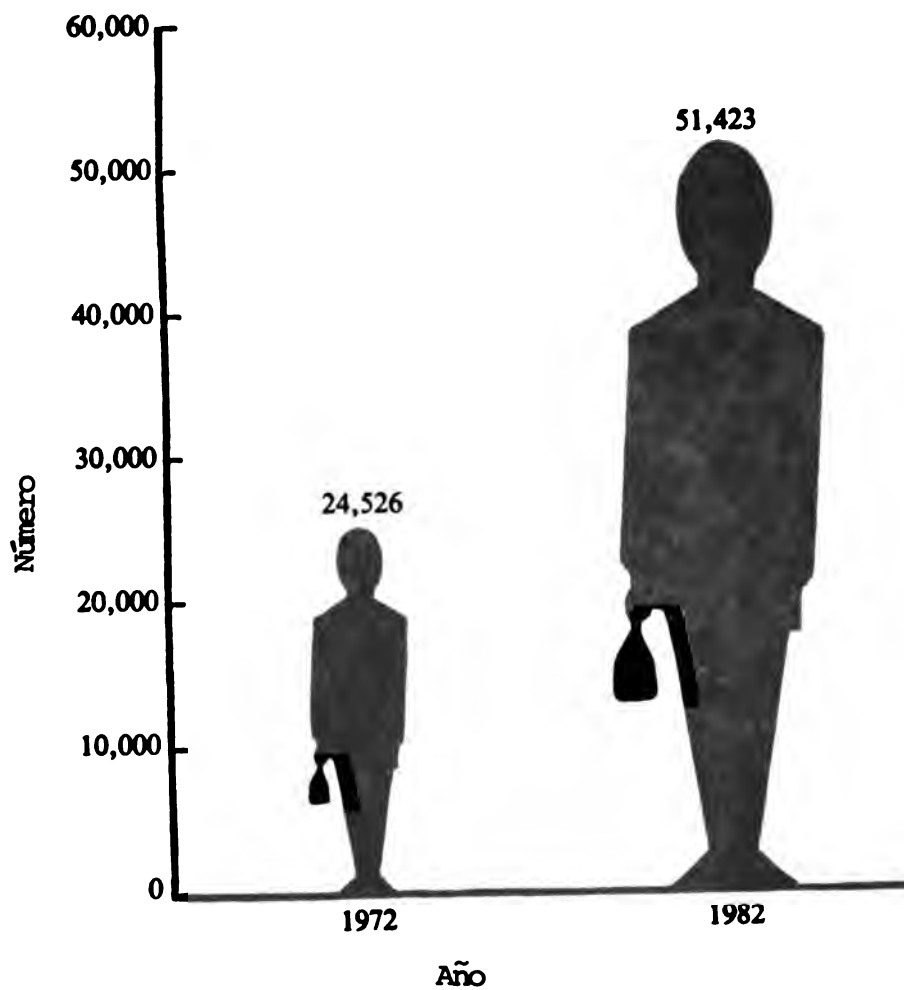


Figura 1

INCREMENTO EN EL NUMERO DE MEDICOS VETERINARIOS
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1972-1982

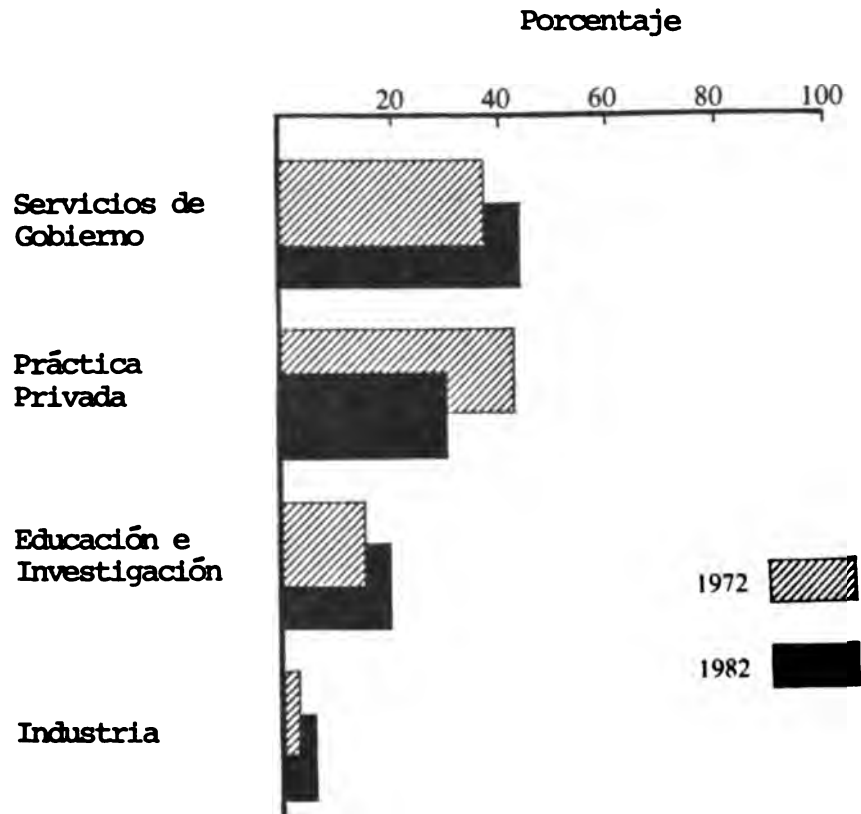


Figura 2

PORCENTAJES DE MEDICOS VETERINARIOS EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE DE ACUERDO A SU OCUPACION 1972 Y 1982

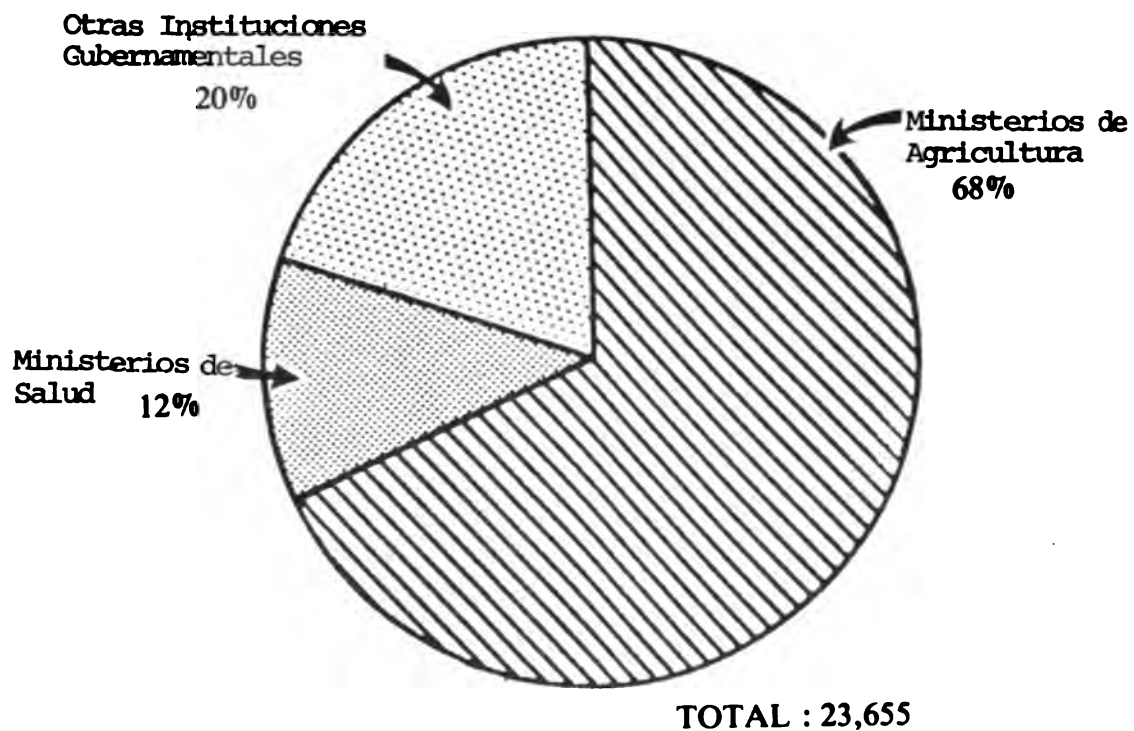


Figura 3

PORCENTAJE DE MEDICOS VETERINARIOS EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE TRABAJANDO PARA LOS SERVICIOS DE GOBIERNO
1982

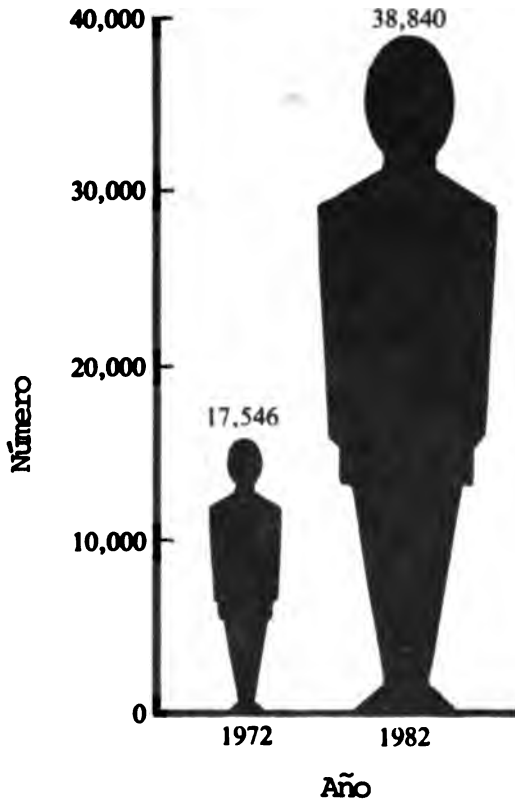


Figura 4a.

ESTUDIANTES DE MEDICINA
VETERINARIA EN AMERICA
Y EL CARIBE
1972-1982

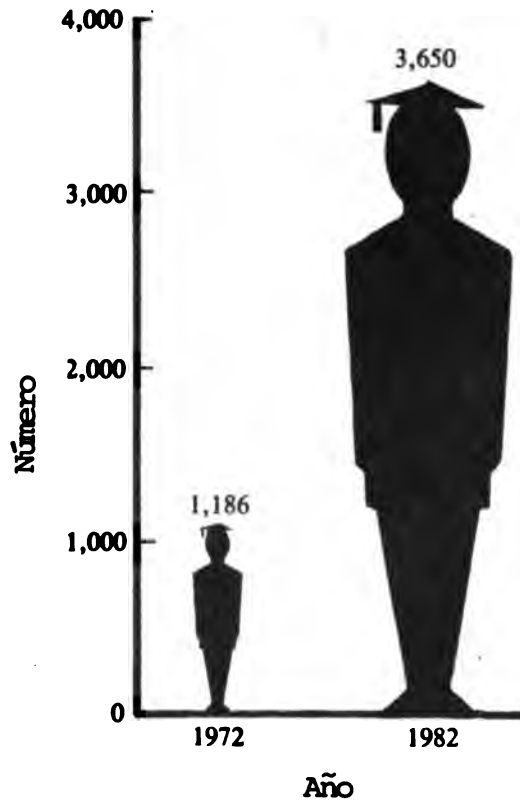


Figura 4b.

ESTUDIANTES GRADUADOS
POR AÑO EN LAS ESCUELAS
DE MEDICINA VETERINARIA
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
1972-1982

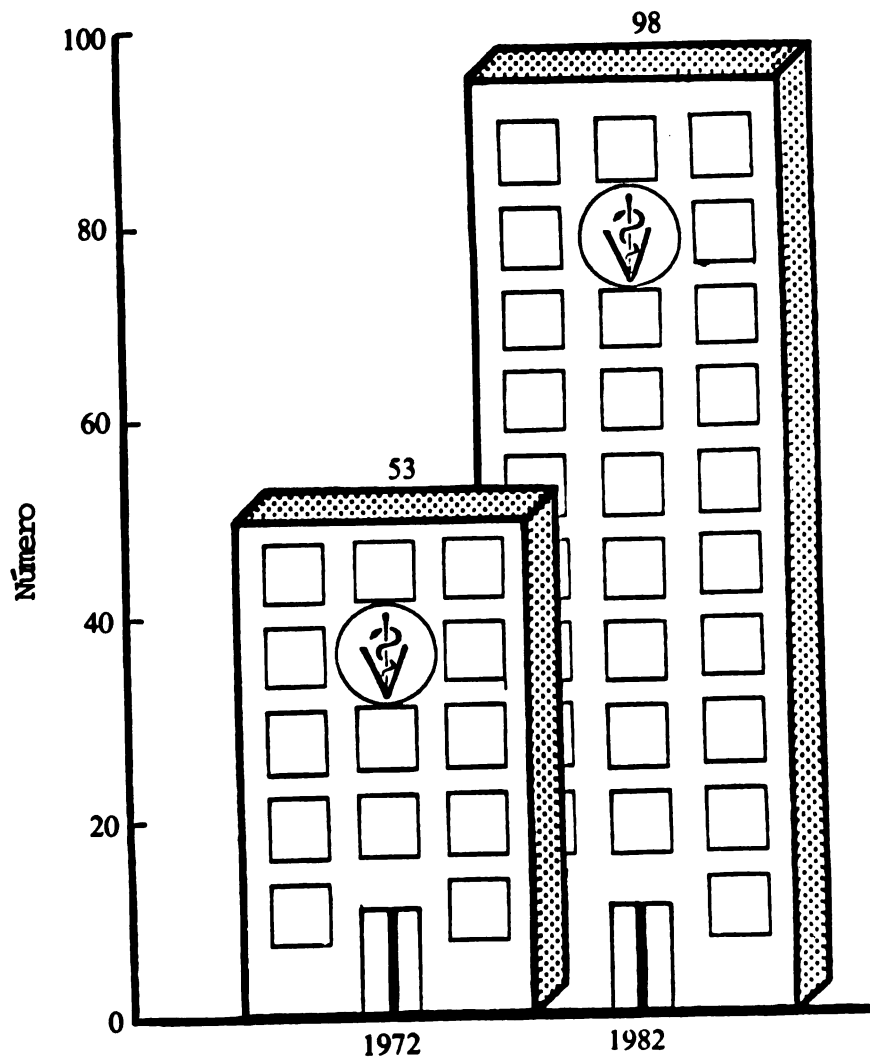


Figura 5

NUMERO DE ESCUELAS DE MEDICINA VETERINARIA
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1972-1982

SECCION III

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PUBLICAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*

A. El Sistema de Naciones Unidas

Los siguientes órganos y agencias especializadas de las Naciones Unidas ofrecen servicios directos a/o para los países de América Latina y el Caribe:

UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas en Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNHCR	Corte de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Adiestramiento e Investigación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UNEP	Agencia de Protección Ambiental de las Naciones Unidas
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
WFC	Consejo Mundial de Alimentos

Las siguientes organizaciones y agencias especializadas son organismos autónomos dentro del sistema de Naciones Unidas y también ofrecen servicios directos a los países de América Latina y el Caribe:

IAEA	Agencia Internacional de Energía Atómica
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
FAO	Organización para Alimentación y la Agricultura
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
OMS	Organización Mundial de la Salud
IDA	Asociación Internacional de Desarrollo

BIRD	Banco Mundial
CIF	Corporación Internacional de Financiamiento
FMI	Fondo Monetario Internacional
OIAC	Organización Internacional de Aviación Civil
UIT	Unión Internacional de Comunicaciones
WMO	Organización Meteorológica Mundial
IMCO	Organización Intergubernamental de Consulta Marítima
WIPO	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
UPU	Unión Postal Universal

Cuerpos de las Naciones Unidas que trabajan exclusivamente en y para América Latina y el Caribe:

CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Otras organizaciones mundiales públicas que funcionan en América Latina y el Caribe:

OMT	Organización Mundial de Turismo
ICM	Comisión Intergubernamental sobre Migración
IPC	Centro Internacional para la Investigación Agrícola de la Papa
CIDIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIMMYT	Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo

B. Organización de los Estados Americanos

Organismos Especializados:

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH)
Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)
Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC)
Junta Interamericana de Defensa (JID)
Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
Instituto Indigenista Interamericano (IIAI)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Instituto Interamericano del Niño (IIN)
Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGYH)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Otros mecanismos:

Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
Conferencia Interamericana de Estadística (IASC)

Comisión Interamericana de Energía Nuclear (CIEN)
Conferencia Interamericana sobre Seguridad Social (CISS)
Asociación del Congreso Panamericano Ferroviario (ACPF)
Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
Congreso Panamericano de Carreteras (COPACA)
Congreso Interamericano de Viajes (CIT)
Comisión de Consulta y Negociación (CECON)
Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
Conferencia Interamericana Portuaria (CIP)
Centro Interamericano de Investigación y Documentación
(CINIERFOR)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

C. Organizaciones Subregionales

Región Andina:

JUNAC Junta del Acuerdo de Cartagena
FAR Fondo Andino de Reserva
CAF Corporación Andina de Fomento

Región Amazónica:

Pacto Amazónico (sin estructura formal definitiva, sólo reuniones periódicas de los signatarios)

Región del Caribe:

CARICOM Comunidad del Caribe
CDB Banco de Desarrollo del Caribe
EECA Autoridad Monetaria del Caribe del Este
CFNI Instituto Caribeño de Alimentación y Nutrición

Región Centroamericana:

ODECA Organización de Estados Centroamericanos
SIECA Sistema de Integración Económica Centroamericana
BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica
CMCA Consejo Monetario Centroamericano
INCAP Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
ICAP Instituto Centroamericano de Administración Pública
ICAITI Instituto Centroamericano de Investigaciones Técnicas Industriales
COCAAP Comisión Centroamericana de Autoridad Portuaria

COCENSA	Corporación Centroamericana de Seguridad Aérea
FUPAC	Federación de Universidades Privadas de Centroamérica
CATIE	Centro de Agricultura Tropical de Investigación y Entrenamiento
CSUCA	Consejo Supremo de Universidades Centroamericanas
OIRSA	Organización Internacional Regional de Protección Vegetal y Salud Animal en América Central, México y Panamá

Región del Río de la Plata:

FONPLATA Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

Organismos Intra-americanos:

CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
COTAL	Confederación de Organizaciones Turísticas Latinoamericanas
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo Financiero
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
BLADEX	Banco Latinoamericano de Exportaciones
ALAF	Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles

D. Principales organizaciones internacionales (mundiales y regionales) y subregionales activas en campos relacionados directa e indirectamente con salud animal y producción:

Comercio

UNCTAD y la ONU han sido el foro para el diálogo Norte-Sur en la búsqueda de un nuevo orden económico internacional.

SELA es el principal vehículo para la formulación de posiciones comunes latinoamericanas/caribeñas en comercio y desarrollo en el diálogo Norte-Sur.

CECON (OEA) es el único foro de discusión latinoamericana de las prácticas comerciales norteamericanas y su impacto en América Latina y el Caribe.

CEPAL asesora a los países de América Latina y el Caribe en planificación y macro-economía, en tanto que OEA/CIES ofrece asistencia técnica micro-económica para ayudar a los países a aumentar el comercio.

BLADEX financia exportaciones no tradicionales mientras que el BID y BIRF conceden préstamos necesarios para desarrollar industrias de exportación.

Los grupos subregionales (SIECA, JUNAC, CARICOM, ALADI) estimulan la planificación para el crecimiento económico y desarrollo de exportaciones para sus respectivos Estados miembros.

Ciencia y Tecnología

UNESCO y OEA/CIBCC son las mayores fuentes de asistencia técnica en esta área mientras que SELA y CEPAL son las principales fuentes de políticas de orientación para los estados miembros en la promoción de la ciencia y la tecnología.

Organismos subregionales como ICAITI e INCAP (hay muchos más) están siendo fortalecidos como centros subregionales para promover y adaptar la ciencia y la tecnología a las necesidades de desarrollo de subregiones específicas.

BID y BIRF suministran préstamos para proyectos nacionales.

Agricultura y Desarrollo Rural

PNUD, FAO, IICA y OEA/CIES son las principales fuentes de asistencia técnica para los países. Los Programas Internacionales de Investigación Agrícola (IPC, CIAT, CIMMYT) ofrecen una red de apoyo en producción. Tanto el BIRF como el BID con bancos subregionales (BCD, CABIE, CAF) proveen de entradas de capital para la sección. Las orientaciones provienen de SELA, CEPAL, JUNAC, CARICOM, SIECA. Experiencia subregional especializada para áreas geográficas seleccionadas y ecológicas está siendo desarrollada en instituciones como CATIE, CFNI y OIRSA. OPS tiene un activo programa en salud animal.

Transporte y Comunicaciones

Las orientaciones se desarrollan a través de ITU, ICAO, CITEL, CEPAL, CPI y COPACA. El financiamiento de la infraestructura proviene principalmente a través del BID y BIRF y de bancos subregionales (CABEI, BCA, CAF, FONPLATA). La asistencia técnica regional y subregional se da a través de PNUD, CITEL, CPI, COPACA e ICAO.

Salud

La OMS es la agencia de política central y de asistencia en este campo; OPS sirve como su oficina para el hemisferio occidental. UNICEF otorga ayuda financiando programas para la infancia. BID, BIRF y los bancos subregionales (BCA, CABEI y CAF) dan préstamos para proyectos específicos. Grupos subregionales como JUNAC y CARICOM ofrecen asistencia especializada en áreas técnicas seleccionadas, por lo general con estrecha relación con OMS/OPS.

Política Industrial

Los principales asesores de los gobiernos latinoamericanos y caribeños en esta área son CEPAL, UNIDO, SELA y OEA/CIES. Los órganos subregionales (CARICOM, SIECA, JUNAC) desempeñan un rol principal en sus estados miembros en el diseño de políticas y programas para desarrollo industrial. El principal financiamiento para proyectos industriales proviene del BIRF, BID, IDA y CIF en tanto que CABEI, BCA y CAF tienen un rol financiero importante a nivel subregional.

Educación

UNESCO y OEA/CIECC son las dos principales organizaciones internacionales en este campo, Educación especializada es ofrecida por otros organismos numerados. El BID y BIRF aportan el financiamiento principal en esta materia con instituciones subregionales de financiamiento (CDB, CAF y CABEI) concediendo préstamos para proyectos nacionales y subregionales.

Medio Ambiente

PNUD, UNEP, OEA/CIES y OEA/CIECC son las principales fuentes de asistencia técnica. Los fondos para proyectos nacionales provienen del BID y BIRF.

E. Asistencia Técnica

Una de las principales funciones de las organizaciones señaladas en las páginas precedentes es otorgar asistencia técnica en los campos de su respectiva competencia. Por lo tanto, todas ellas, son fuentes de asistencia técnica. Sin embargo, desde un punto de vista hemisférico, las más importantes son:

El Sistema de Naciones Unidas. Cada agencia especializada, órgano y organismo asociado dispone de ciertos fondos en su propio presupuesto para asistencia técnica. Pero, la principal fuente de financiamiento proviene del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que en el quinquenio 1977-81 presupuestó US\$594.4 millones para América Latina y el Caribe. Ello representa casi el 16% de su presupuesto mundial con un total de \$3.681.4 millones en ese período.

El Banco Mundial (BIRF) prestó \$10.544.0 millones a los Estados miembros de América Latina y el Caribe desde 1961 a 1980, del cual un 50% fue destinado a Argentina, Brasil, México y Venezuela. Muchos de estos préstamos contenían componentes de asistencia técnica.

El Sistema Interamericano. La asistencia técnica provino principalmente a través del Consejo Interamericano Económico y Social (OEA/CIES) cuyo programa-presupuesto 1980-1981 es de \$40.1 millones y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEA/CIECC) con un programa-presupuesto de \$44.3 millones para 1980-81.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que en 1980 prestó \$2.309 millones; muchos préstamos tenían componentes de asistencia técnica. También en 1980 concedió donaciones de \$32 millones para asistencia técnica.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) cuyo programa presupuesto para el bienio 1982-83 es de \$181.9 millones.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con un programa-presupuesto para el bienio 1982-83 de \$82.6 millones.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Una de sus principales funciones es proveer políticas de asistencia a los Estados miembros en el análisis y soluciones de dificultades críticas en el desarrollo. (No se ha logrado información respecto de su presupuesto).

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que es la organización resultante de la reforma de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) da prioridad a la asistencia técnica y a la cooperación horizontal entre sus estados miembros. El tratado de reforma de ALALC que establece la ALADI está siendo ratificado por los Estados miembros.

F. Agencias Internacionales Relacionadas con el Sector Agrícola

- OIRSA Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (México, Centroamérica y Panamá)
Objetivos: Recomendar y coordinar entre los estados miembros métodos avanzados de investigación, prevención y control de enfermedades vegetales y animales y de epidemias con repercusiones internacionales.
Financiamiento: Cuota anual ordinaria de \$30.000 por Estado miembro; cuota extraordinaria de \$15.000 por Estado miembro para protección contra la aftosa y otras enfermedades exóticas.
- CATIE Centro de Agricultura Tropical de Investigación y Entrenamiento.
Objetivos: Desarrollar, promover y estimular investigación y entrenamiento en agricultura, forestación y cría de animales domésticos para beneficio del trópico americano, especialmente Costa Rica y otros países centroamericanos.
Financiamiento: Donaciones de gobiernos nacionales y de otras fuentes. Presupuesto 1980: 7.900.000
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Objetivos: Colaborar con las Naciones Unidas en el servicio de 150 países en vías de desarrollo en todos los sectores del esfuerzo por el desarrollo.
Financiamiento: El ciclo presupuestario 1977-81 dispuso de US \$594.4 millones para América Latina y el Caribe.
- CDB Banco de Desarrollo del Caribe
Objetivos: Contribuir al crecimiento económico armónico y desarrollo de los Estados miembros en el Caribe, promover la cooperación económica y la integración entre los Estados miembros con especial relación a los países menos desarrollados de la región.
Financiamiento: Capital ordinario autorizado: \$233.5 millones, de los cuales \$66.6 millones han sido pagados y \$166.9 pagaderos a la demanda.
FMI capital autorizado \$233.5 millones.
También muchos préstamos, donaciones y otra asistencia financiera de la AID, Banco Mundial e IDA.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina.
Objetivos: Desarrollo Económico, incluyendo agricultura, industria, comercio internacional; desarrollo de políticas, recursos naturales y energía, estudios de población, ciencia y tecnología, transportes y desarrollo social y humano.
Financiamiento: Presupuesto 1980-81: \$5.516.000

- IPC** Centro Internacional de la Papa.
Objetivos: Contribuir al desarrollo de la investigación para mejorar la cualidad nutricional y la producción de la papa en los trópicos y sub-trópicos.
Financiamiento: Donaciones, legados, herencias y otras contribuciones.
Presupuesto 1980: \$2.594.000
- WFC** Consejo Mundial de Alimentación.
Objetivos: Organismo coordinador que informa a la Asamblea General de las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social en políticas concernientes a la producción, nutrición, seguridad de alimentación, comercio de alimentos y ayuda alimenticia.
- CFNI** Instituto Caribeño de Alimentación y Nutrición.
Objetivos: Trabajar por el aumento de los esfuerzos nacionales e internacionales en el área hacia el mejoramiento de la situación alimenticia y nutricional. Las tres principales funciones son entrenamiento, servicios técnicos e información e investigaciones en el campo para diseminar ideas e información.
Financiamiento: Incluido en el presupuesto regular de OPS/OMS; también donaciones de UNICEF, de gobiernos caribeños, la Fundación Ford y la Research Corporation.
- BID** Banco Interamericano de Desarrollo
Objetivos: Contribuir al aceleramiento del proceso de desarrollo económico de los Estados miembros; prestar o garantizar préstamos sin requerir garantías del gobierno que lo recibe; proveer asistencia técnica y asesoría en diversos campos de acción.
Financiamiento: Contribuciones de todos los Estados miembros.
Capital ordinario: 5.964.957.000 es capital pagado y el resto amortizable
- FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
Objetivos: Aumentar los niveles de nutrición y el nivel de vida de la población bajo la respectiva jurisdicción de los gobiernos miembros; asegurar progreso en los esfuerzos de producción de productos alimenticios y agrícolas.
Financiamiento: Contribuciones de naciones miembros para implementar los programas regulares de trabajo basado en ingreso per cápita. Presupuesto 1980-81: 279 millones.
- IICA** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Objetivos: Promover el desarrollo económico y social a través de la enseñanza graduada, investigación, asistencia técnica,

servicio de consultoría y comunicación en los campos de agricultura y vida rural; mejorar el bienestar de las poblaciones rurales a través de asistencia técnica a las instituciones nacionales.

Financiamiento: Cuotas de los estados contratantes, basado en el sistema usado por la Secretaría General de la OEA; contratos específicos y donaciones suplementados por operaciones comerciales.

Presupuesto 1981: \$35 millones.

JUNAC

Junta del Acuerdo de Cartagena

Objetivos: Obtener el desarrollo equilibrado y coordinado de los países miembros por medio de la integración económica; trabajar para establecer condiciones favorables para el desarrollo de un mercado común latinoamericano; trabajar por el continuo aumento del nivel de vida de los habitantes de la región.

CARICOM

Comunidad Caribeña

Objetivos: Proveer el establecimiento de tarifas comunes externas y una política proteccionista común para comercio con países fuera de la región; adoptar un esquema para armonización de incentivos fiscales para la industria y arreglos para un doble impuesto; coordinar políticas económicas y planificación del desarrollo; establecer un régimen especial para los países menos desarrollados de la comunidad.

Financiamiento: De contribuciones de los gobiernos.

CIAT

Centro Internacional para la Agricultura Tropical

Objetivos: Asistir a los países tropicales de América Latina a aumentar la cantidad y calidad de alimentos para las poblaciones rurales y urbanas; mejorar las condiciones generales de vida de la población rural a través del desarrollo de la investigación agrícola internacional y desarrollar redes destinadas a fortalecer la investigación nacional y los sistemas de producción.

Financiamiento: Presupuesto 1981: \$17.488.000 millones.

SELA

Sistema Económico Latinoamericano.

Objetivos: Proveer un foro para todas las naciones latinoamericanas; reforzar la cooperación industrial regional; fomentar las compañías transnacionales latinoamericanas.

SIECA

Sistema de Integración Centroamericano.

Objetivos: Promover la integración económica centroamericana y coordinar las políticas económicas de los estados partes; iniciar esfuerzos para desarrollar el mercado común centroamericano.

- CIMMYT** Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo.
Objetivos: Desarrollar y diseminar un germen-plasma superior para rendimientos mejorados y estables de calidad altamente nutricional del trigo y del maíz.
Financiamiento: Presupuesto 1980: \$16.249.000 millones.
- OEA/CIES** Consejo Económico y Social, OEA.
Objetivos: Proveer un foro interamericano para el análisis de problemas críticos del desarrollo; ofrecer asistencia técnica a los Estados miembros en comercio, financiamiento del desarrollo, desarrollo social, energía y turismo, y proveer entrenamiento en los centros interamericanos de comercio, impuestos, estadísticas, administración pública, turismo, planificación regional y administración de recursos de agua.
Financiamiento: Su presupuesto para 1980 fue de \$ 19.8 millones y para 1981, \$20.3 millones.
- BIRF** Banco Mundial
Objetivos: Promover el desarrollo económico de los Estados miembros mediante préstamos a los gobiernos, o con garantía del gobierno, a tasas de interés convencionales para proyectos de producción de alta prioridad en casos donde el capital no está disponible de otras fuentes en términos razonables; proveer a los Estados miembros con asistencia técnica en materias relacionadas con su desarrollo económico; incrementar los efectos del esfuerzo del desarrollo internacional fomentando la cooperación con y entre los donantes de asistencia financiera y técnica.
Financiamiento: El poder de voto es proporcional a las suscripciones de capital. Presupuesto, 30 de junio de 1972: Capital autorizado: 27.000 millones.
Deuda: 6.937 millones. Reservas: 1.546 millones. Utilidades Año Fiscal 1972: 183 millones.
- CAF** Corporación Andina de Fomento
Objetivos: Asistir en la corrección de saldos desfavorables de pago a través de préstamos a corto plazo y garantías a los Estados miembros para coordinar sus políticas monetarias, financieras y de intercambio y promover la liberación del comercio y pagos en la subregión Andina.
Financiamiento: Capital autorizado: \$240 millones, 30 millones de Bolivia y Ecuador y 60 millones de Colombia, Perú y Venezuela.
- CABEI** Banco Centroamericano para la Integración Económica
Objetivos: Promover la integración económica de los Estados miembros y el desarrollo económico equilibrado entre los países; financiamiento de proyectos que fortalecerán estos objetivos y desarrollo del comercio en un mercado común Centroamericano.

Financiamiento: Capital 60 millones

G. Otros Programas Internacionales de Investigación Agrícola

- El Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz (IRRI), Manila, Filipinas.
- Instituto Internacional de Investigación de Cultivo para Trópicos Semi-Aridos (ICRISAT), India.
- Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), Nigeria
- Centro Internacional para la Investigación Agrícola en Areas Secas (ICARDA), Lebanon, Syria.
- Centro Internacional Ganadero para Africa (ILCA), Ethiopia.
- Laboratoreio Internacional para la Investigación sobre Enfermedades Animales (ILRAD), Nairobi, Kenya.
- Junta Internacional de Recursos de Genética Vegetal (IBPGR), FAO, Roma.
- Asociación de Africa Occidental para el Desarrollo del Arroz (WARDA), Liberia.
- Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional. (ISNAR), Países Bajos.
- Instituto Internacional de Investigación de Políticas Alimenticias (IFPRI), Washington, D.C.

SECCION IV

EVOLUCION Y ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES FUNCIONANDO EN AMERICA LATINA EN EL CAMPO DE LA SALUD ANIMAL

Existen cuatro agencias multinacionales principales con programas en Salud Animal en América Latina:

- A. La Organización Panamericana de la Salud -OPS-
- B. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA-
- C. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-
- D. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-

A. Organización Panamericana de la Salud*

La Organización Panamericana de la Salud -OPS- ha venido cooperando con sus Estados Miembros desde 1949 en la planificación, desarrollo, implementación y evaluación de programas de salud pública veterinaria y de salud animal. El Programa Especial de Salud Animal de la OPS presta cooperación a través de asesores regionales, de área y nacionales y a través del personal científico y de Laboratorios del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa -PANAFTOSA- y del Centro Panamericano de Zoonosis -CEPANZO-.

PANAFTOSA fue establecido en 1951 bajo el proyecto 39 del Programa de Asistencia Técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La OEA identificó a la OPS como la organización internacional para establecer su infraestructura y dirigir sus operaciones. Desde 1951 a 1967, PANAFTOSA fue incluido como un renglón separado en el presupuesto de la OPS, financiado por la OEA. En 1967 pasó a formar parte del presupuesto regular de la OPS.

*El texto de este informe sobre las operaciones de OPS fue provisto por cortesía del Dr. Mario V. Fernandes, Jefe del Programa Especial de Salud Animal/OPS.

CEPANZO empezó sus operaciones en Azul, en la provincia de Buenos Aires, Argentina en 1956, y desde 1966 ha venido operando en el edificio del Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas en Ramos Mejía. El Centro será transferido a mediados de 1983 a uno de los edificios adquiridos por el Gobierno Argentino a los Laboratorios Squibb. Estos nuevos Laboratorios permitirán a CEPANZO mejorar su apoyo a los países y ampliar su trabajo de investigación y sus actividades como Centro Regional de Referencia para las principales zoonosis.

El programa y presupuesto de salud animal y salud pública veterinaria de la OPS son examinados en las Reuniones Interamericanas a Nivel Ministerial en Salud Animal (RIMSA) que son convocadas por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana de acuerdo a la Resolución XIX (Documento Oficial OPS N°82) adoptada por el Consejo Directivo de la OPS en su Reunión XVII. En 1983 estas Reuniones Interamericanas, que habían sido convocadas anualmente desde 1963, empezarán a efectuarse cada dos años, de acuerdo a la Resolución XXXI adoptada por el Consejo Directivo de la OPS en su Reunión XXVIII (Documento Oficial OPS N°180-1982).

Las recomendaciones de la RIMSA son sometidas al Consejo Directivo de la OPS para su aprobación.

Los objetivos establecidos a través de los años para el Programa Especial de Salud Animal son el reducir la frecuencia de la fiebre aftosa y las principales zoonosis presentes en las Américas, ampliar las áreas libres de esas enfermedades, promover y fortalecer los servicios de salud animal y salud pública veterinaria, fortalecer los sistemas de vigilancia, mejorar los métodos de diagnóstico, apoyar al establecimiento de nuevos laboratorios, aumentar la producción y suministro de vacunas, desarrollar nuevos y mejores biológicos para inmunización, e incrementar el número y la capacidad técnica del personal de los servicios médico veterinarios.

En vista de que uno de los mayores obstáculos para contar con mejores servicios de salud animal y salud pública veterinaria en las Américas y el Caribe ha sido la escasez de personal calificado en todos los niveles, la OPS ha puesto particular atención a la capacitación de médicos veterinarios y otros profesionales responsables de las actividades relacionadas con la planificación y ejecución de programas de control de enfermedades de los animales, epidemiología y estadística, sistemas de información y vigilancia, diagnóstico, manejo de animales de laboratorio y protección de alimentos.

La OPS actualmente está desarrollando un programa de capacitación en salud animal para América Latina (PROASA) con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo. Este amplio programa con un presupuesto de EUA\$1.8 millones, empezó en PANAFIOSA en mayo de 1982 y finalizará a principios de 1985.

Utilizando consultores de renombre mundial y comités de expertos científicos el Programa de Salud Animal de la OPS ha podido ampliar su esfera de actividades y estar al día de las actualidades científicas al mismo tiempo que enfrenta los problemas prácticos del mundo en desarrollo. La OPS asimismo ha podido empezar algunos programas que son únicos en América Latina, que incluyen programas en el campo de la educación veterinaria y desarrollo de personal, control epidemiológico, métodos de producción de vacunas, protección de alimentos y medicina de animales de laboratorio.

La principal ayuda del Programa de Salud Animal de la OPS ha podido prestar a los países con planificación en salud animal la han constituido programas nacionales con una infraestructura adecuada para actividades de campo y de laboratorio.

La cooperación técnica de la OPS es financiada a través de su presupuesto regular, y de contribuciones de varias organizaciones nacionales, países y otras organizaciones internacionales.

Durante las deliberaciones de la XXVI Reunión del Consejo Directivo de la OPS fue manifestada la preocupación sobre el efecto que la inflación tendría en la situación presupuestaria de PANAF-TOSA y CEPANZO y su relación a nivel de los programas de cooperación técnica y las prioridades de salud. Por esa razón, el Consejo Directivo aprobó un presupuesto suplementario de EUA \$1.2 millones para esos Centros en 1980, y en la Resolución XXVII se instruyó al Director dar la mayor prioridad a la preparación de evaluaciones externas amplias de CEPANZO y PANAF-TOSA. El Director por lo tanto formó un equipo de evaluación de cuatro miembros para evaluar las actividades y financiamiento de los dos centros. El equipo externo de evaluación terminó su trabajo en abril de 1980 y su informe fue sometido a la XXVIII Reunión del Consejo Directivo en septiembre-octubre de 1980.

En su informe el equipo de evaluación externa citó la importancia internacional de los programas de zoonosis y fiebre aftosa conducidos por CEPANZO y PANAF-TOSA y puntualizó la necesidad de desarrollar un mecanismo apropiado para asegurar el financiamiento continuo y a largo plazo para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, la solicitud del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para presupuesto suplementario de estos centros fue rechazada por el XXVII Consejo Directivo (Documento Oficial OPS N°180).

En la trigésima sesión plenaria de la XX Conferencia Sanitaria Panamericana efectuada en St. Georges, Grenada, se adoptó una resolución el 3 de octubre de 1978 (Documento Oficial OPS 162) en la cual se solicita al Director examinar, en consulta con las agencias competentes que sea necesario, la posibilidad de transferir la responsabilidad del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, ahora a cargo de OPS, a alguna agencia

internacional más ligada a la agricultura, teniendo cuidado que la transferencia se efectuara sin detrimento del valioso trabajo que el Centro ha venido desarrollando.

La FAO sirve a los intereses de la agricultura y como la OPS/OMS es una agencia internacional de las Naciones Unidas que opera en América Latina y tiene la misma estructura salarial, el mismo programa de beneficios y la misma política de impuestos. Sin embargo, en 1950, cuando nació PANAFIOSA, y después en 1967, cuando terminó el apoyo financiero de la OEA, FAO declinó la invitación de responsabilizarse de su operación. El IICA tiene una estructura salarial similar, pero diferentes políticas de beneficios e impuestos. Estas situaciones deberán ser consideradas si se contempla la posible transferencia de personal que ha acumulado una serie de beneficios a través de los años.

Un año después en la decimocuarta sesión plenaria el XXVI Consejo Directivo de la OPS adoptó una resolución (Resolución XXVI), presentada por el Consejo Directivo en favor de mantener el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa como un programa regular de la OPS (Documento Oficial OPS N°167). La resolución instruyó al Director mantener esta opinión favorable en mente durante el estudio de referencia y mencionarlo en su informe a la siguiente Conferencia Sanitaria Panamericana.

Asimismo, en la XII Reunión Interamericana a Nivel Ministerial sobre Fiebre Aftosa y otras Zoonosis efectuada en abril de 1979, los Ministros de Agricultura o sus representantes adoptarán la resolución III recomendando que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa continúe operando como un programa regular de la Organización.

Hasta el momento, el IICA es la única agencia que ha mostrado interés, tanto dirigiéndose por escrito al Director y verbalmente a los cuerpos directivos, sobre la transferencia de PANAFIOSA. Sin embargo, IICA ha indicado que los fondos de los gobiernos que financian al Centro deberán también ser transferidos al IICA. Como ya ha sido indicado hay muchas cuestiones administrativas que necesitan examinarse con cuidado antes de proceder con cualquier transferencia, de manera que se proteja el futuro del Centro y el valioso trabajo que realiza.

Programa

El Programa de Salud Animal y Salud Pública Veterinaria de la OPS, es parte integral del Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales para la meta de "Salud para todos en el año 2,000" (Documento Oficial M. 179).

Sus objetivos comprenden la disminución de la morbilidad humana por zoonosis; contribución al mejoramiento de la nutrición humana mediante el incremento de la disponibilidad de proteínas de origen animal y la

reducción de las pérdidas socio-económicas causadas por las principales zoonosis y la fiebre aftosa.

Las principales estrategias para alcanzar estas metas incluyen el fortalecimiento de la colaboración intersectorial, particularmente entre agricultura y salud, en la lucha contra la zoonosis; el establecimiento de mecanismos más eficaces de cooperación interpaíses; la participación de la comunidad en la solución de los problemas relacionados con la salud pública veterinaria y la salud animal; y la aplicación de tecnología apropiada.

Las áreas de acción, aprobadas por la Resolución XI del XXVII Consejo Directivo de la OPS en septiembre de 1981, son las siguientes:

A. Control y Erradicación de Zoonosis

1. Evaluación del problema de las zoonosis y determinación de las prioridades basadas en métodos de análisis socio-económico.
2. Control y erradicación de las principales zoonosis, en particular rabia, brucelosis, tuberculosis, hidatidosis, leptospirosis, zoonosis transmitidas por los alimentos y la encefalitis equina.
3. Control de perros vagabundos y lucha contra los roedores y otros animales sinutrópicos.

B. Promoción y Cooperación en Control, Erradicación y Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Animales de Importancia Económica.

1. Ampliación de los Programas de Control y Aplicación masiva de la vacuna antiaftosa con coadyuvante oleoso.
2. Transferencia de tecnología de producción y control de la vacuna antiaftosa con coadyuvante oleoso.
3. Promulgación de reglamentos sanitarios del Comercio Internacional de Animales, sus productos y sub-productos.
4. Fortalecimiento de las medidas para impedir la introducción de enfermedades exóticas de los animales.
5. Desarrollo de planes para el tratamiento de emergencias de alcance nacional e inter-países para contener y erradicar las enfermedades exóticas de los animales.

C. Fortalecimiento institucional de los Programas de Salud Pública Veterinaria.

1. Cooperación en la evaluación de la infraestructura nacional en materia de salud pública veterinaria y salud animal y de terminación de las necesidades institucionales prioritarias.
2. Fortalecimiento de las funciones de salud pública veterinaria de los Ministerios de Salud.

D. Fortalecimiento de los medios de apoyo y diagnóstico de Laboratorio.

1. Evaluación de los laboratorios disponibles para programas de salud pública veterinaria y salud animal, e identificación de sus principales necesidades.
2. Integración de los laboratorios de salud animal, en la atención primaria de salud en zonas rurales donde no existen laboratorios para el diagnóstico de enfermedades humanas.
3. Fortalecimiento y desarrollo de los medios de laboratorio para diagnóstico de la rabia, tuberculosis, brucelosis, hidatidosis, leptospirosis y otras zoonosis víricas, bacterianas y parasitarias.
4. Mejoramiento y ampliación de los medios de laboratorio para preparación y evaluación de vacunas y otros productos biológicos relacionados con las zoonosis y la fiebre aftosa.
5. Cría y distribución adecuada de primates no humanos y otros animales de laboratorio para investigaciones médicas.
6. Establecimiento de pautas sobre utilización adecuada de animales de laboratorio.

E. Desarrollo de Recursos Humanos

1. Fortalecimiento de la enseñanza de la salud pública veterinaria y de las zoonosis en las escuelas de veterinaria, de medicina y de salud pública.
2. Adiestramiento de veterinarios en administración de los programas de control o prevención epidemiológica, procedimientos de cuarentena y comunicación social de las zoonosis y fiebre aftosa.
3. Adiestramiento de personal auxiliar.

La OPS tiene 42 proyectos en desarrollo, treinta de los cuales son proyectos nacionales (17 financiados por el presupuesto regular y 13 por subvenciones contractuales), y 12 proyectos regionales y subregionales (7 financiados por fondos regulares y 5 a través de subvenciones).

En el área de Latinoamérica y el Caribe, las principales enfermedades que amenazan la salud animal, el bienestar económico, y la salud pública de las naciones son rabia, brucelosis, tuberculosis, anthrax, fiebre aftosa y estomatitis vesicular. El programa de la OPS ha venido entendiéndose de todas ellas. Los proyectos de la OPS también han intervenido en la protección de alimentos, en contra de organismos contaminantes como los causantes de salmonelosis, intoxicación estafilocócica y botulismo. Las principales enfermedades fueron examinadas en detalle durante la XXVIII Reunión de la OPS. Los programas especiales fueron analizados en el informe de la OPS No. 177.

Presupuesto

En el anexo 5 del Documento Oficial de la OPS No. 169 se presenta una tabla que muestra que los fondos regulares del Programa Especial de Salud Animal de la OPS/OMS para el bienio 1980-1981 totalizaron EUA\$11'699,200 (incluyendo la cantidad suplementaria de EUA\$1'200,000 aprobada para 1980 por el XXVI Consejo Directivo); con EUA\$11'274,300 para el bienio 1982-83, y EUA\$13'051,600 para 1984-1985.

Ya que este documento fue preparado a principios de 1981 para que pudiera ser enviado al Comité Ejecutivo antes de su reunión de junio de ese año, de acuerdo con los reglamentos de OPS, no contiene todas las contribuciones extra presupuestarias (subvenciones y convenios contractuales) hechos durante el bienio 1980-1981. Como la mayoría de esas contribuciones no están incluidas en los bienios 1982-1983 ó 1984-1985, es imposible hacer análisis comparativos de los presupuestos totales para esos períodos, tomando como base los números de la tabla antes mencionada.

La tabla 19 muestra, en un desglose de origen de fondos, el total real del presupuesto 1980-1981 (EUA\$26'471,266) y el total estimado para 1982-1983 (EUA\$24'307,314), no considerando las contribuciones extra presupuestarias por sus donadores en una base anual (aún cuando hay compromisos para extenderlos hasta fines de 1985). Para el bienio 1984-1985 el total indicado (EUA\$20'393,515) no incluye ningunas fondos extra presupuestarios, excepto la contribución del Gobierno de Argentina para la operación del Centro Panamericano de Zoonosis.

Un análisis de la situación presupuestaria actual comparada con años anteriores, y las proyecciones presupuestarias del Programa Especial de Salud Animal de OPS requeriría un análisis separado de los fondos regulares y de los fondos provenientes de subvenciones y convenios contractuales.

La tabla N°20 muestra los totales de los fondos regulares para 1980-1981, 1982-1983 y 1984-1985, y los fondos anuales de 1978 a 1982 por subvenciones contractuales. El análisis de estos fondos muestra que había un incremento del 7.6% en 1982-1983 sobre los fondos regulares de 1980-1981 y que los fondos para 1984-1985 tienen un aumento estimado de 15.7% en relación a los de 1982-1983.

Recursos Humanos

El Programa Especial de Salud Animal de la OPS emplea un total de 65 profesionales internacionales, de los cuales 52 son médicos veterinarios, 12 microbiólogos, bioquímicos y administradores y un médico. El Programa cuenta también con 197 personas de servicios generales y 87 empleados financiados por subvenciones especiales de ciertos gobiernos.

El Programa emplea cerca de 100 consultores a corto plazo anualmente para sus actividades de cooperación técnica en los países.

El Centro Panamericano de Zoonosis ha experimentado una reducción en el número de su planta de profesionales en años recientes, yendo de 31 en 1972 a 12 en 1982. Las razones fueron, la terminación de la contribución especial a CEPANZO del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y los problemas de inflación en Argentina, combinados con una devaluación progresiva del peso argentino en relación con el dólar de los Estados Unidos. La solicitud del Director de la OPS de un presupuesto suplementario de alrededor de EUA\$1'500,000 para cubrir estas extraordinariamente altos salarios fue rechazada por el XXVIII Consejo Directivo de la OPS y fue por lo tanto necesario reducir ó eliminar algunos de los programas del Centro y del personal trabajando en ellos.

Sin embargo, con estos problemas financieros resueltos en 1981 las perspectivas serán mejores para una más amplia cooperación técnica del Centro a los países en el área de zoonosis, a través del nombramiento de algunos consultores en las especialidades de epidemiología, estadística y programas de control.

También hubo un recorte en el número de profesionales trabajando en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en años recientes, de 29 a 22. Al presente, únicamente tres profesionales de PANAFITOSA se encuentran en el campo (Colombia, Ecuador y Paraguay) en comparación con los cinco que existían hace algunos años. Los términos de referencia de los puestos de algunos otros profesionales del Programa Especial de Salud Animal en los países fueron ampliados para incluir actividades de cooperación en los programas de fiebre aftosa.

TABLA 19

PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD ANIMAL (EUA\$)

<u>DESGLOSE DE FONDOS</u>	<u>1980 - 1981</u>	<u>1982 - 1983</u>	<u>1984 - 1985</u>
Presupuesto Regular de OPS	\$10,466,400*	\$10,102,800	\$11,656,900
Subsidios Contractuales y Convenios	13,379,190	12,185,891**	7,316,915***
Programas de Costos de Asistencia	48,164	-	-
Fondo Especial de Investigación en Salud Animal	124,741	66,225	-
Contribución Regular de OMS	1,208,900	1,171,500	1,394,700
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	1,243,871	782,898	26,000
TOTAL	<u>\$26,471,266</u>	<u>\$24,309,314</u>	<u>\$20,393,515</u>

* Incluye la cantidad suplementaria de EUA\$1'200,000 aprobados por el XXVI Consejo Directivo en 1980.

** Este total no incluye los fondos extrapresupuestarios para proyectos financiados anualmente por sus respectivos donantes, aún cuando se han hecho compromisos hasta fines de 1985.

*** Esta cantidad representa únicamente el subsidio del Gobierno de Argentina para CEPANZO para 1984-1985. No incluye ningunos otros fondos presupuestarios.

TABLA 20

FONDOS OPERATIVOS REGULARES DE OPS/QMS PARA SALUD ANIMAL

<u>1980-1981</u>	<u>1982-1983</u>	<u>Aumento (%)</u>	<u>1984-1985</u>	<u>Aumento (%)</u>
10.475.300*	11.274.300	7.6	13.051.415	15.7

* No incluye el aumento suplementario de EUA\$1'200,000 aprobado por el XXVI Consejo Directivo en 1980.

SUBSIDIOS CONTRACIALES Y CONVENIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD

ANIMAL DE OPS

<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>Aumento (%)</u>	<u>1980</u>	<u>Aumento (%)</u>	<u>1981</u>	<u>Aumento (%)</u>	<u>1982</u>	<u>Aumento (%)</u>
3.541.599	4.340.680	23	5.642.207	30	7.736.983	37	8.688.146	12

* Los presupuestos de PANAFIOSA Y CEPANSO representan el 76% de los fondos regulares del Programa Especial de Salud Animal para los bienios 1980-81, 1982-83 y 1984-85, como se muestra en la tabla 19. En el bienio 1980-81 esto representó el 58% de los presupuestos totales para los Centos y el Programa (EUA\$ 15'298,386 y EUA\$26'570,958 respectivamente); para el bienio 1982-83, fue 61% (EUA\$14'941,045 y EUA\$24'309,314 respectivamente), no incluyendo en el total del presupuesto del Programa de fondos extrapresupuestarios para 1983 para proyectos cubiertos anualmente por sus donantes.

TABLA 21

PRESUPUESTOS REGULARES DE PANAFTOSA Y CEPANZO COMO UN
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO REGULAR DEL PROGRAMA
ESPECIAL DE SALUD ANIMAL

Año	Total de Presupuesto regular para PANAFTOSA y CEPANZO	Total de Presupuesto regular para el Programa Especial de Salud Animal	%
1980-81	\$8,917,600*	\$11,675,300*	76
1982-83	8,540,500	11,274,300	76
1984-85	9,913,900	13,051,600	76

* Incluye la cantidad suplementaria de EUA\$1'200,000 aprobada por el XXVI Consejo Directivo en 1980.

B. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que cumplirá 38 años de servicio consecutivo en octubre de 1983, fue establecida en 1945 con el propósito de: "elevar el nivel de nutrición y nivel de vida de los pueblos, a través del mejoramiento de la eficiencia en la producción y distribución de todos los productos alimenticios y agrícolas, mejorando las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuir de esta manera a expandir la economía mundial y evitar a la humanidad el padecimiento de la hambruna".⁸

De los años 1945 a 1950 la FAO promovió y desarrolló conciencia internacional y sentó las bases para el desarrollo agrícola. Fue durante estos años que se desarrollaron los mayores esfuerzos para la colección, estudio, análisis, interpretación y distribución de la información disponible sobre alimentos, nutrición y agricultura. Desde 1950 con el establecimiento del Programa ampliado de las Naciones Unidas de Asistencia Técnica, la FAO inició su programa de campo proveyendo asistencia técnica a sus países miembros.

En octubre de 1950 la FAO y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas organizaron una de las primeras Reuniones Regionales de Ganadería en América Latina en Turrialba. En diciembre de 1952 en Bauru, Brasil, la FAO patrocinó una Conferencia más grande sobre Ganadería Internacional (150 participantes de 19 países). En esta Conferencia fue reconocido que la cooperación regional se debería desarrollar principalmente en conexión con la prevención y control de enfermedades de los animales de las cuales la más importante era la fiebre aftosa. Fue por lo tanto recomendado que la FAO, la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (CPFA) exploraran la posibilidad de un trabajo cooperativo para el control y erradicación de esta enfermedad de la región. Antes, en 1951, los países de Centroamérica, México y Panamá, todos libres de fiebre aftosa, se reunieron bajo los auspicios de la FAO y la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Panamá con el propósito de mantener la fiebre aftosa fuera de sus territorios ó de erradicarla rápidamente en caso de que se introdujera. Como resultado de esa reunión se asignaron dos asesores veterinarios de FAO a Panamá y los países de Centroamérica.⁹

Para 1954 se había proporcionado la siguiente asistencia técnica a nivel de país. A Brasil se le proporcionaron los servicios de expertos en brucelosis y control de parásitos. Ecuador inició un programa de desarrollo ganadero dirigido por un asesor de FAO con dos más para mejorar la industria ovina y desarrollar mejores servicios veterinarios. A

*El texto de este informe sobre las operaciones de FAO fué proporcionado por cortesía del Dr. Franz J. Peritz, Oficial Regional de FAO. Santiago, Chile.

Uruguay se le proporcionó asistencia en control de parásitos. En Bogotá, Colombia uno de los más destacados proyectos de FAO fue el establecimiento de un laboratorio de diagnóstico de enfermedades virales del ganado con énfasis en fiebre aftosa, como resultado de la diseminación de esta enfermedad de Venezuela. Tres expertos colaboraron en este proyecto.

En Chile y México las actividades se concentraron en el mejoramiento de pastizales. En Honduras la FAO asistió en el establecimiento de una Oficina de Industria Animal incluyendo un laboratorio de diagnóstico. Asimismo, allí la FAO colaboró en la preparación de la convención de OIRSA. En El Salvador se proporcionó asistencia a la industria lechera y en Nicaragua al control de enfermedades del ganado y a la higiene de mataderos.¹⁰

La IV Conferencia Regional de FAO para América Latina realizada en Santiago, Chile en noviembre de 1956, revisó las recomendaciones de la Tercera Reunión Interamericana de FAO sobre Producción Ganadera efectuada en Buenos Aires en abril de 1955. Fue recomendado que la FAO nombrara un oficial para hacerse cargo de la coordinación regional de las actividades en ganadería. Como resultado de ello se comisionó, a principios de 1957 un Oficial en Producción y Salud Animal con sede en la Oficina Regional de FAO para América Latina localizada en Santiago, Chile.

Fue desarrollado un Programa de Salud Animal que comprendía proyectos de control de enfermedades específicas. Un experto en higiene de mataderos y control de zoonosis fue comisionado al Centro Panamericano de Zoonosis, entonces localizado en Azul, Argentina. También se asignaron Médicos Veterinarios a Paraguay, Venezuela, México, Bolivia y Brasil para proporcionar asistencia sobre las mejores medidas para control de enfermedades, producción de biológicos e inseminación artificial.¹¹

Se efectuó una encuesta sobre facilidades para la educación veterinaria en la región y se continuó la asistencia a OIRSA.¹¹ Como resultado de las resoluciones sobre (a) la necesidad de cooperación técnica veterinaria (b) la salud animal en relación a la diversificación de la producción ganadera y (c) investigación y control de la esterilidad del ganado, adoptadas por la V Conferencia Interamericana Conjunta de Agricultura y la VI Conferencia Regional de FAO para América Latina, a principios de 1961, fue comisionado a la Oficina Regional de FAO un segundo oficial exclusivamente para salud animal.

El Programa de Salud Animal de FAO fue desarrollado durante los sesentas y los setentas con recursos (además de los del programa regular) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conocido antes como Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, y otros varios fondos a cargo de FAO y el Programa Mundial de Alimentos. El Programa fue enfocado a:

- (a) provisión de expertos en salud animal a los servicios veterinarios nacionales de los países miembros.
- (b) promoción de la educación veterinaria a través del fortalecimiento de facultades de medicina veterinaria seleccionadas y la organización de cursos especiales de capacitación.
- (c) fortalecimiento de los servicios veterinarios nacionales a través del mejoramiento ó establecimiento de facilidades de diagnóstico veterinario, y
- (d) provisión de cooperación técnica para situaciones de emergencia por enfermedades.

Los principales proyectos de salud animal y proyectos de producción animal con componentes de salud animal de FAO (proyectos de más de 3 años de duración) ejecutados durante los últimos años en América Latina se citan a continuación:

<u>País</u>	<u>Código del Proyecto</u>	<u>Título</u>
Argentina	ARG/60/508	Estudio de las enfermedades y deficiencias nutricionales del ganado vacuno.
	ARG/65/514	Investigación sobre producción ovina en la Patagonia.
	ARG/68/527	Intensificación de la producción animal (Balcarce-Anguil).
	ARG/75/023	Sanidad animal en la región subtropical del noroeste Argentino.
Bolivia	BOL/68/519	Programa de sanidad animal.
	BOL/72/007	Sanidad animal en el oriente.
	BOL/73/012	Programa de sanidad animal.
Brazil	BRA/68/532	Mogiana agricultural diversification.
	BRA/69/533	Agricultural education and research at the Federal University of Santa Maria.
Colombia	COL/65/518	Facultad de medicina veterinaria y zootecnia, Universidad Nacional Bogotá.
	COL/72/007	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Nacional e ICA, Bogotá.
Costa Rica	COS/73/001	Sanidad animal - control de parásitos.
Ecuador	ECU/62/52	Facultad de ingeniería agronómica y medicina veterinaria de la Universidad Central de Quito.
Guatemala	GUA/72/021	Mejoramiento de la producción ovina.

<u>País</u>	<u>Código del Proyecto</u>	<u>Título</u>
Haití	HAI/61/2	Demostración de crianza de ganado, Plaine de Cayes.
México	MEX/64/507	Educación veterinaria en la Universidad Nacional Autónoma, México.
	MEX/66/512	La enseñanza, investigación y extensión de la ciencia animal en la Escuela de Agricultura y Ganadería ITESM de Monterrey.
	MEX/67/516	Proyecto de investigación sobre la rabia parálitica (Derriengue); medidas de lucha.
Perú	PER/63/12	Instituto Veterinario de Investigación Tropicales y de Altura.
	PER/68/53	Producción ganadería y sanidad animal en la Sierra y en la Selva.
República Dominicana	DOM/65/503	Producción animal y educación veterinaria, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
	DOM/73/002	Entrenamiento y demostración en sanidad y producción animal.
Uruguay	URU/72/004	Asistencia al Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".
	URU/72/012	Fortalecimiento del Centro de Investigaciones Veterinarias, Montevideo.
Venezuela	VEN/68/517	Productividad animal (leche y carne).

Como puede verse en la siguiente lista de proyectos actuales, el Programa de Salud Animal en América Latina de FAO continúa enfocado a:

- (1) fortalecimiento de los servicios nacionales de salud animal de acuerdo a lo solicitado por los países miembros;
- (2) peste porcina africana (prevención, control y erradicación);
- (3) control de garrapata y diagnóstico y control de las enfermedades transmitidas por garrapatas;
- (4) prevención de la introducción y diseminación de enfermedades exóticas;
- (5) producción de carne y leche, incluyendo aspectos higiénicos;
- (6) elementos de salud animal dentro de los proyectos regionales y nacionales de producción animal;
- (7) desarrollo de recursos humanos.

Proyectos de Salud Animal y Proyectos de Producción Animal con Elementos de Salud Animal y Misiones Operativas desarrollados de mediados de 1980 a mediados de 1982.

<u>País</u>	<u>Proyecto No.</u>	<u>Título del Proyecto</u>	<u>Fuente de Financiamiento</u>
Argentina	ARG/75/023	Investigación en patología en la región sub-tropical Noreste.	UNDP
	TCP/ARG/0002	Examen del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.	TCP/FAO/RP
Bahamas	BHA/80/001	Support to the National Mutton Production Scheme.	UNDP
Barbados	TCP/BAR/0001	Breeding of dairy cattle	TCP/FAO/RP
	TCP/BAR/8902	Supply of Veterinary Equipment to the Agricultural Society of Barbados.	TCP/FAO/RP
Bolivia	TCP/BOL/8803	Preventive Measures Against African Swine Fever.	TCP/FAO/RP
	TCP/BOL/003	Vaccination of Cattle Affected by Floods in the Beni.	TCP/FAO/RP
	TCP/BOL/0106	Control de la Salmonelosis Aviar.	TCP/FAO/RP
	WFP	Desarrollo Lechero en Sucre, Tarija y Santa Cruz.	World Food Programme
Brasil	BRA/71/552	Livestock Development in the North East.	UNDP
	BRA/79/010	Advisory Service in Dairy Cattle Research.	UNDP
	TCP/BRA/0105	Assistance for the Eradication of African Swine Fever.	TCP/FAO/RP
Chile	TCP/CHI/8902	Medidas contra las Enfermedades Exóticas de los Animales, con Énfasis en la Peste Porcina Africana.	TCP/FAO/RP
	CHI/80/001	Carnes Rojas.	UNDP
	GCP/RLA/012	Cursos Nacionales en Producción Lechera.	FAO/Denmark Coop. Progr.
Colombia	TCP/COL/8802	Medidas Preventivas contra la Peste Porcina Africana.	TCP/FAO/RP
	TCP/COL/8906	Control de la Vacuna contra la Fiebre Aftosa	TCP/FAO/RP
Costa Rica	TCP/COS/0001	Control de las Garrapatas y Enfermedades Transmitidas por ellas.	TCP/FAO/RP

<u>País</u>	<u>Proyecto No.</u>	<u>Título del Proyecto</u>	<u>Fuente de Financiamiento</u>
Cuba	GCP/CUB/002/ SWE	Instituto de Desarrollo de la Industria de Carne.	FAO/Sweden Coop. Programme
	GCP/CUB/004/ DEN	Instituto de Desarrollo Lechero.	FAO/Denmark Coop. Programme
	TCP/CUB/2202	Estación Experimental de Investigación sobre las Garrapatas y Enfermedades Transmitidas por Ellas.	TCP/FAO/RP
Dominica	TCP/DMI/002	Assistance to Small Livestock Farmers after Hurricane Allen.	TCP/FAO/RP
Ecuador	TCP/ECU/8802	Medidas Preventivas contra la Peste Porcina Africana.	TCP/FAO/RP
	TCP/ECU/0005	Capacitación en Métodos de Inseminación Artificial.	TCP/FAO/RP
Guyana	WFP	Pilot Project for Dairy Development.	World Food Progr.
Haiti	HAI/78/003	Consolidation of Livestock and Veterinary Services.	UNDP
	TCP/HAI/0105	Establishment of a Diagnostic Laboratory for ASF.	TCP/FAO/RP
Honduras	TCP/HON/0105	Fomento de Producción Porcina.	TCP/FAO/RP
	TCP/HON/0107	Medidas Preventivas contra la Peste Porcina Africana.	TCP/FAO/RP
Jamaica	OSRO	Emergency Animal Health Care	Special Relief Programme
Mexico	MEX/78/015	Producción Lechera en el Area Tropical.	UNDP
	MEX/82/004	Enseñanza e Investigación y Extensión en Ganadería Tropical.	UNDP
Nicaragua	NIC/80/05	Apoyo al Programa de Inseminación Artificial.	UNDP
	WFP	Promoción del Desarrollo Lechero	World Food Programme
Peru	TCP/PER/0106	Asistencia del Instituto de Zoonosis (Fiebre Afetosa)	TCP/FAO/RP

<u>País</u>	<u>Proyecto No.</u>	<u>Título del Proyecto</u>	<u>Fuente de Financiamiento</u>
República Dominicana	DOM/79/013 GCP/RLA/012/ DEN	Fiebre Porcina Africana. IV Curso Nacional en Producción Lechera.	UNDP FAO/Denmark Coop. Programme
Trinidad/Tobago	TRI/74/007	Institute in Farm Management, Dairy Husbandry and Pasture Management.	UNDP
Uruguay	URU/78/008	Desarrollo del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".	UNDP

Proyectos Regionales

	RLA/78/045	Capacitación para el Control de Enfermedades Exóticas con Énfasis a la PPA.	UNDP
	RLA/79/065	Colaboración con la Junta del Acuerdo de Cartagena.	UNDP
	GCP/RLA/012/ DEN	Regional Dairy Training and Development Team.	FAO/Denmark Coop. Programme

Recursos de potencial humano de FAO financiados por el Programa Regular

Además de los dos oficiales asignados a la Oficina Regional para América Latina, otros recursos de personal en producción y salud animal financiados por el Programa Regular de la sede de FAO incluyen 41 profesionales de los cuales 20 son médicos veterinarios y los restantes científicos en producción animal. Ellos proporcionan apoyo técnico a nivel mundial incluyendo América Latina. Los servicios de 6 Oficiales de Proyectos de País y 8 Asistentes de Operaciones proporcionan apoyo administrativo a los especialistas asignados a nivel de país y en los proyectos regionales de América Latina.

Los programas globales de investigación aplicada de FAO en el campo de Salud Animal, de interés para América Latina, son los de aplicación de isotopos para enfermedades parasitarias y estudios nutricionales; la estandarización de la técnica de diagnóstico ELISA para peste porcina africana; investigación en la inmunología de peste porcina africana a través de reuniones y subvenciones. El desarrollo de un Centro de Control de Resistencia de Aca - ricidas y de Laboratorios de referencia para peste porcina africana, cólera porcino y arbovirosis, se encuentran en proceso de aprobación oficial.

El programa de capacitación de 1982 incluye:

- (a) Dos seminarios/simulacro de emergencia contra las principales enfermedades exóticas para 54 participantes de 16 países; y

- (b) Un seminario FAO/SIDA (Suecia) de seguimiento sobre reproducción animal para 25 participantes.

Fondos:

Se han proyectado por FAO aproximadamente EUA\$23.6 millones para su programa de producción y salud animal en América Latina para el bienio 1982-1983. De esta suma, EUA\$1.7 millones corresponden al Programa Regular de FAO derivado de las cuotas de sus países miembros, y EUA\$21.9 millones de recursos extra presupuestarios. Los fondos extra presupuestarios son los provistos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Cooperativo de los Gobiernos con FAO (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Países Bajos, Italia y otros depositando fondos a FAO), la Campaña contra el Hambre, la Oficina del Programa Mundial de Alimentos para Operaciones Especiales (OSRO), y otras para ejecución de proyectos. Una contribución de Italia de EUA\$4.5 millones ha sido tentativamente identificada para cooperación con los países miembros del Acuerdo de Cartagena en equipos, materiales, becas, capacitación, acciones de emergencia y fortalecimiento de los servicios veterinarios.

El Programa de Trabajo y Presupuesto de FAO para 1982-1983 totaliza EUA\$368 millones. De éstos, el Programa Ganadero 2.1.3. comprende nueve sub-programas, cuatro de los cuales tienen un componente directo en actividades de salud animal.

Fondos Regulares de Programa, Estimados por Sub-Programas 1982-1983

<u>Sub-Programa</u>	<u>Mundial</u>	<u>América Latina</u> <u>Miles EUA\$</u>
2.1.3.2 Salud Animal	3,082.0	616.4
2.1.3.7 Oficina Regional	2,354.0	294.6
2.1.3.8 Apoyo Programa de Campo	1,851.0	61.7
2.1.3.9 Manejo de Programas	563.0	18.7
	<u>7,853.0</u>	<u>991.4</u>

Además de los proyectos globales de investigación mencionados, existen, como se ha señalado, tres proyectos regionales de los cuales dos son financiados por el PNUD y uno a través del Programa Cooperativo FAO/Gobiernos.

De los 39 proyectos a nivel de país, 14 son financiados por PNUD, 19 por el Programa de Cooperación Técnica de FAO (TCP), 5 a través del Programa Cooperativo FAO/Gobiernos, 3 por el Programa Mundial de Alimentos y uno por otros programas especiales de FAO.

C. OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria)

OIRSA fue establecida en 1954 por las naciones de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) también México y Panamá.¹² Su propósito era proteger esos países de las "pestes" que afectaban los cultivos y ganadería. OIRSA fue una continuación de CICLA (Comité Internacional de coordinación para el Control de la Langosta). CICLA fue establecido en 1947. Sus objetivos se cumplieron con éxito. CICLA fue suspendida y entonces se estableció OIRSA como una agencia para el control de daños de pestes en los cultivos.

OIRSA comenzó a trabajar en salud animal en 1953 al establecer en Panamá un Departamento para el Control de la Aftosa. En 1961 se creó un Departamento de Salud Animal para impedir que la Aftosa y otras enfermedades exóticas ingresaran a América Central, Panamá y México.

Uno de los principales programas de este Departamento de Salud Animal ha sido un programa de colaboración entre OIRSA y Panamá para la prevención de la aftosa en la frontera colombo-panameña. Posteriormente PANAFIOSA se unió a este programa con participación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Hoy día existe un acuerdo especial entre los Estados Unidos y Panamá que también ha fortalecido el programa a través de una Comisión Técnica entre esos dos gobiernos para la prevención de la aftosa. OIRSA participa plenamente y un veterinario de OIRSA ha sido asignado a un nuevo Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares en Panamá.

Al establecer sus programas para la prevención de enfermedades exóticas, OIRSA ha destinado un veterinario en cada nación centroamericana. Los cinco países centroamericanos, Panamá y México aportan el presupuesto total de OIRSA. El objetivo de los veterinarios asignados en cada país es recoger información, ofrecer adiestramiento y ayuda profesional a nivel técnico y servir conjuntamente con la contraparte nacional en el establecimiento de planes de emergencia; estimular a los ganaderos; notificar a las respectivas autoridades de lesiones poco usuales; y, organizar una infraestructura de acción que controlará, contendrá y erradicará la aftosa o cualquier otra enfermedad exótica que se presente.

De modo parentético, en los 70, APHIS, USDA se inquietó sobre la diseminación de enfermedades en América Latina y estaba ansioso de fortalecer la protección contra la aftosa y otras enfermedades exóticas. En consecuencia la agencia estableció acuerdos bilaterales con Panamá y las naciones centroamericanas. Desde 1954-55 también ha existido una Comisión mexicano-estadounidense para la prevención de la aftosa. Nuevos acuerdos bilaterales fueron una continuación de esas acciones y las actividades del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos están en estrecha coordinación con OIRSA.

Entre sus actividades, OIRSA ha desarrollado un Programa Regional para la prevención de enfermedades exóticas.¹³ En este documento de trabajo se incluyen párrafos pertinentes de un informe del programa realizado por J.A. Ferrer, que revela la cuidadosa planificación de OIRSA.

El informe "boqueja una estrategia para protección del ganado que consiste de cuatro items básicos: prevención, detección, confinamiento y erradicación. Estos principios son aplicados a salud animal por inspectores de cuarentena muy bien entrenados y para cada item existe un detallado plan de acción.

"Una importante conclusión de los estudios hechos en el área de OIRSA; el tiempo promedio entre el informe de una enfermedad vesicular y un plan de acción efectivo en el campo destinado a erradicarla es de 26.9 días, según se determinó por el método de ruta crítica.¹³

"En el caso de la aftosa ello permitiría que la enfermedad se extendiera por la región. Algunas sugerencias para superar estas alarmantes conclusiones fueron: normalizar la legislación de salud en toda la región y establecer un laboratorio especializado en el diagnóstico de enfermedades vesiculares. El laboratorio está siendo construido ahora en Panamá con la asistencia del gobierno panameño, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y OIRSA.

En cada país también existen programas de comunicaciones sociales y de educación de salud, dirigidos a despertar conciencia entre los criadores de ganado y las autoridades de la importancia de estos problemas sanitarios.

Finalmente, el informe destaca la necesidad que cada país posea una organización especializada en programas de control y erradicación de enfermedades exóticas. La organización se denomina GEPE (Grupo Ejecutor de Programas de Emergencia) y está formado de cuatro unidades básicas: administración, epidemiología, operaciones en el campo y comunicaciones y entrenamiento. Cada unidad básica tiene el personal necesario y los manuales que describen la metodología para tratar un brote de enfermedad exótica. Una descripción de esta metodología se da en el Plan Alpha del manual de operaciones. Ilustra a los participantes en el proceso de toma de decisiones, desde el Presidente de la República y su gabinete hasta las autoridades municipales.

"Desarrollo de un Programa Regional de Emergencia

El aumento del comercio mundial en productos y subproductos de origen animal; el incremento de los viajes y la rapidez de las facilidades de transporte de hoy día tienen un efecto negativo en la situación de salud animal de todos los países.

Se suma a este problema el vacío en instalaciones preventivas en puertos de entrada, aeropuertos y fronteras: la carencia de un bien organizado sistema de defensa en cada país para combatir la posible introducción de enfermedades exóticas; y, la falta de facilidades de apoyo para un correcto y pronto diagnóstico. El cuadro que presenta la situación de salud es alarmante. Debiera estimular los servicios de salud animal en todos los países a considerar cuidadosamente las eventuales repercusiones sociales, políticas y económicas que un brote de enfermedades exóticas tendría sobre todo el proceso de desarrollo.

"Por qué es necesario un amplio programa regional para combatir enfermedades exóticas"

Uno de los primeros experimentos en este campo está siendo realizado ahora por OIRSA. Estados miembros son México, Panamá y las naciones centroamericanas, las cuales tienen un similar status en salud animal. La industria ganadera en desarrollo de la región está bajo fuerte presión para producir más alimentos básicos para la subsistencia humana. Considerables aumentos de la población para los próximos años hacen necesario mayores cantidades de bienes de origen animal, tales como carne, leche, huevos, cueros y similares. Lógicamente, el aumento de la producción será posible en cuanto se logren óptimas condiciones de salud animal. La introducción de esas calamitosas enfermedades exóticas - como la aftosa, peste bovina, fiebre porcina africana, etc. - tendrían un considerable impacto en la actual situación ganadera, disminuyendo las esperanzas de incrementos. Esas adversas condiciones significarían serios problemas para la región si llegan a aparecer en cualquiera de los países del área. Ello, porque para proteger un país de la introducción de enfermedades exóticas no es suficiente estructuras sanitarias preventivas en puertos de entrada y fronteras y buenos servicios sanitarios. La protección depende en gran medida si esas mismas medidas son adoptadas en forma coordinada por las naciones vecinas y por aquellas con las que se mantienen estrechos vínculos comerciales. De ahí la importancia del concepto de protección regional.

"La estrategia de la protección ganadera está basada en la pura lógica. Desde un punto de vista de la enfermedad animal puede resumirse de la siguiente manera: prevención, detección, confinamiento y erradicación de esas enfermedades. Una estrategia de esta naturaleza incluye acción integrada dirigida a evitar la introducción de enfermedades animales exóticas en cualquier país de la región, impidiendo así la consecuente pérdida de crianza de ganado y actividades relacionadas.

"Actividades de prevención se están llevando a cabo en los países de OIRSA con la participación de inspectores, expertos agrícolas, agrónomos y veterinarios, todos ellos trabajando en un esfuerzo mancomunado. El fallo de cualquier componente del sistema puede eliminar todo el esfuerzo colectivo.

"Una interpretación de este sistema sigue una secuencia lógica: los servicios de cuarenta constituyen la primera y más importante barrera. El sistema descansa en un marco institucional (contexto legal) y opera un espectro de operaciones de control técnico (inspección), confiscación, eliminación y desinfección. el riesgo de introducción de los agentes infecciosos depende de cuan efectivamente este primer nivel funcione. Cuando el primer nivel falla, el agente en el hecho se ha introducido y es muy posible que entre en contacto con un huésped susceptible, el cual una vez infectado, enfermará. En este punto, el proceso conocido como control epidemiológico entra en funcionamiento. Su objetivo es detectar la presencia del agente a través de exámenes específicos de laboratorio. Esto activa un tercer nivel, al que podemos llamar Fuerza de Trabajo de Emergencia (actividades de erradicación).

"El desarrollo de un programa de emergencia regional no puede quedar limitado a la creación de una fuerza de trabajo especial para combatir la enfermedad. También debe realizarse un estudio del punto en el cual el sistema falló, permitiendo la introducción del agente. OIRSA realizó un estudio de una red regional centroamericana, usando el método de rumbo crítico para determinar cual sería - bajo las actuales condiciones - el tiempo requerido entre el informe de una enfermedad vesicular y el momento en que se tomaría una acción efectiva para erradicarla en el campo. El estudio encontró un tiempo promedio de 26.9 días, tiempo en el cual a nuestro juicio la enfermedad podría extenderse por toda la región. A través del estudio fue posible determinar exactamente por qué transcurrió tanto tiempo hasta proponerse las soluciones con objetivos específicos, estrategias y metas.

"Otro factor que debe tomarse en cuenta en la implementación de un programa regional de emergencia es la normalización de la legislación sanitaria. Esa es la razón por la cual OIRSA anualmente coloca al día las regulaciones que se refieren a inspección y cuarentena de animales, productos y subproductos animales; regulaciones generales respecto de políticas sanitarias animales y niveles de servicios veterinarios.

"Otro punto muy importante es el entrenamiento del personal técnico empleado en puertos de entrada, aeropuertos y fronteras. OIRSA ha preparado un documento sobre esta materia titulado "Consideraciones para el fortalecimiento de una acción conjunta a nivel ministerial para evitar la aftosa en América Central y Panamá". El contenido es aplicable a todas las enfermedades exóticas e ilustra todo el procedimiento de prevención en cada puerto de entrada para barcos, aviones y vehículos terrestres de la región. Cubre adiestramiento de personal, edad, experiencia, recursos materiales para la intercepción de la peste, etc. Luego la Organización preparó un proyecto de factibilidad técnica para fortalecer los sistemas regionales de prevención y control de enfermedades exóticas en México, América Central y Panamá. Fue presentado a los gobiernos de la región a fin de solicitar préstamos no reembolsables del Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) para el entrenamiento de inspectores de cuarentena de ganado. El proyecto se encuentra en proceso de ser aprobado.

"Otro problema muy importante para considerar en el establecimiento de un programa regional de emergencia para controlar enfermedades exóticas es la carencia de diagnósticos confiables. México posee un laboratorio que pertenece a la comisión mexicano-estadounidense de prevención de la aftosa, el cual sólo acepta muestras para diagnósticos sólo provenientes de México. Por ello, Panamá y los países centroamericanos están obligados a enviar sus muestras al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en Río de Janeiro, Brasil. Existen una serie de factores para demorar el diagnóstico: pocos vuelos, pérdidas de muestras, etc.

"Para encarar este problema OIRSA celebró la IV Reunión de Divisiones de Salud Animal en el área de OIRSA, en 1975 con el propósito de examinar la posibilidad de establecer un laboratorio regional para el diagnóstico de enfermedades vesiculares. El laboratorio ofrecería servicios de diagnóstico a los países de América Central y Panamá. El resultado fue que el mencionado laboratorio será inaugurado este año en Panamá con asistencia económica y técnica del Comité panameño-estadounidense para la prevención de Aftosa (COPFA) y OIRSA. Sus servicios estarán disponibles en este año, 1980, facilitando así el proceso de diagnóstico de estomatitis vesicular y tal vez, aftosa.

"Otra mayor necesidad la constituyen buenos programas de comunicaciones sociales y de educación sanitaria para los criadores de ganado. Ellos serán los que recibirán o no el beneficio del programa y en caso que la comunidad preste su colaboración al programa, debe tener conciencia de sus ventajas.

"Cuando un país o una región ha aceptado los puntos antes mencionados, sólo entonces se puede comenzar a pensar en el establecimiento de un programa regional de emergencia para combatir enfermedades animales exóticas. OIRSA posee toda la información básica de cada país de la región al nivel de la más pequeña unidad geopolítica (cantones, municipalidades, etc.) reunida por los veterinarios del Programa Regional de Prevención de Enfermedades Exóticas (PRPEE), presentada a cada uno de los países centroamericanos por el Departamento de Salud Animal de OIRSA. La información cubre 70 materias separadas, tales como censo ganadero, densidad por kilómetro cuadrado, población, los criadores de ganado más importantes, líderes comunitarios, las rutas más importantes de transportes y vehículos de carga, sistema de carreteras, suministros de equipos y maquinarias, temperatura media, etc. Será de gran utilidad en caso que llegara a presentarse una emergencia.

"También se creó, discutió y aprobó el Plan Alpha. Este se refiere a todas las actividades que tienen que ver con política oficial, incluyendo el establecimiento de un comité nacional de emergencia contra enfermedades exóticas. Este incluiría representantes de la toma de decisiones a

todo nivel, con una cadena de mando desde el presidente de la república hasta la última autoridad directa o indirectamente envuelta en el proceso de tomar una decisión en caso de un eventual brote. El punto es que cada uno debe ser alertado del problema por el superior inmediato y luego cooperar en las decisiones técnicas sobre como controlar el brote. También se redactaron los respectivos decretos, listos para la firma presidencial, declarando que el control y erradicación de la epizootia específica es de interés público.

"La Operación Alpha incluía la implementación del Plan Alpha. Tiene un Grupo Ejecutivo para Programas de Emergencia (GEPE) encabezado por un Director perteneciente al Comité Nacional de Emergencia sobre Enfermedades Exóticas, el cual es asesorado por organismos internacionales y recibe apoyo legal y militar: de la División de Cuarentena Ganadera y de la División de Inspección de Productos de Origen Animal. El GEPE tiene cuatro unidades básicas para controlar la epizootia: administración, epidemiología, operaciones en el campo y comunicaciones y entrenamiento.

"Cada una de las unidades básicas dispone de manuales específicos. Ellos bosquejan las actividades que deben ser seguidas por cada miembro de la unidad. El punto es normalizar criterios para la acción regional de modo de obtener una rápida colaboración de los países en caso de epizootias. Ahora se estima que el personal debiera recibir un entrenamiento especial. Se recomienda que al menos tres personas sean adiestradas para cada actividad debido al rápido cambio de personal en la región y la necesidad que el grupo esté totalmente organizado en todo momento a fin de ser capaz de encarar la emergencia.

"La Organización dispone de manuales específicos describiendo los métodos que deben observarse en caso que el ganado de la región sea amenazado por enfermedades exóticas.

"En cada país de la región debe establecer una organización de esta naturaleza y su efectividad probada por simulación computarizada. Sólo de esta manera podemos asegurar el éxito de programas de desarrollo ganadero que actualmente se realizan en los países de la región y los que no se encuentran en su etapa de planificación".

Los fondos asignados al Programa de Salud Animal de OIRSA (EUA\$235,739) se subdividen en varios proyectos y actividades relacionadas a las operaciones administrativas, prevención de la aftosa y enfermedades exóticas, adiestramiento de personal y actividades de entrenamiento. Evidentemente, los fondos asignados para estas empresas en los países de la subregión de OIRSA son extremadamente modestos y aparecen inadecuados para las expectativas de resultados sustanciales. En el hecho, la mayor proporción de estos fondos se destinan a salarios del personal, dejando muy poco para apoyo de gastos operacionales.

D. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura fue fundado en 1942 como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Una nueva convención fue abierta a la firma de los Estados americanos el 6 de marzo de 1976 y entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980, modificando la estructura organizacional, expandiendo su esfera de acción y dando al Instituto un nuevo nombre.

IICA es el organismo del sistema interamericano que se especializa en agricultura. Fue establecido por los gobiernos de América para estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para el desarrollo agrícola y fortalecer el bienestar del sector rural.

Funciones

Las acciones para lograr esos objetivos buscan específicamente: a) aumento de la producción y productividad agrícolas; b) aumentar la capacidad de generar empleos en el sector rural; y c) aumentar la participación de la población rural en el proceso de desarrollo.

Para alcanzar sus fines el IICA, dentro de la Proyección Hemisférica y Humanista que caracteriza su política de acción, tendrá las siguientes funciones: a) Promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo rural, para que aumenten su contribución al progreso rural; c) Establecer y mantener relaciones de cooperación y de coordinación con organismos, entidades o programas que persigan objetivos similares y d) Actuar como órgano de consulta, de ejecución técnica y de administración de programas y proyectos en el sector agrícola, mediante acuerdos con organismos internacionales y nacionales.

Organización

El IICA es un organismo internacional intergubernamental autónomo, dirigido por la Junta Interamericana de Agricultura y por un Comité Ejecutivo, regido por su propia Convención y que ejecuta su acción por medio de una Dirección General, con sede en San José, Costa Rica y Oficinas en los 27 países miembros.

Cuerpos Directivos

1. La Junta Interamericana de Agricultura.

El órgano superior del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, es la Junta Interamericana de Agricultura, JIA; los Gobiernos de todos los Estados Miembros están representados por sus Ministros de Agricultura o delegados de alto nivel vinculados al desarrollo agrícola y rural de sus países.

2. Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo es directamente responsable ante la JIA y está integrado por doce Estadosmiembros, electos por un período de dos años de acuerdo al criterio de rotación parcial y justa distribución geográfica.

Países Observadores

La Reunión de Constitución de la Junta Interamericana de Agricultura aprobó la admisión de Corea como su décimo segundo país observador, colaborador activo en las actividades oficiales y técnicas de la institución.

Los países observadores del IICA incluye ahora Austria, Bélgica, Egipto, Francia, Guyana, Italia, Israel, Japón, Los Países Bajos, Portugal y España.

Oficinas en los países

La reciente admisión de Grenada y Suriname al IICA aumentó a 27 el número de oficinas del IICA en los Estados miembros.

El Instituto mantiene oficinas permanentes en todos los países, con especialistas residentes y personal de apoyo local, los cuales están en condiciones de responder inmediato a cualquier solicitud de cooperación técnica del país miembro.

El Directorio General con sede en San José, Costa Rica, funciona a través de las siguientes oficinas principales para realizar sus asuntos administrativos y realizar actividades de apoyo a las acciones nacionales:

Información Pública y Comunicaciones
Conferencias y Reuniones
Recursos Humanos
Centro Interamericano de Información y Documentación Agrícola, CIDIA
Fondo Simón Bolívar
Proyectos Multizonales
Salud Animal
Protección Vegetal
Análisis de Política
Planificación
Evaluación
Fondos Externos y Proyectos
Relaciones Internacionales
Finanzas
Administración
Ciencias Agrícolas
Ciencias Humanas

Centro de Agricultura Tropical, Investigación, Entrenamiento, CATIE, una agencia asociada, ubicada en Turrialba, Costa Rica.

Oficinas de Area

Area Norte o Area I (Oficinas del IICA en Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá).

Area Antillas o Area II (Oficinas del IICA en Barbados, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y Suriname).

Area Andina o Area III (Oficinas del IICA en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Area Sur o Area IV (Oficinas del IICA en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Características de las Actividades del IICA

Todas las actividades del IICA se desarrollan dentro de diez programas. Las características que estas actividades tienen en común determinan los requerimientos básicos de los objetivos del Instituto.

Toda acción del IICA es: multinacional, en el sentido de que sus efectos son de utilidad para varios países; complementaria, en los casos en que los Estados miembros solicitan asistencia técnica para capacitar personal que posteriormente asuma estas actividades; temporal, ya que al haber alcanzado sus objetivos y plazos debe ser reconsiderada antes de iniciar nuevas acciones; de apoyo, a los organismos nacionales de desarrollo agropecuario para su fortalecimiento institucional; específica, de manera que se concrete en programas definidos; receptiva y flexible, de acuerdo a las necesidades de los Estados Miembros; y finalmente innovadora, al contribuir con ideas, métodos, modelos y prácticas que abran nuevas alternativas.

Cooperación Técnica

La cooperación técnica que el IICA presta se fundamenta en cuatro elementos principales:

El fortalecimiento institucional, que consiste en dotar a los sistemas institucionales agropecuarios de la capacidad de planificación y de ejecución, para realizar acciones de desarrollo consecuente con sus metas, objetivos y capacidades.

La acción a nivel de país, establecida a partir de la consideración de que cada Oficina Nacional es la unidad operativa básica del Instituto.

La descentralización operativa, en la que se basa la distribución del 85 por ciento de los recursos humanos y materiales del Instituto en sus Oficinas en los países.

La cooperación técnica participativa, que representa una nueva dimensión para la cooperación técnica internacional en la que se unen los esfuerzos del IICA con la capacidad desarrollada en los propios países, en un plano de colaboración y apoyo mutuos.

Instrumentos

Para cumplir con las políticas de sus Líneas de Acción, el IICA utiliza los siguientes instrumentos para su cooperación técnica:

La educación y capacitación, cuyo propósito principal es preparar a los individuos tanto en aspectos técnicos como administrativos.

La capacitación recíproca, que permite a funcionarios de un organismo conocer el funcionamiento de organismos similares en otros países.

La investigación y estudios, cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos que puedan ser aplicados como base para mejorar las acciones de cooperación técnica.

La asesoría directa, que utiliza metodologías, modelos y conocimientos existentes para solucionar determinados problemas.

El funcionamiento de grupos o comisiones permanentes, cuya función principal es la de solucionar problemas específicos por medio del esfuerzo conjunto, o la de servir como creadores y multiplicadores del cambio.

El apoyo a las asociaciones profesionales, con el fin de que adquieran capacidad propia para alcanzar los objetivos que persiguen.

Áreas de Trabajo del IICA y proyectos de salud animal auspiciados por el IICA en esas áreas

- I. Área Norte (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México)

Proyectos

- (a) Programa de Control de la Garrapata

Siguiendo las recomendaciones de REDISA I, IICA está otorgando asistencia a programas de control de la garrapata. En 1981 se realizó adiestramiento de personal en el campo y laboratorio.

Hoy hay un nuevo Laboratorio Nacional de Parasitología en Cuernavaca, México. México y Costa Rica participan en programas de control de la garrapata. Costa Rica obtuvo apoyo financiero del Banco Centroamericano de Desarrollo y México del BID.

(b) Programa de Erradicación del Gusano Barrenador

Consultores del IICA han realizado un estudio de factibilidad para las naciones centroamericanas. Se ha preparado un perfil del proyecto. En 1982 deben iniciarse negociaciones preparatorias para la implementación del programa en cada país. Será una extensión del programa que actualmente se realiza en México con la colaboración de los Estados Unidos.

(c) Proyecto de área para fortalecer la capacidad de laboratorios

En todos los países del área se ha completado una evaluación de todos los laboratorios. Basadas en las recomendaciones de la evaluación se efectuarán trabajos en actividades específicas, principalmente en otorgar reactivos y entrenamiento de personal de laboratorio.

(d) Diagnóstico y evaluación de incidencia, frecuencia y tendencias en enfermedades hemoprotozoarias, principalmente babesiosis y anaplasmosis. En la actualidad sólo México y Costa Rica poseen laboratorios apropiados para diagnóstico y para supervisar la evolución epidemiológica de estas enfermedades.³

II. Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)

Proyectos

(a) Bolivia

Han sido evaluados los laboratorios de diagnóstico de Bolivia. El IICA colabora en una investigación de los servicios generales de salud animal del país; esta investigación será útil para los propósitos de la planificación.

(b) Colombia

- (1) Determinar la frecuencia de la cólera porcino y preparar un plan de erradicación.
- (2) Determinar la prevalencia de la babesiosis y anaplasmosis en las regiones norte y central del país. Se dio asistencia a través de consultores especiales de la Escuela de

Medicina Veterinaria de la Universidad de Missouri y del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias de Palo Alto, México.

- (3) Implementación de la "metodología de cadena en frío"; mantención de vacunas refrigeradas mientras están almacenadas; en tránsito y durante su uso en el campo. Ello se realiza a través de CINDR (Centro de Investigaciones Nacionales para el Desarrollo de Recursos). Los costos de una vacuna nunca exceden el 3% del costo de una campaña de erradicación pero ese 3% es crítico. Si la vacuna se daña por exposición al calor todo el proyecto resulta dañado.
- (4) Asistir a los Ministerios de Salud y Agricultura en la ejecución de Programa Nacional de Control de Rabia.

(c) Ecuador

- (1) Determinar la frecuencia de la babesiosis y anaplasmosis.
- (2) Asistir al Ministerio de Agricultura en la realización de una investigación de los servicios generales de salud animal en el país.

(d) Perú

- (1) Planificación y ejecución del programa de control de rabia parálitica en el ganado.
- (2) Organización de un sistema de información en salud animal. IICA está en el proceso de firmar un acuerdo con el Ministerio de Agricultura del Perú para asistirlo en actividades de salud animal.

(e) Venezuela

Un proyecto principal: colaborar en el programa de control y erradicación de la brucelosis. IICA ha contratado dos consultores especiales.

III. Area Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)

Proyectos

(a) Argentina

IICA otorgará asistencia técnica en tres proyectos principales que están siendo considerados para apoyo financiero externo.

- (1) Desarrollo de un proyecto de reforzamiento del Centro de Investigaciones Veterinarias, INTA, en Castelar, Provincia de Buenos Aires. El proyecto contempla apoyo externo superior a \$100 millones en cinco años.
- (2) Establecimiento de un centro de graduados para el entrenamiento de especialistas en salud animal; tendrá su sede en la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Este programa será similar a programas en Esucelas de Salud Pública. Otorgará educación graduada no sólo a veterinarios, sino también a economistas estadísticos y epidemiólogos.
- (3) Proveer asistencia técnica para fortalecer los programas de salud animal actualmente en existencia en Argentina, principalmente:
 - (a) un asesor en brucelosis
 - (b) un asesor en planificación y administración de salud animal
 - (c) un asesor en servicios de laboratorio, y
 - (d) un asesor en aftosa, operaciones de campo.

Los cuatro estarán ubicados en la sede del Servicio Nacional de Salud Animal, en Buenos Aires, SENASA.

(b) Brasil

- (1) IICA está preparando con el Ministerio de Agricultura de Brasil un acuerdo y un plan de operaciones para asistencia en el diagnóstico y vigilancia de la incidencia y frecuencia (y tendencia) de la peste porcina africana y el cólera porcino. En el acuerdo se incluye un proyecto principal para fortalecer el desarrollo del Laboratorio Nacional de Diagnóstico de Enfermedades Animales en Pedro Leopoldo, Belo Horizonte, Minas Gerais.
- (2) Otorgar asistencia en el desarrollo de un plan para determinar la frecuencia de distribución de la babesiosis y desarrollar un programa de control de la garrapata para controlar la infección.
- (3) Otorgar asistencia en el desarrollo de un plan para determinar la incidencia y frecuencia de leucosis bovina.

(c) Chile

IICA dará asistencia técnica para tres proyectos en Chile:

- (1) Desarrollo de un programa nacional para erradicar el cólera porcino. El proyecto ha sido aprobado y comenzará en enero de 1982.

- (2) Implementación de una evaluación técnica del actual programa de erradicación de la brucelosis.
- (3) Organizar un laboratorio de diagnóstico para el cólera porcino y la peste porcina africana, esenciales al objetivo final de erradicar esas enfermedades.

(d) Paraguay

IICA ha firmado un acuerdo con el Ministerio de Agricultura mediante el cual el Instituto otorgará tres becas para adiestramiento y consultoría relativas al control de tres enfermedades primarias:

- (1) Newcastle en población avícola
- (2) Cólera porcino
- (3) Anemia infecciosa equina

(e) Uruguay

IICA proveerá de asistencia técnica para el desarrollo de un programa cooperativo para fortalecer el laboratorio central de diagnóstico de enfermedades animales en el Instituto Rubino, Pando, Uruguay.

IV. Area Antillas - Caribe (Barbados, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y Suriname)

Proyectos

- (a) IICA asiste a todos los países del área otorgando asistencia técnica en actividades de entrenamiento (como seminarios y cursos breves) en:
 - (1) planificación de salud animal y epidemiología
 - (2) diagnóstico, prevención y control de enfermedades exóticas transmisibles
 - (3) uso, mantención y normalización de equipo de laboratorio
- (b) IICA otorgará asistencia técnica para una investigación de la lengua azul en las naciones del caribe. También en cooperación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Organización Panamericana de la Salud colaborará en una investigación del hidropericardio (heartwater) y otras enfermedades transmitidas por las garrapatas en las naciones y territorios del Caribe del Este.
- (c) Establecimiento de un sistema para determinar la frecuencia e incidencia de enfermedades animales transmisibles.

- (d) Evaluación de los servicios de laboratorio de diagnóstico.
- (e) Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de diagnóstico.
- (f) Diagnóstico y determinación de incidencia y frecuencia de la encefalomiелitis equina del este en Guyana.
- (g) Erradicación de la peste porcina africana en Haití.

IICA ha establecido "reuniones de área" de los Directores de Salud Animal para la coordinación de programas subregionales y la planificación de actividades de investigación y planificación a nivel ejecutivo. Las primeras reuniones de esta naturaleza fueron organizadas en Ciudad de México (RESANORTE), Buenos Aires, (RESASUR), Barbados, (RESANTILLAS) y Bogotá (RESANDINA).

Se ha dado atención a los programas desarrollados por el IICA en la asistencia a las naciones de América Latina y del Caribe en el control y erradicación de varios, serios, costosos y específicos problemas de salud animal, especialmente el control de las garrapatas y para reducir la incidencia y frecuencia de babesiosis, anaplasmosis y otras enfermedades hemoprotozoarias. También se ha dado prioridad al diagnóstico, control y erradicación de el cólera porcino y peste porcina africana, encefalitis equina y anemia infecciosa equina. También se han mencionado como enfermedades económicamente desastrosas la leucosis bovina (linfoma maligno) brucelosis bovina y el Newcastle.

En todo esto y en la planificación futura relativas a otras enfermedades que directa e indirectamente amenazan la economía y bienestar de los ciudadanos de América Latina y el Caribe, el IICA ha señalado cuatro objetivos principales:

- (1) Colaborar con los gobiernos en el establecimiento de programas efectivos para controlar o erradicar las enfermedades y pestes de animales domésticos que tendrán enormes beneficios económicos en los países.
- (2) Proveer de un inventario de información en salud animal para los países del hemisferio y para otros que puedan necesitarlo.
- (3) Establecer coordinación entre los laboratorios existentes para formar una red de diagnóstico e instalaciones de investigación veterinaria a través del hemisferio.
- (4) Asistir a los gobiernos en la modificación de las regulaciones para aprovechar al máximo la prevención, el control y erradicación de enfermedades, al tiempo que disminuir las restricciones en el intercambio comercial de ganado y sus productos.

Cooperación Técnica versus Asistencia Técnica

Una filosofía fundamental descrita en el Informe Anual del IICA correspondiente a 1980, parece ser esencial para empresas exitosas en asistencia técnica que se señalan en este documento de trabajo.

"El proceso de profundizar y ampliar el pensamiento en torno al desarrollo no ha sido un proceso equilibrado con avances similares en todos los campos. Existen diferencias notorias entre la percepción que distintos países de una misma región tienen sobre los fenómenos del desarrollo, así como también en cuanto a las estrategias escogidas por uno u otro país para superar el subdesarrollo, notándose igual desequilibrio en la creación y perfeccionamiento de los instrumentos técnicos y de política que deben nutrir el proceso de desarrollo.

"Hemos sido capaces, por ejemplo, de producir avances tecnológicos importantes que en un momento nos hicieron pensar en la "revolución verde", pero nos hemos quedado atrás a pesar de ello, en la adaptación y organización de dichos avances de modo que puedan ser utilizados, entre otros, por los productores de menores recursos y por aquellas organizaciones de productores que disponen de abundantes recursos de mano de obra, pero tienen acceso muy limitado al capital. La evolución del concepto de cooperación técnica muestra desequilibrios similares. En un determinado momento la "asistencia técnica", como ha sido y es llamada frecuentemente, tenía como misión fundamental la de proveer a los países "subdesarrollados" ciertos insumos científicos o tecnológicos e inclusive determinando modelos institucionales, que habían mostrado su utilidad y beneficio en los países desarrollados. El supuesto implícito era que mediante la adopción masiva de los mismos, sería posible reproducir en los países subdesarrollados los procesos llevados a cabo en las naciones desarrolladas. La asistencia técnica en este caso era el vehículo de transferencia para alcanzar este supuesto.

"Para ello, los organismos que proporcionaban la asistencia debían conocer a fondo la estructura productiva y la organización institucional de los países desarrollados, igualmente sus técnicos debían ser profesionales reconocidos y con capacidad para entender esos aspectos y ponerlos en funcionamiento.

"El problema fundamental de este esquema ha sido que los modelos que se han pretendido implementar fueron en la mayoría de los casos inoperantes por inadecuados, e igualmente la ciencia y tecnología que se intentó difundir no fue la más apropiada y útil. Nuestra experiencia parece confirmar que este resultado fue generado por un insuficiente conocimiento por parte de los organismos y sus técnicos, de las diferentes situaciones y estados de desarrollo a los cuales se quiso aplicar determinadas "recetas" preconcebidas.

"Lo anterior no debería sorprendernos si aceptamos que como sucede para diversas cosas, no es mucho lo directamente transferible de una sociedad o cultura a otra. Casi se podría afirmar, en lo que se refiere a la ciencia y tecnología necesarias para mantener altos niveles de desarrollo agrícola, que las posibilidades de transferencia absoluta son inexistentes.

"A este respecto debemos mencionar, por ejemplo, que ya se ha descartado por inconveniente la posibilidad de que unos pocos centros internacionales de investigación se conviertan en sustitutos de las instituciones nacionales similares, ya que es evidente que aquéllos tendrán muchas dificultades para lograr que la tecnología que generen se transfiera a los usuarios en los países, a menos que la capacidad institucional nacional sea de un nivel mínimo adecuado que permita realizar no solamente una experimentación de tipo adaptativo, sino también capaz de organizarse en un sistema coherente y armónico que facilite el proceso de adopción de la tecnología que se intenta transferir".

En la estrategia para implementar estos objetivos, el IICA ha llamado la atención a la necesidad de establecer un banco de información de salud animal; información substancial mostrando ritmos de frecuencias válidos para enfermedades difíciles.¹⁵

Varios párrafos son apropiados al tratar de justificar el programa en salud animal:

"La expansión del tráfico comercial entre los países del hemisferio ha aumentado la necesidad de más estrechas relaciones entre ellos para mejorar la comprensión de los problemas relativos a la salud animal. De aplicarse la tecnología a medida que se va produciendo o de lo contrario aumentará la brecha tecnológica y con ella, los problemas de las relaciones internacionales.

"A medida que más países desarrollados van eliminando progresivamente las enfermedades animales, ellos comienzan a aplicar medidas para reducir el peligro de reinfección; en muchos casos, esto afecta las relaciones comerciales entre los países, ya que muchas de estas medidas son consideradas como barreras económicas. Sea cual fuere la causa o motivación que los provoca, ello significa que un país debe observar esas previsiones o poner en peligro sus relaciones comerciales, aunque en muchos casos, el país sufre mayor daño económico por las restricciones que por las enfermedades.

"Otro factor es que periódicamente nuevas enfermedades ingresan al hemisferio con la posibilidad de extenderse de un país a otro. Evidentemente es necesario aplicar una defensa común para prevenir la introducción de enfermedades y pestes; y cuando ellas aparecen se requiere un mecanismo defensivo para combatirlas de inmediato.

"Muchos países han buscado proteger sus intereses, pero desde un punto de vista nacional regional o hemisférico, esos esfuerzos no han sido muy satisfactorios, dada la limitación de recursos de la mayoría de las naciones. Por ello, enfermedades y pestes animales se han extendido a pesar de los esfuerzos para controlarlas.

"Mientras los países más grandes han establecido laboratorios de diagnóstico de diversas calidades, los más pequeños no lo han podido hacer, a pesar de la gran necesidad de ese equipo. Muchos países carecen de una verdadera comprensión de la forma en que los afectan las pestes y enfermedades. La mayoría de las instalaciones veterinarias necesitan ser mejoradas y deben recibir más recursos para realizar programas efectivos.

"El número de cabezas de ganado en América Latina y el Caribe ha sido estimado en 270 millones, representando un 22 por ciento de la población ganadera mundial. A los precios actuales ello representa \$45.000 millones, sin contar el valor de ovejas, aves y porcinos. Las pérdidas que enfermedades y pestes causan a este gran capital productivo son enormes e irán en aumento si los países no logran adoptar efectivas medidas para controlar y combatir las enfermedades contagiosas que los afectan.

"En vista de estas circunstancias, el IICA, como un organismo de la OEA especializado en agricultura, tiene una justificada preocupación con el problema de salud animal y está ansioso de colaborar con los esfuerzos en esta materia de los Estados miembros".¹⁵

"Por este motivo, como pensamos de igual manera en lo que se refiere a la acción que debe realizar el IICA en beneficio de los países, es que hemos intentado, creemos con buen éxito, encarar de otra forma la asistencia técnica tradicional, comenzando por llamarla "cooperación técnica", que implica no solamente un cambio de nombre, sino fundamentalmente un enfoque distinto de aquella y al cual nos referiremos más tarde cuando nos ocupemos de la Cooperación Técnica Participativa y consecuentemente mencionemos nuestra estrategia básica de acción que se relaciona con el fortalecimiento de las instituciones nacionales, que son las que constituyen la garantía de que el proceso que pretende alcanzar un mayor desarrollo en los países, puede ser conducido en forma autosostenida y con posibilidades de éxito. Este planteamiento, como tesis, nos lleva a manifestar que, eventualmente, cada país debería definir su propio nivel de autosuficiencia, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo, tamaño y dotación de recursos.

"Creemos que esto es tanto más importante en la medida en que, en términos generales, las funciones principales de los organismos de cooperación técnica internacional han nacido confundidas con circunstancias políticas orientadas por expectativas de diferente naturaleza por parte de los países.

"Por este motivo y el hecho de que los países han pasado de la pasividad a la toma de conciencia y de esta última a la reacción, los organismos internacionales para realizar una acción eficaz en América Latina y el Caribe, tendrán que ajustar sus programas de acción y su propia naturaleza a las nuevas formas de enfoque de los problemas que han adoptado nuestros países...

"Debe reconocerse, que la cooperación técnica internacional para ser útil, tiene que estimular los esfuerzos nacionales, pues sólo de esta forma será posible institucionalizar los cambios o avances. La cooperación no puede ni debe ser una "muleta" que impida la búsqueda de la independencia o auto suficiencia de los países individualmente...

"La cooperación técnica se fundamenta en el hecho real de que, por causas diversas, existen diferencias entre y dentro de los países y sus instituciones en relación a los conocimientos y experiencias adquiridos. Esto establece la posibilidad de un intercambio o difusión de estos conocimientos y experiencias de un país o institución a otro y aun dentro de cada uno de ellos".¹⁶

Presupuesto

El IICA obtiene los recursos económicos para su presupuesto regular -planificado junto con sus programas específicos-¹⁶ de las cuotas de sus Estados miembros. También hay recursos que provienen de organizaciones de recursos financieros, incluyendo instituciones nacionales. Tales fondos se consideran como extracuotas. Entre ellos, por ejemplo, se cuenta el Fondo Simón Bolívar y los bancos internacionales.

El presupuesto regular para Salud Animal en 1982 era de \$930.140 y para 1983 de US\$1.025.725*. La distribución por áreas de este presupuesto aparece en el Programa-Presupuesto del IICA para 1982 y 1983.¹⁷

Ejemplos de fondos extra-presupuestarios

Además del presupuesto regular del IICA para programas de salud animal en las líneas de acción del Area sur hay un proyecto en Argentina en el cual el gobierno argentino aporta \$135.000 para 1981, \$150.000 para 1982 y \$160.000 para 1983. Con ellos se otorgarán fondos para consultorías con el propósito de fortalecer los servicios de salud animal.

En otro proyecto, el gobierno de Brasil está aportando una donación de \$155.000 por un año para asistir en el desarrollo de un laboratorio nacional de diagnóstico en Belo Horizonte y para un programa de erradicación del cólera porcino y la peste porcina africana.

*Otros recursos presupuestarios de extracuotas alcanzan a \$10.540.00 en 1982 y \$4.855.000 en 1983. El presupuesto total 1982/83 para el programa de salud animal incluidos todos los fondos es de \$17.351.865.

Además, un acuerdo fue firmado con Paraguay en el cual el gobierno accedió a un aporte de \$35.000 para cooperación técnica con el IICA para tres programas: (a) cólera porcino, (b) Newcastle y (c) anemia equina in fecciosa.

También el IICA ha sido designada como agencia supervisora para la erradicación de la peste porcina africana en Haití. Con ese propósito, Estados Unidos y México han acordado contribuir con US\$14.2 millones y US\$2.3 millones, respectivamente. Canadá también está considerando una activa participación con una cuota de US\$7 millones.²⁸ Una vez que la peste porcina africana sea erradicada en Haití, se necesitarán unos \$11 millones para la repoblación porcina. El BID y la AID están considerando su participación financiera en esta etapa del programa.

SECCION V

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES AGENCIAS DE FINANCIAMIENTO SIRVIENDO

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En la Sección III de este documento la atención se centró a las agencias internacionales que otorgan cooperación técnica y asistencia financiera. Como se describió, la función principal de esas entidades era la de financiar programas de desarrollo. Algunas de estas agencias, principalmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BIRF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han tenido un importante impacto en los programas de salud animal y producción ganadera. Por ello, la evolución de estas principales agencias de financiamiento internacional aparecen en los siguientes párrafos.

A. El Banco Interamericano de Desarrollo

El BID fue creado en 1950 por los gobiernos de las Américas. Es un banco del hemisferio occidental.¹⁸ Nuevos países se convierten en miembros a través de la Organización de los Estados Americanos.

Cada Estado miembro está representado en la Junta de Gobernadores la cual se reúne anualmente. La Junta elige un presidente que dirige las actividades diarias y actúa como representante legal. La Junta de Directores (Junta permanente en la sede del BID) tiene 12 miembros: 7 elegidos por los países de América Latina, 1 por Canadá, 3 por países miembros no regionales y uno designado por los Estados Unidos. La Junta de Directores se reúne regularmente para aprobar préstamos y donaciones para propuestas de cooperación técnica sometidas al presidente por los Estados miembros; interpreta la política; y, considera y adopta el presupuesto operativo anual. Cada director tiene un poder de voto proporcional al país o grupo de países que representa.

Muchos préstamos del BID conllevan fondos para adiestramiento de per

sonal. El BID realiza programas en proyectos agrícolas preparados conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial para la industria agropecuaria.

A partir de 1967 el BID comenzó a participar en programas de salud animal. En esa época la primera solicitud de un préstamo para la erradicación de la aftosa provino de Chile. En años posteriores, el Banco ha contribuido con fondos para préstamos para programas de erradicación de la aftosa en Paraguay, Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, prácticamente todos los países de América Latina. La filosofía del Banco es que la aftosa debe ser controlada a nivel continental y que es improbable lograrlo en una base geopolítica. De esta manera el papel del Banco se extendió a otras actividades de salud animal como el control de la brucelosis, rabias bovinas, desarrollo institucional, desarrollo de laboratorios y entrenamiento de recursos humanos.

"La naturaleza de los programas de Salud Animal, incluyendo la responsabilidad pública para la ejecución de ellos, requiere que todos los préstamos nacionales sean otorgados a entidades gubernamentales estrechamente vinculadas con el Ministerio de Agricultura. En general, los fondos del Banco son reservados para formación de infraestructura institucional. El financiamiento de investigaciones, estudios de factibilidad y asistencia técnica (A.T.) ha sido otorgado a través de acuerdos cooperativos con agencias internacionales especializadas, principalmente la OPS, IICA y OIRSA.

"La mayoría de los fondos de proyectos en Salud Animal han provenido del Fondo Especial de Operaciones del Banco (FEO). Sin embargo, en el caso de préstamos a México, El Salvador, Panamá y Costa Rica financiamiento parcial provino de los recursos ordinarios de capital. El interés y otros cargos varían con el tiempo, pero hoy día los préstamos llevan un interés superior al 9% salvo cuando monedas nacionales son represtadas al país receptor.

"Los fondos de asistencia técnica, a diferencia de los fondos para proyectos, se originan como donaciones, la mayoría de las cuales son reembolsadas de préstamos subsiguientes. Hasta 1978, de 27 de tales donaciones, sólo 7 no estaban relacionadas con préstamos, sumando \$1.3 de un total de \$5.5 millones.

"Los fondos de A.T. dependen de la clasificación de desarrollo relativo de los países y/o de los objetivos del proyecto. Así los fondos para proyectos en los países menos desarrollados no requieren, por lo general, de reembolsos. Entre estos se encuentran entre otros, Honduras, Bolivia y Paraguay. El entrenamiento de personal profesional es elegible para fondos no reembolsables. Así se autorizó parte del financiamiento para Costa Rica. La preparación del proyecto y los costos de consultores

son normalmente reembolsables, aún para los países menos desarrollados. Fondos para proyectos en países avanzados, como Brasil, de modo general son reembolsables.

"En muchas donaciones de proyectos de A.T., los fondos son recuperables por medio de un subsiguiente préstamo. Si una propuesta de préstamo para un proyecto es autorizada posteriormente, los fondos de A.T. son reembolsados del préstamo.

"También se reembolsan varias donaciones que han utilizado "fondos de preinversión" para estudios de factibilidad.

"En resumen, la clasificación económica del país; los objetivos de fondos (capacitación); subsecuentes autorizaciones de préstamos (fondos de contingencia); y la fuente de los fondos, son factores determinantes de reembolso. Control de enfermedades particulares y/o erradicación no constituye un factor determinante".¹⁹

De las tres principales agencias occidentales de financiamiento, el BID ha suministrado el 90% del financiamiento de la infraestructura especializada en Salud Animal. Ello refleja la relativa especialización del BID en este campo, acompañada por la informal cooperación con el BIRF y AID los cuales han invertido considerablemente más que el BID en desarrollo ganadero y proyectos relacionados.¹⁹

"El Banco tiene un servicio de cooperación o acuerdos técnicos con OPS, FAO, IICA y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Reflejando su especialización y experiencia en aftosa, OPS ha recibido la mayoría de los contratos de A.T. en Salud Animal".¹⁹

Puesto que la cooperación técnica es un mayor objetivo en los programas de salud animal apoyados por el BID y el entrenamiento un mayor componente en cooperación técnica, se cita la siguiente información para ilustrar algunas de las asignaciones presupuestarias (compromisos financieros) del BID los cuales han tenido un impacto en los programas de asistencia técnica y entrenamiento en Salud Animal en América Latina.²⁰

Donaciones reembolsables relacionadas con préstamos:

<u>País</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Apropiación</u>	<u>Asignación</u>
Chile	Aftosa, prevención y control	US\$ 140.000	\$ 140.000
Paraguay	Aftosa, prevención y control	125.000	125.000
Brasil	Aftosa, prevención y control	739.000	946.000
Rep. Dominicana	Salud Animal	416.000	416.000
Perú	Aftosa, prevención y control	250.000	250.000
Ecuador	Aftosa, prevención y control	417.000	443.000
Costa Rica	Salud Animal	160.000	160.000
El Salvador	Salud Animal, entrenamiento de inspectores de cuarentena	498.000	-
Regional	Cursos y seminarios en salud animal	380.000	-
	Subtotal	US\$3.125.000	\$2.480.000

Donaciones no reembolsables:

Honduras	Salud Animal, consultores	420.000	420.000
Paraguay	Campaña aftosa, consultores	310.000	310.000
Bolivia	Consultores para prevención y control de aftosa, rabias y brucelosis	550.000	550.000
Costa Rica	Entrenamiento en Salud Animal	95.000	95.000
	Subtotal	US\$1.375.000	\$1.375.000

Preparación de proyectos:

Paraguay	Plan para combatir la aftosa	15.000	15.000
Ecuador	Plan para combatir la aftosa	12.000	12.000
Costa Rica	Proyecto de control de la brucelosis y tuberculosis bovina	22.000	cancelada
El Salvador	Proyecto en Salud Animal	37.365	37.365
Honduras	Proyecto de control de la brucelosis y tuberculosis bovina	17.000	17.000
Paraguay	Salud Animal, consultores	75.000	75.000
Nicaragua	Programa de control de la brucelosis y tuberculosis	47.000	47.000
Panamá	Proyecto en Salud Animal	49.000	49.000
Guatemala	Proyecto de control de la brucelosis y tuberculosis bovina	47.000	47.000
	Subtotal	US\$ 321.625	\$ 299.625

Otra cooperación técnica:

<u>País</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Apropiación</u>	<u>Asignación</u>
Uruguay	Desarrollo de una futura solicitud de préstamo para proyectos en Salud Animal	US\$ 100.000	\$ 100.000
Perú	Programa para lograr la participación de campesinos y rancheros en prevención y control de la zoonosis	340.000	-
	Subtotal	US\$ 440.000	\$ 100.000
	Total proyectos nacionales	US\$5.261.625	\$4.254.625

Programas Regionales:

I Estudios

Región

Países del Pacífico Andino, FAO	Control de enfermedades ganaderas	US\$ 50.000	\$ 45.816
OPS, regional	Estrategia de la aftosa	20.000	15.816
Región Sur, GIDAL	Programa interamericano para estudio de carnes y fiebre aftosa (PIPECA)	23.800	23.800
	Subtotal	US\$ 556.800	\$ 552.616

II Capacitación

OPS, regional	Producción y control de vacuna contra la aftosa	US\$ 300.000	\$ 287.455
OPS, regional	Seminarios en aftosa	21.400	17.865
OPS, regional	Comunicaciones relativas al control de enfermedades animales en América Central y Panamá	400.000	400.000
FAO, regional	Cursos en prevención y control de peste porcina africana	49.600	49.600
		US\$ 771.000	\$ 755.000
	Total proyectos auspiciados por el BID	US\$6.589.425	\$5.562.261

Proyectos actuales de capacitación

<u>País</u>	<u>Objetivo</u>	<u>Apropiación</u>	<u>Asignación</u>
OPS, regional	Capacitación de Veterinarios en Salud Animal (Epidemiología, Administración, Comunicaciones y cuarentena animal)	US\$1.860.000	\$1.860.000
OIRSA, subregional	Capacitación de inspectores de cuarentena para salud animal y protección vegetal.	340.000	340.000

El Banco tiene tres procedimientos para concesión de préstamos y donaciones para aplicaciones de "países miembros" calificados:

- 1) Préstamos a corto plazo y alto interés. Se conceden de los recursos de capital ordinario incluyendo dinero prestado en los mercados financieros.
- 2) Préstamos a largo plazo, bajo interés, los llamados "préstamos blandos". Proviene del Fondo Especial de Operaciones (FEO) de recursos aportados por los Estados miembros.
- 3) Donaciones (inversiones no reembolsables) se conceden como parte del desarrollo técnico; generalmente están relacionados con préstamos que se han concedido por solicitud de un gobierno. Por ejemplo, el BID concedió una donación al Centro Panamericano de Aftosa. La donación se hizo a la OPS. Con esos recursos se capacitó personal en la producción y control de calidad de buenas vacunas. Otra donación fue concedida a OPS para entrenamiento en sistemas de comunicaciones para América Central y Panamá.

Siendo un banco de desarrollo financiado con apropiaciones directas de los Estados miembros (que son dueños del Banco), los gobiernos solicitaron al BID que estableciera un fondo para donaciones de cooperación técnica, especialmente para los países menos desarrollados. El gobierno de un país interesado en recibir una donación debe proporcionar al Banco suficiente justificación para apoyar la solicitud.

B. Banco Mundial

También conocido por el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento, fue organizado en la Conferencia de Bretton Woods en julio de 1944 y comenzó sus operaciones en 1946. Su objetivo es conceder fondos y asistencia técnica para facilitar el desarrollo económico en los países menos

desarrollados. Constituye la mayor fuente de recursos de ayuda externa para la agricultura en los países en desarrollo.

El banco obtiene sus fondos de varias fuentes: capital suscrito por los Estados miembros; venta de sus propios valores; ventas de partes de sus préstamos; pagos y utilidades netas. El Banco se autofinancia.²¹

El BIRF no ha actuado directamente en las Américas con préstamos para salud animal. Sin embargo, ha apoyado indirectamente la salud animal porque ha sido su política que los préstamos para desarrollo ganadero deben contener un componente de salud animal. El Banco nunca ha proporcionado recursos para campañas contra la aftosa, pero si los ha dado para iniciativas tales como la construcción de un laboratorio de vacunas contra la aftosa en Paraguay.

El Banco Mundial aportó recursos para la construcción de un edificio en Guyana para el programa de técnicos en salud animal. El Banco también ha participado en el financiamiento de programas de investigaciones agropecuarias internacionales en distintas regiones del mundo, tales como se señaló en la Sección III de este informe. En este esfuerzo actúa como agencia colaboradora con fundaciones privadas como la Rockefeller, Ford y Kellog.

A diferencia del BID, el Banco Mundial aún no ha concedido asistencia directa para salud animal.

En la estructura del Banco existen dos unidades funcionales:

(1) La Asociación Internacional del Desarrollo que puede conceder "préstamos blandos" (préstamos concesionarios a bajo interés y largo plazo) a países con un ingreso per cápita promedio que no exceda de \$400,000 por año. La mayoría de estos préstamos se conceden a naciones del Africa o Asia. En el hemisferio occidental, sólo Haití ha calificado para dichos préstamos. La Asociación tiene un porcentaje de servicios de 0.75% por año, con un período de pago de hasta 50 años.

(2) La Corporación Internacional de Financiamiento es la unidad de financiamiento privado del Banco. Esta unidad puede ser socio capitalista con cualquier empresa no gubernamental (a diferencia de la Asociación que contrae contratos sólo con agencias de gobiernos). La Asociación se llama la "ventanilla de préstamos blandos" y la Corporación la "ventanilla de préstamos duros".

Los proyectos de préstamos y créditos pueden incluir fondos asignados para estudios de factibilidad, servicios de consultores y programas de entrenamiento. Muchos prestatarios también recurren al Banco para asistencia en identificación preparación, diseño y realización de proyectos y para el fortalecimiento de instituciones nacionales con responsabilidades de desarrollo económico.

Préstamos concedidos a través de la Corporación llevan tasas de interés ligeramente superior a las tasas que el Banco debe pagar para el dinero que obtiene de mercados monetarios en la industria financiera.

El Banco Mundial no tiene publicaciones oficiales que mencionen compromisos de préstamos a naciones de América Latina y el Caribe. Si bien no posee fondos especialmente identificados para el apoyo de proyectos en salud animal, concede préstamos para iniciativas de producción ganadera. Los gobiernos o empresas privadas que buscan de este apoyo financiero deben otorgar seguridades que se protegerá la salud animal del ganado.²²

C. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Este Programa se estableció en 1965 por decisión de la Asamblea General para fusionar dos operaciones de desarrollo existentes, el Programa de Expansión de Asistencia Técnica y el Fondo Especial.

El PNUD ofrece a países de bajos ingresos un amplio espectro de servicios de asistencia que les permiten "hacerlos más productivos en el uso de sus recursos humanos y naturales". Cooperar a solicitud de los gobiernos de los países en desarrollo en la realización de proyectos de pre inversión y asistencia técnica. Pone a disposición expertos y consultores, equipo especializado y contratos de servicios. En la actualidad presta asistencia en más de 8.000 proyectos de gran y pequeña escala en 150 países y territorios.

Efectúa investigaciones de recursos naturales; apoya actividades en gran escala de entrenamiento profesional y vocacional; promueve la adaptación y transferencia de tecnología; asiste a los gobiernos en planificación económica y social; ayuda a estimular inversiones de desarrollo.²³

PNUD es la principal fuente de financiamiento de Proyectos de la FAO en América Latina y el Caribe. Pero, sin embargo, sus recursos también están disponibles a otras agencias, especialmente la OMS, que como la FAO y el mismo PNUD, es una unidad funcional de las Naciones Unidas. OPS es la organización regional occidental de la OMS y por lo tanto elegible para fondos del PNUD.

Los proyectos son presupuestos por los Estados miembros. Todos los proyectos sometidos para la consideración deben poseer componentes de cooperación técnica. Por lo general los proyectos se diseñan para un período de cinco años.

En la preparación de la propuesta, con frecuencia se invita a agencias internacionales a asistir a los gobiernos. A menudo OPS y FAO son utilizadas en esa calidad. Cuando un proyecto es aprobado, el PNUD asigna directamente fondos al Gobierno que ha solicitado la asistencia.

El IICA como agencia internacional no ha podido ejecutar proyectos del PNUD puesto que el IICA no es parte del sistema de las Naciones Unidas. Pero se han iniciado negociaciones entre el IICA y el PNUD para el análisis de futuras posibilidades en las que el Instituto pudiera actuar como agencia ejecutora para proyectos agropecuarios.

Proyectos Apoyados por el PNUD en Salud Animal, América Latina y Caribe* 1970-80's

<u>Agencia Participante</u>	<u>Título Proyecto</u>	<u>Aporte PNUD</u>	<u>Fecha Estimada Terminación</u>
OMS** Argentina	Vacunas contra aftosa	US\$ 567.847	1983?
OMS, Colombia	Control de zoonosis	194.352	1982
FAO, Rep. Dominicana	Lab. Enfermedades porcinas	112.466	1982
OMS, Guyana	Apoyo serv.veterinarios	650.230	1984
OMS, Regional	Asist.educ.salud animal	1.224.863	1982
FAO, Regional	Control cólera porcino	470.097	1983
OMS, Regional	Enfermedades vesiculares	496.650	1985?
FAO, Argentina	Salud Animal	1.582.812	1982
OMS, Suriname	Serv. veterinarios	326.242	1982
ODEPDNU***Uruguay	Métodos inactiv. viral	12.479	1982
FAO, Bolivia	Salud Animal	1.142.304	1982
OMS, Regional	Lab. enfermedades vesiculares	769	1982
FAO, Uruguay	Centro Invest.Veterinario	650.797	1983?
FAO, Argentina	Salud Animal	1.618.862	198?
OMS, Colombia	Zoonosis	394.352	198?
FAO, Ecuador	Fac.Agron. y Med. Veterin.	75.983	198?
FAO, Sta. Lucía	Entrenamiento Veterinario	42.019	198?
OMS, Barbados	Salud Humana y Animal	676.753	1982
OMS, Caribe	Lab. Móvil Serv.Veterinario	160.994	1982
FAO, Haití	Consol.Serv. Crianza y Med. Vet.	1.973.827	198?
FAO, Regional	Fortalec. servicio en el campo de PANAFIOSA	378.584	1982
Total		US\$12.754.092	

* Información obtenida del listado del computador, Programa y Administración de Proyectos, informes sobre situación de proyectos, facilitados por cortesía del Dr. Frank P. Vandemale, asesor técnico principal.

** Para América Latina y el Caribe, OPS es el representante regional de la OMS.

*** ODEPDNU Oficina de Ejecución de Proyectos del Programa de Desarrollo (NU).

(?) Esta lista incluye proyectos que están listos, pero aún no implementados por el PNUD.

SECCION VI

COMPARACION DEL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y TENDENCIAS PARA EL FUTURO INMEDIATO

De las cuatro agencias internacionales que prestan apoyo financiero al desarrollo de las naciones de América del sur y del Caribe, las siguientes tendencias en compromisos financieros parecen evidentes para el futuro inmediato.

A. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-

Al disminuir los fondos del PNUD para el desarrollo de proyectos en salud animal en América Latina, la FAO ha desarrollado otras fuentes de recursos extra-presupuestarios en años recientes.

Un Esquema Internacional para la coordinación del Desarrollo Lechero (ISCDD) y un Esquema Internacional de Desarrollo de Carne (IMDS) han sido diseñados para atraer fondos de agencias donadoras bilaterales. Los esquemas han sido diseñados para asistir a los gobiernos en la planificación del desarrollo de la producción de leche y carne y para atraer asistencia de inversión que permita a los países implementar los proyectos identificados y formulados. En estos esquemas participan todos los segmentos de la División de Producción y Salud Animal de la FAO. Están cubiertos todos los aspectos de salud animal, producción animal, y procesamiento de carne y leche.

Los países que se encuentran apoyando estos esquemas también proporcionan consultores altamente especializados de tal forma que la mejor experiencia internacional se encuentra disponible para los países receptores.

El Programa de Inseminación Artificial y Reproducción de FAO (AIBDP) es auspiciado por un fideicomiso y por contribuciones de semen congelado de varios países donadores. El programa desarrolla seminarios y cursos y proporcionan becas para el desarrollo de infraestructura.

Nuevo Esquema para Control de Emergencia de Enfermedades

La FAO tiene previsto la atención de solicitudes de emergencia bajo su Programa de Cooperación Técnica (TCP). Este programa iniciado en 1976 es financiado completamente por el Presupuesto del Programa Regular de FAO. Los fondos TCP son limitados y son suficientes únicamente para acciones iniciales en emergencias de enfermedades de los animales. La duración del apoyo para un solo proyecto no puede exceder de un año y el máximo financiamiento para el mismo en ese período es de EUA\$250,000.

Este Programa ha sido utilizado para los brotes de peste porcina africana en América Latina en 1978. Está diseñado para responder en días a la solicitud de un gobierno en una situación de emergencia por enfermedades. La forma de asistencia varía, pero puede incluir el inmediato despacho de consultores y material de asistencia en la forma de equipo, vacunas, drogas o reactivos y, cuando se necesita, en la organización de reuniones de donadores.

El Programa Cooperativo FAO/Gobiernos a través del cual los donadores bilaterales aportan fondos de FAO para la ejecución de proyectos en áreas de desarrollo y países de interés para el donante, ha sido abierto a proyectos de producción y salud animal. Entre los proyectos para los cuales son buscados fondos activamente se encuentra el de fortalecimiento de los servicios veterinarios en los países del Acuerdo de Cartagena.

B. Organización Panamericana de la Salud

El análisis de los fondos regulares de la OPS para el Programa Especial de Salud Animal muestra un incremento similar al de los fondos de sus otros programas: un aumento del 7.65 en el bienio 1982-1983 con relación al bienio 1980-1981, y un incremento proyectado del 15.7% para 1984-1985 sobre el bienio 1982-1983.

Los fondos extra-presupuestarios deberán ser examinados en base anual por la forma en que los países y algunas organizaciones nacionales e internacionales asignan los fondos a la OPS. Esta Organización ha estado haciendo esfuerzos extraordinarios para asegurar este tipo de subsidios y convenios contractuales para apoyar los programas de cooperación técnica en el campo de la salud animal y la salud pública veterinaria en los países. El aumento en estos subsidios ha sido substancial en años recientes como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Contribución EUA\$</u>	<u>Porcentaje de Incremento</u>
1978	3'541,599	-.-
1979	4'340,680	23
1980	5'642,207	30
1981	7'736,983	37
1982	8'688,146	12

Alrededor de dos tercios de los fondos regulares del Programa Especial de Salud Animal son para financiar a PANAFIOSA y CEPANZO, por el hecho de que una gran parte de la cooperación técnica de la OPS a los países en el área de salud pública veterinaria y salud animal es realizada a través de sus laboratorios y con su personal técnico, dentro de un programa integrado diseñado para proveer los máximos recursos financieros y humanos.

C. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

La participación del IICA en programas de salud animal se originaron sólo hace tres años, habiendo sido instituidos en 1979. La vitalidad del programa ya ha sido descrita en este documento. Su actual presupuesto de operaciones para salud animal es modesto:

1982: EUA\$ 936,140
1983: EUA\$1'026,725

Pero el apoyo extra-presupuestario es importante. Hay dos acciones significativas que representan una evidencia tácita de la confianza en la capacidad y potencial del IICA. A modo de ejemplo se citan a continuación proyectos nacionales auspiciados por el IICA:

Argentina:

1981: EUA\$ 155,000
1982: 150,000
1983: 160,000

Brasil:

1982: EUA\$ 155,000

Paraguay:

1982: EUA\$ 35,000

Haití:

1982: EUA\$10'500,000
1983: 6'000,000

D. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

Las apropiaciones para el presupuesto operacional de OIRSA en 1982 para programas de salud animal alcanzan aproximadamente a EUA\$235,739. Apoyo extra-presupuestario para programas de salud animal bajo supervisión de OIRSA en América Central, Panamá, México, proviene del BID por un total aproximado de \$340,000.

E. Programas Bilaterales en Salud Animal

1. Estados Unidos en América Latina

Dos entidades gubernamentales de los Estados Unidos han tenido activa participación en programas bilaterales de cooperación con especial énfasis en la agricultura. Ellas son el Departamento de Agricultura y la Agencia Internacional de Desarrollo del Departamento de Estado.

a) Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

A continuación se citan proyectos descritos en cartas del 6 noviembre y 15 de diciembre de 1981, del Administrador Adjunto del Servicio Veterinario e Inspección de Sanidad Vegetal y Animal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos al Director del Programa de Salud Animal del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura:

México

Los Estados Unidos participan en un programa cooperativo destinado a mantener México libre de la aftosa y por ende, también los Estados Unidos. Los Servicios Veterinarios de los Servicios de Inspección de Sanidad Vegetal y Animal (APHIS) mantienen cuatro veterinarios y un oficial administrativo en México en la sección norteamericana de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Aftosa. La Comisión participa en una amplia gama de actividades orientadas a impedir la entrada de la aftosa en México, diagnóstico de cualquier condición sospechosa de enfermedad vesicular y la movilización de recursos para erradicar la enfermedad en caso que se presentara.

Presupuesto para el año fiscal 1981:

Asistencia a personal norteamericano.....	\$287,918
Gastos conjuntos de la Comisión.....	132,982
Gastos generales del programa de administración....	54,000
	<u>\$474,900</u>

Los Estados Unidos y México están participando en la erradicación del gusano barrenador en México hasta el Istmo de Tehuantepec. El programa es financiado y administrado por una comisión de ambos países. En el sur de México se construyó una instalación para la producción de mosca estéril y sitios de distribución de ella fueron construídos a través de todo el país. Concluída la erradicación, una barrera de moscas estériles será mantenida en el Istmo para impedir una re-infestación del norte de México y sur de los Estados Unidos.

Presupuesto para el año fiscal 1981:

Comisión conjunta.....	\$23,130,000
Asistencia a personal norteamericano.....	2,760,000
Gastos generales del programa y administración..	<u>1,820,000</u>
TOTAL:	\$27,710,000

Panamá

Las actividades son realizadas a través de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Prevención de la Aftosa y Peste bovina. Los servicios Veterinarios* mantienen dos veterinarios y un oficial administrativo. Las actividades tienen lugar en la provincia de Darién y la isla de San Blas e incluyen inspección mensual de animales susceptibles, control de desplazamiento animal e investigación de casos sospechosos. El recién construido Laboratorio de Diagnóstico para Enfermedades vesiculares en Panamá otorgará los servicios de diagnóstico para enfermedades vesiculares en Panamá y las naciones centroamericanas.

El personal del Servicio Veterinario* en Panamá también tiene responsabilidad técnica y administrativa para programas similares de aftosa en Honduras, Guatemala, Costa Rica y Colombia.

Presupuesto año fiscal 1981:

Asistencia personal norteamericano.....	\$ 180,000
Gastos de la comisión conjunta.....	500,000
Contribución unilateral para construcción y compra de equipo de laboratorio.....	135,000
Gastos generales y administración.....	<u>78,000</u>
TOTAL: \$	894,700

Colombia

En 1973 el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos firmó un acuerdo con Colombia para desarrollar y cooperar en un programa destinado al control y erradicación acelerada de la aftosa en la región de Uraba, conocida como Areas de Programa I y II.

Las actividades comprenden inspección de animales, investigación y diagnósticos de casos sospechosos, control de desplazamiento animal y mantención de un censo en ambas áreas y vacunación periódica de los bovinos contra la aftosa en el Area II.

*Servicio Veterinario del APHIS/USDA.

El Servicio Veterinario* mantiene dos profesionales y un Oficial administrativo.

Presupuesto para el año fiscal 1981:

Asistencia a personal norteamericano.....	\$ 300,389
Asistencia programa conjunto.....	900,000
Gastos generales y administración.....	<u>116,100</u>
TOTAL:	\$1'136,489

Guatemala, Honduras y Costa Rica

Las actividades en estos países incluyen vigilancia e investigación de casos sospechosos de enfermedades vesiculares y exóticas, recolección de especímenes de diagnóstico para ser llevados a los laboratorios apropiados y educación de los ganaderos locales en la importancia de la prevención de enfermedades.

El Servicio Veterinario* mantiene tres veterinarios, uno en cada país. Ellos se encuentran bajo la supervisión técnica y administrativa del personal ubicado en Ciudad de Panamá. Cuando se solicita, se presta asistencia técnica a oficiales de salud animal en El Salvador, Nicaragua y Belice.

Presupuesto para el año fiscal 1981:

Asistencia personal norteamericano.....	\$ 168,250
Gastos generales y administración.....	<u>21,600</u>
TOTAL:	\$ 189,850

b) Agencia Internacional para el Desarrollo

Conversaciones con personal de la AID revelaron que en la actualidad ellos no están participando en el apoyo directo de proyectos exclusivos de salud animal. Sin embargo, existen proyectos en los que universidades y organismos privados están envueltos en salud animal en América Latina y en los que colabora la AID.

Por ejemplo, la Colorado State University tiene un programa de investigación financiado por la AID con la Universidad de San Marcos, en Lima, Perú. El proyecto se titula "Una investigación de pequeños rumiantes con problemas de salud", con un financiamiento anual de EUA\$175,000 por un período de 5 años.²⁵

Otro proyecto para efectos de ilustración en el cual la AID es la agencia de financiamiento, comprende la Universidad de

*Servicio Veterinario del APHIS/USDA.

California. La escuela de Medicina Veterinaria de esa Universidad tiene un proyecto en conjunto en Sobra, Ceara, Brasil en el Centro de Investigación Ovino y Caprino. El proyecto se titula "Programas de Salud en Ganado y Rebaño de Pequeños Rumiantes", con un aporte de \$175,000 anuales por un período de cinco años.²⁶

El Proyecto Internacional Heifer también trabaja con la AID además de solicitar apoyo financiero de iglesias y ciudadanos particulares. El papel de este proyecto es asistir a familias de escasos recursos en áreas rurales para lograr una mayor producción de alimentos con ganado mejorado. El Proyecto entrega animales de calidad superior de acuerdo a los recursos disponibles, además del entrenamiento básico en cuidado animal y administración, asegurando la salud y productividad de los nuevos animales y el éxito del proyecto.

En cada proyecto, el recipiente "comparte el regalo" cediendo las crías del animal original o lo que aprendió en cuidado animal con otros residentes de la comunidad.²⁷

2. Canadá en América Latina y el Caribe

En Canadá, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) es el organismo que participa en programas con naciones de América Latina y el Caribe. En la actualidad administra los cinco proyectos siguientes:

Jamaica	Desarrollo de mejores práctica de crianza, servicios de extensión, programas de métodos de comercialización, industria porcina.	\$ 195,000
	Mejoramiento de la eficiencia reproductiva del ganado jamaiquino y establecimiento de un servicio de examen de fertilidad, establecimiento de un laboratorio de diagnóstico de enfermedad reproductiva y mejoramiento de la inseminación artificial.	376,700
Rep. Dominicana	Establecimiento de una villa especial para la producción de leche, una planta para el tratamiento de la leche, una instalación para producción de alimentos y una granja para producción de ganado lechero.	3'400,000

Perú	Producción de leche, asistencia al Instituto Nacional Investigación Agropecuaria.	\$1'000,000
Haití	Erradicación de la peste porcina africana.*	2'750,000**
		7'000,000***

3. Programas bilaterales de otras naciones con países de América Latina y el Caribe

Cada cierto tiempo otras naciones han desarrollado programas con las naciones de América Latina y el Caribe. Alemania Federal, Francia, Holanda, Japón, Italia, Gran Bretaña y otros han firmado acuerdos de colaboración con las naciones del Hemisferio. No hay información disponible que muestre el alcance total de esos programas bilaterales.

F. Comentarios Generales

En una perspectiva general, debiera señalarse que en todas estas agencias la distribución de los fondos apoya cuatro tipos de programas:

- (a) desarrollo institucional
- (b) capacitación
- (c) programas de servicio
- (d) investigación

En el desarrollo institucional existe una necesidad crítica de una red de laboratorios de diagnóstico e instituciones de investigación que encaren el problema de salud animal orientada en programas bien planificados. El entrenamiento de personal calificado para laboratorio, operaciones en el campo y administración para las instituciones y programas de servicios, representan un interdicto que debe lograrse en la planificación.

Capacitación

Ya que ninguno de los otros tres tipos de programas puede ser realizado sin capacitación, haremos especial mención de este importante componente del desarrollo programático.

La FAO ha señalado el efecto multiplicador de efectivos programas de entrenamiento y la importancia de nexos institucionales.²⁹ Varias formas de capacitación se han ofrecido a través de los recursos de todas las agencias internacionales. Entre ellos, cursos, seminarios, conferencias; transferencia de tecnología en el trabajo a través de entrenamiento participativo. Además se ha reconocido la importancia de enviar jóvenes nacionales brillantes y vehementes a universidades extranjeras que ofrecen estudios avanzados en disciplinas y profesiones que se requieren en el

*Mientras la Agencia administra los recursos canadienses en los 5 proyectos, Agriculture Canada tomó la iniciativa de participar con el IICA en el proyecto de Peste Porcina Africana en Haití.²⁸

**Fase de la erradicación.

***Fase de la repoblación.

desarrollo de sus países. De igual manera se ha destacado la necesidad de tener incentivos profesionales en cada país.²⁹

Por lo tanto, se examinó un informe de intercambio estudiantil internacional.³⁰ De todos los alumnos extranjeros matriculados en las universidades de los Estados Unidos durante la década de los 70, el 18% provenía de América Latina.

En 1980/81 el mayor número pertenecía a Venezuela, seguida de México, Brasil y Colombia. Todas las otras naciones latinoamericanas tenían cada una menos de 2,000 estudiantes en las universidades norteamericanas.

De las mayores disciplinas y profesiones representadas, la siguiente era la distribución de estudiantes en 1980/81:

Ingeniería 25.8%
Economía y Administración 17.4%
Profesiones de la Salud 3.6%
Agricultura 2.8%

El porcentaje de todos los estudiantes extranjeros matriculados para el grado de Bachiller en 1980/81 era de un 47.8%; 24% para cursos graduados:

Maestría 16.1%
Doctorado 7.6%
Grado Profesional 0.9%

El apoyo financiero para estudiantes extranjeros en universidades norteamericanas provenía de:

Personal y familiar 64.7%
Gobierno nacional 12.9%
Asistencia privada extranjera 2.8%
Fondos universitarios 8.6%
Empleo 2.3%
Gobierno EE.UU. 2.3%
Asistencia Privada EE.UU. 1.7%
Otro 2.0%

Esta información muestra una matrícula más bien modesta de estudiantes latinoamericanos en universidades norteamericanas y de esa matrícula modesta, muy pocos se estaban preparando en carreras profesionales de agricultura y salud.

La distribución de los recursos financieros para asistencia de estudiantes extranjeros matriculados en universidades norteamericanas también revela un modesto apoyo de los gobiernos nacionales. Ello podría

plantear la interrogante acerca del grado de compromiso de los gobiernos de entrenar mentes brillantes, especialmente en niveles avanzados y particularmente en ciencias agrícolas y de salud. Se debe reconocer que esta información sólo está relacionada a educación de estudiante extranjeros en universidades de los Estados Unidos. No revela las tendencias en las universidades nacionales de América Latina y no debe subestimarse las diferencias nacionales de idioma y tasas de intercambio financiero, las cuales tienen impacto en la selección de universidades para educación terciaria o más avanzada.

Desarrollo Institucional

Las campañas para el control y erradicación de enfermedades animales transmisibles de importancia económica o de salud pública han traído un considerable beneficio para las naciones en desarrollo, siempre y cuando se haya contado con un compromiso político y financiero del gobierno del país en el cual tuviera lugar. Bien organizadas y adecuadamente financiadas, ellas otorgaron una infraestructura para una eficiencia a largo plazo.

Por ejemplo, campañas diseñadas para el control y erradicación de la aftosa en América Latina llevaron al establecimiento de una infraestructura para programas de control y erradicación de la tuberculosis bovina y la brucelosis.

En este tipo de desarrollo institucional que asegura posiciones para personal profesional y asistente que crea incentivos de carrera profesional. Y más importante, han otorgado visibilidad como estructuras organizativas en las cuales la industria ganadera ha podido encontrar ayuda para encarar los problemas de enfermedades. Los laboratorios creados a través del desarrollo institucional, bien dotados de equipo y personal para propósitos de diagnóstico y de controlar las tasas de frecuencia en poblaciones animales en riesgo, han suministrado recursos de apoyo esenciales para la vigilancia. Y la vigilancia revela la efectividad de los programas en el campo.

Sin compromisos a largo plazo de los gobiernos para apoyo del desarrollo institucional en la infraestructura que está siendo desarrollada y refinada, lo más probable es que los recios esfuerzos que se realizan en programas para controlar onerosas enfermedades transmisibles, sean improductivos y desilusionantes ejercicios de frustración. Pero, con ese compromiso, la relación costo/beneficio puede ser calculada y evaluada para un impacto en el bienestar económico de la nación.

Programas de Servicio

Los servicios tecnológicos son esenciales para monitorear los programas de control en el campo actualmente en existencia y para dar una dirección a los esfuerzos en el campo y para la evaluación de los éxitos de

dichas campañas. Por ejemplo, los servicios de diagnóstico prestados por PANAFTOSA y CEPANZO no sólo fueron útiles para comprobar la naturaleza de los agentes causativos y su distribución, sino que también ayudaron el control de los modelos de flujo en brotes de enfermedades y la evaluación de la efectividad de la vacunación y otros métodos de control. También son valiosos en preparar, normalizar y probar reactivos usados en métodos de diagnósticos de laboratorio. Y suministraron recursos para entrenamiento en el trabajo de tecnólogos y asistentes y sirvieron como dentro de recursos para consultores de agencias que necesitaban de talento asesor especializado.

Por lo general la tecnología sofisticada de los laboratorios de diagnóstico requieren personal con entrenamiento científico y experiencia en criterio interpretativo. Para atraer hábiles y disciplinados científicos y personal de apoyo técnico, deben existir cargos que aseguren salarios y atractivos profesionales que se comparezcan con las exigencias tecnológicas y científicas de esas posiciones.

Si bien las agencias internacionales pueden ser receptivas en asistir en desarrollo a corto plazo de programas de servicio calificados, éstos, por lo general representan recursos a largo plazo para diagnósticos definitivos y en servicios de exámenes de laboratorio lo esencial es evaluar la incidencia y frecuencia de enfermedades transmisibles y control de portadores. De allí que la asistencia a largo plazo se transforma en responsabilidad gubernamental, exigiendo la asignación de fondos públicos para el apoyo de programas de servicio.

Investigación

La investigación en salud animal, así como la investigación en otros aspectos de las ciencias agrícolas, son fundamentalmente un problema de enfoque. Por ello, se asume que debiera estar orientada a resolver problemas que son de especial importancia para el país en el cual se realiza.

Antiguamente los más prestigiosos institutos de investigación en medicina tropical estaban ubicados en países desarrollados, especialmente aquellos que tenían territorios coloniales en los trópicos. Pero, hoy en día con el cambio de escenario político, son pocos los países que pueden alegar tener colonias o territorios en tierras distantes.

De ahí que problemas relacionados con medios tropicales no son estudiados en zonas de países con climas templados, salvo ocasionalmente y en pequeña escala. Los impuestos en dólares que financian investigación deben ser invertidos de una manera contable que resuelvan problemas relevantes a las necesidades del país que concede el apoyo financiero.

A menos que exista una infraestructura y apoyo institucional de investigación de enfermedades hemoprotozoarias, como anaplasmosis, babesiosis y tripanosomiasis, en países en que constituyen serios problemas, es muy difícil que ellas sean estudiadas.

Las agencias internacionales que otorgan asistencia técnica pueden proveer fondos iniciales para algunos proyectos de investigación, pero sus presupuestos, originados en fondos públicos, son limitados y dedicados al desarrollo institucional, no para el apoyo de investigaciones a largo plazo.

Entonces sólo parecen haber tres fuentes probables para el apoyo de la investigación: asignaciones gubernamentales, fundaciones internacionales y fundaciones nacionales.

Ha sido sorprendente encontrar que en países cuyo producto nacional bruto se deriva principalmente de la agricultura, una mínima cantidad de dinero es invertida en proyectos de investigación relacionados con la agricultura. Aun más, salvo por la asistencia a determinados centros de investigación, fundaciones internacionales rara vez invierten en investigación de salud animal. alguna asistencia se logra de corporaciones que producen vacunas y quimioterapia contra enfermedades animales, pero aun eso es muy escaso y no es útil para una planificación a largo plazo. Financiamiento quid-pro-quo de una investigación que busca beneficiarse muy difícilmente solucionará los principales problemas en salud animal, que recibirán una alta prioridad de existir una evaluación imparcial.

La duda acerca si el dinero debiera invertirse en el apoyo de promotores programas de investigación que tratan con problemas de salud animal de países en desarrollo, o si debieran emplearse para apoyo de proyectos en instituciones de investigación afamadas de países desarrollados es una duda filosófica.

Basta decir que los países en desarrollo parecen estar satisfechos de ser dependientes y complacientes más que ansiosos de desarrollar su propia experiencia en su propia tierra. Sin poseer su propia capacidad, carecen de la autoridad de toma de decisión que puede fijar prioridades, analizar proyectos de investigación, establecer normas controlables de ejecución y exigir explicaciones de los fondos públicos invertidos en los esfuerzos investigativos. Tales naciones dependientes no pueden tener control sobre la solución de los problemas de salud animal que acosan sus economías nacionales.

SECCION VII

EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES

Las agencias internacionales tienen, como parte de sus mandatos, procedimientos de evaluación para justificación de los gastos o como índice para cambios de prioridades o en apoyo a programas.

Los laboratorios pueden ser evaluados porque sus instalaciones pueden inspeccionarse y la exactitud, sofisticación y productividad de los servicios compararse con otros estándares. Sin embargo es difícil evaluar la efectividad de programas de entrenamiento a menos que existan métodos activos de evaluación de ejecución en el trabajo e incentivos profesionales para atraer aquellos adiestrados a cargos donde el entrenamiento es aprovechado.

En el "informe de un Estudio de la Evaluación" de la FAO²⁹ aparece una desconcertante afirmación que dice: "Una de las conclusiones en muchos de los proyectos analizados es que, en ausencia de salarios apropiados y de incentivos profesionales otorgados por los gobiernos, los expertos nacionales tratan de buscar empleos más remunerativos en otros lugares una vez completado su período de entrenamiento..."

Continúa el informe: "...También debe destacarse que el personal nacional... que aun permanece en el Centro no ha recibido promociones en relación a la rica y diversificada experiencia que recibieron durante tres etapas de la asistencia técnica. Ello ha conducido a la partida de muchos de ellos y a una progresiva desmoralización de los que quedan..."

Se debe prestar atención al efecto multiplicador de efectivos programas de entrenamiento. Un número relativamente pequeño de expertos y técnicos nacionales extenderán su conocimiento directamente a granjeros o a otro personal nacional que a su vez trabajará con los agricultores. Pero esto es condicional a un empleo lucrativo para nacionales que han recibido la oportunidad de entrenamiento.

El informe también discute los nexos institucionales. "Se ha observado que el efecto multiplicador del entrenamiento no puede

producirse a menos que los entrenados sean incorporados a un sistema institucional que los relacione con los productores. Un necesario prerequisite para el desarrollo rural es la existencia de instituciones que otorguen servicios económicos y sociales, especialmente extensión con participación directa de pequeños agricultores u otros grupos del sector rural pobre. A menos que el entrenamiento directo o indirecto contribuya a fortalecer esas instituciones, no puede esperarse que tenga un impacto significativo al nivel de productores primarios."⁴⁹ La política del BID fué descrita en una carta de Abraham A. Arce, especialista de proyecto (ver Anexo): "Para que las propuestas nacionales obtengan autorización de fondos del Banco, deben resultar en la producción de rendimientos intermedios específicos y lograr sus últimos objetivos. Ellos se determinan en acuerdo y sub acuerdos entre el país y el Banco.

La efectividad es medida por las mínimas exigencias institucionales durante la primera etapa de un proyecto y varía en todos los países. Por lo general, los criterios de efectividad están incluidos en las propuestas de los países."⁴⁴

En la OPS hay un sistema de procedimiento denominado "Sistema de programación y Evaluación", AMPES, el cual controla la ejecución de los programas de cooperación técnica, evalúa los resultados y realiza los ajustes correspondientes.

El PNUD tiene una División para Desarrollo, Apoyo y Evaluación de Programas y una Oficina de Política y Evaluación de Programas. En julio de 1978, la Oficina Regional de la FAO para América Latina solicitó que una misión de la División evaluara los resultados de un Programa de Entrenamiento Regional para Asistentes en Animales en la región del Caribe.

La misión estableció una metodología aplicada en entrevistas a participantes en el programa provenientes de siete países y territorios. El criterio era el siguiente:

1. Disponibilidad y futura necesidad de asistentes en Salud Animal.
2. Empleo y distribución de asistentes en Salud Animal.
3. Suficiencia del Programa de Entrenamiento y Calidad de Ejecución de los Graduados del Programa.
4. Facilidades de trabajo para los asistentes en Salud Animal.
5. "Status" de los asistentes entrenados por el programa.
6. Necesidades de entrenamiento continuado y/o adicional.

Este estudio revela que las agencias de apoyo están preocupadas por la efectividad de los programas. Sin embargo, si una agencia sin intereses invertidos fuera la que realizara la evaluación, las entidades participantes no serían criticadas de subjetivismo y tanto el éxito como las deficiencias podrían ser identificadas sin el riesgo de bochornos para las partes involucradas.

Proyección de las Futuras Necesidades de los Programas. Planificación a Largo Plazo

Es casi axiomático que el éxito en la solución de las principales necesidades de salud animal para América Latina y el Caribe son inversamente proporcionales a la proliferación de proyectos y programas pequeños, independientes y aislados. Por ello se recomienda la colaboración entre los organismos mencionados, que puede ser de gran beneficio para establecer prioridades, estimular la colaboración entre las agencias con diferentes aptitudes (y flaquezas), evitar duplicaciones y otorgar estabilidad para programas efectivos que bajo los vaivenes de los vientos políticos pueden ser amenazados con un neto estancamiento financiero.

Es muy difícil proyectar futuras necesidades si consideramos independientemente los mandatos de cada organismo internacional, especialmente cuando los acuerdos bilaterales entre países son tan impredecibles. También es difícil proyectar las necesidades futuras de los programas en una base geopolítica. Los problemas socio-económicos de las naciones o regiones influyen en las prioridades. Deudas externas, deficiencias en la producción o en el acceso a los mercados y los movimientos internos de la fuerza de trabajo en busca de mejores oportunidades y mayores ingresos, son factores que afectan la importancia relativa de la salud animal.

En la Alianza para el Progreso, la fuerza propulsora de la década de los 60, hubo una proliferación de organizaciones y agencias. Muchos de esos grupos externos actuaron sin coordinación y con poca eficiencia. Al recordar esto, el Presidente de Venezuela, Excelentísimo señor Luis Herrera Campins afirmó en un discurso ante la OEA en noviembre de 1981: "La necesidad inmediata es lograr la coordinación de los organismos activos en América Latina; coordinación para obtener una acción eficiente y articulada para evitar la duplicación y aprovechar al máximo los recursos. Debido a la carencia de coordinación se han producido respuestas poco efectivas de los actuales organismos para resolver los diferentes problemas de hoy. La desorganización ha llevado a algunos a pretender que estos problemas pueden ser resueltos por la creación y proliferación de nuevas entidades. Esta abundante constelación aún clama por una coordinación, en verdad que ella es muy necesaria..."

El dilema se agrava por el hecho que las agencias internacionales son financiadas por cuotas de los distintos gobiernos, cuotas que difícilmente serán aumentadas. La verdadera interrogante es como los países

expresan sus necesidades de programas en salud animal en términos de sus prioridades individuales.

A pesar de los sinceros esfuerzos de varias agencias internacionales, las cuales han proporcionado a América Latina y al Caribe ayuda técnica en salud animal y han creado programas para el control y la erradicación de enfermedades animales, está claro que las pérdidas económicas y el desperdicio de energía causadas por las enfermedades y plagas de los animales son todavía inmensas, de manera que se debe intensificar los esfuerzos para controlarlas.²

La rabia bovina transmitida por los murciélagos afecta a unos 500 mill cabezas de ganado cada año en América Latina, causando pérdidas de más de EUA\$50 millones anuales.

La rabia canina también trae problemas serios. A pesar que de ésta se han hecho progresos todavía continúa esparciéndose en América.

La brucelosis continúa siendo una de las enfermedades de mayor prevalencia en el mundo. En América Latina se estima que las pérdidas económicas causadas por la brucelosis es de más de EUA\$600 millones anuales. Relativamente muy pocos son los países en desarrollo que han podido controlar la infección y todavía más pocos son los que han podido erradicarla. Los países que han informado tener el mayor éxito en América Latina son Cuba y Uruguay.

La tuberculosis bovina es endémica y está esparcida en la mayoría de los países, afectando 4.7 por ciento de los 4 millones de animales que son sacrificados en un país en un año. El más alto porcentaje ocurre en los hatos lecheros de Sudamérica, donde las reacciones positivas a las pruebas de tuberculina han sido de hasta el 30 por ciento en algunos hatos.

Aparte de sus implicaciones en la salud humana, la hidatidosis tiene el mayor impacto económico a causa del número tan grande de vísceras que hay que eliminar. La gran población de perros y ovejas, y junto con la manera antihigiénica en que se votan los desperdicios infectados de parásitos, los locales sin control en los que se sacrifican animales, los mataderos comerciales que carecen de inspección, y el inadecuado control de perros, han contribuido a la mantención del ciclo de la enfermedad.

"Tres clases de encefalitis equina están presentes en América en forma epidémica y cíclica; éstas son la encefalitis equina del Oeste y del Este, y la encefalitis equina Venezolana. Estas enfermedades son un problema grande para la salud humana y para la salud del ganado equino en los países afectados.

Más de 50 variedades de leptospira de 15 serotipos han sido aislados en América Latina y en el Caribe. Muchas de estas variedades son autóctonas y no han sido descritas en otras áreas geográficas.

Muy poco se sabe acerca de la distribución y de la importancia de estas variedades debido a la falta de información, laboratorios de diagnóstico, y de personas capacitadas para diagnosticar la enfermedad.²

Una de las enfermedades de más importancia es la fiebre aftosa. Esta enfermedad ha sido enzootica en algunos países Sudamericanos desde el principio del siglo. Por muchos años ha sido una de las enfermedades que ha causado las pérdidas más grandes y se estima que éstas pérdidas suman en la región una cantidad aproximada de EUA\$400 millones. Actualmente persiste en Sudamérica, con la excepción de Chile, Guyana, Surinam, y las Guayanas Francesas.⁷ La presencia de esta enfermedad en Sudamérica afecta severamente la exportación.

Los parásitos son un problema muy serio en América Latina y en el Caribe. La sarna sarcóptica y psoróptica se presenta en ovejas. El gusa no barrenador o miasis cutánea es una de las infestaciones de más importancia para el ganado de esta región.

Las garrapatas son los parásitos que ciertamente causan las pérdidas más grandes en bovinos. Aproximadamente, un 85 por ciento de la población de ganado en América Latina y en el Caribe están infestados con garrapata. La resistencia de la garrapata en el ganado a pesticidas es una gran preocupación. En ciertos países la resistencia a los acaricidas hidrocarbónicos clorinados y organofosforados es bien conocida.

Entre las enfermedades que son transmitidas por la garrapata, la babesiosis y la anaplasmosis son de mucha importancia en América Latina y en el Caribe. La babesiosis también afecta a otras especies. El hecho de que también afecta a los caballos interfiere seriamente con la exportación.

La tripanosomiasis en el ganado es de importancia a nivel subregional en Venezuela y en ciertos países vecinos.⁷

A pesar del apoyo técnico de las agencias internacionales, la incidencia y prevalencia para estas enfermedades es alarmante, así como para otras como la peste porcina africana y el cólera porcino en las cuales la información disponible sobre sus tasas de frecuencia es fragmentaria.

En Sudamérica existen programas organizados de control y erradicación para la fiebre aftosa, en México existen programas para el control y la erradicación del gusano barrenador y la garrapata, en la República Dominicana hay programas para la erradicación de la peste porcina africana así como en Haití y Brasil. En Chile, hay un programa nacional para la erradicación del cólera porcino. Argentina, Chile, Perú y Paraguay tienen campañas nacionales para erradicar la anemia infecciosa equina.

Donde hay compromiso de los gobiernos para ejecutar programas de control y erradicación de enfermedades de los animales existen actividades

sostenidas que se traducen en efectividad. Sin ese compromiso, los proyectos de cooperación técnica pueden tener poca efectividad a largo plazo.

Los parásitos y las enfermedades transmisibles no reconocen límites políticos, y se deben tratar en base continental ó hemisférica. Las Agencias Internacionales independientes con recursos limitados, encontrarán tanta dificultad con este enfoque como naciones soberanas. Las campañas para erradicar enfermedades transmisibles de animales son costosas, deben mostrar beneficio que justifique el gasto de fondos, y sobre todo, requieren el apoyo a largo plazo de los gobiernos.

Parece que no hay coordinación ni comunicación significativa entre las agencias existentes. Por eso es que ha habido tanta duplicación de esfuerzos y desarrollo de información sin tenerse en cuenta la duplicación. La redundancia no siempre es indeseable, tal como en la confirmación o refutación de conclusiones de investigación. Pero puede ser un gran desperdicio, especialmente en tecnología aplicada. Parece que hay una confusión dentro y entre los países debido a malentendidos relativos a comunicación.

Una agencia o grupo coordinador puede abrir puentes a las limitaciones y reunir los recursos de operación con consentimiento mutuo. También puede ayudar a desarrollar acuerdos para el establecimiento de prioridades en regiones o en base nacional.

CONCLUSIONES

Este informe muestra que existe una gran cantidad de agencias nacionales e internacionales proporcionando cooperación técnica en salud animal en América Latina y en el Caribe. Al prepararse este documento se vió que existe cierta redundancia de esfuerzos y atención inadecuada para algunos problemas de salud animal. Fué observado que existe deficiencia en los servicios diagnósticos de laboratorio, en la infraestructura profesional para monitorear y ejecutar programas de control en el campo y en programas para incentivar y dar trabajo a especialistas bien capacitados. Se han presentado mal entendidos por problemas de comunicación.

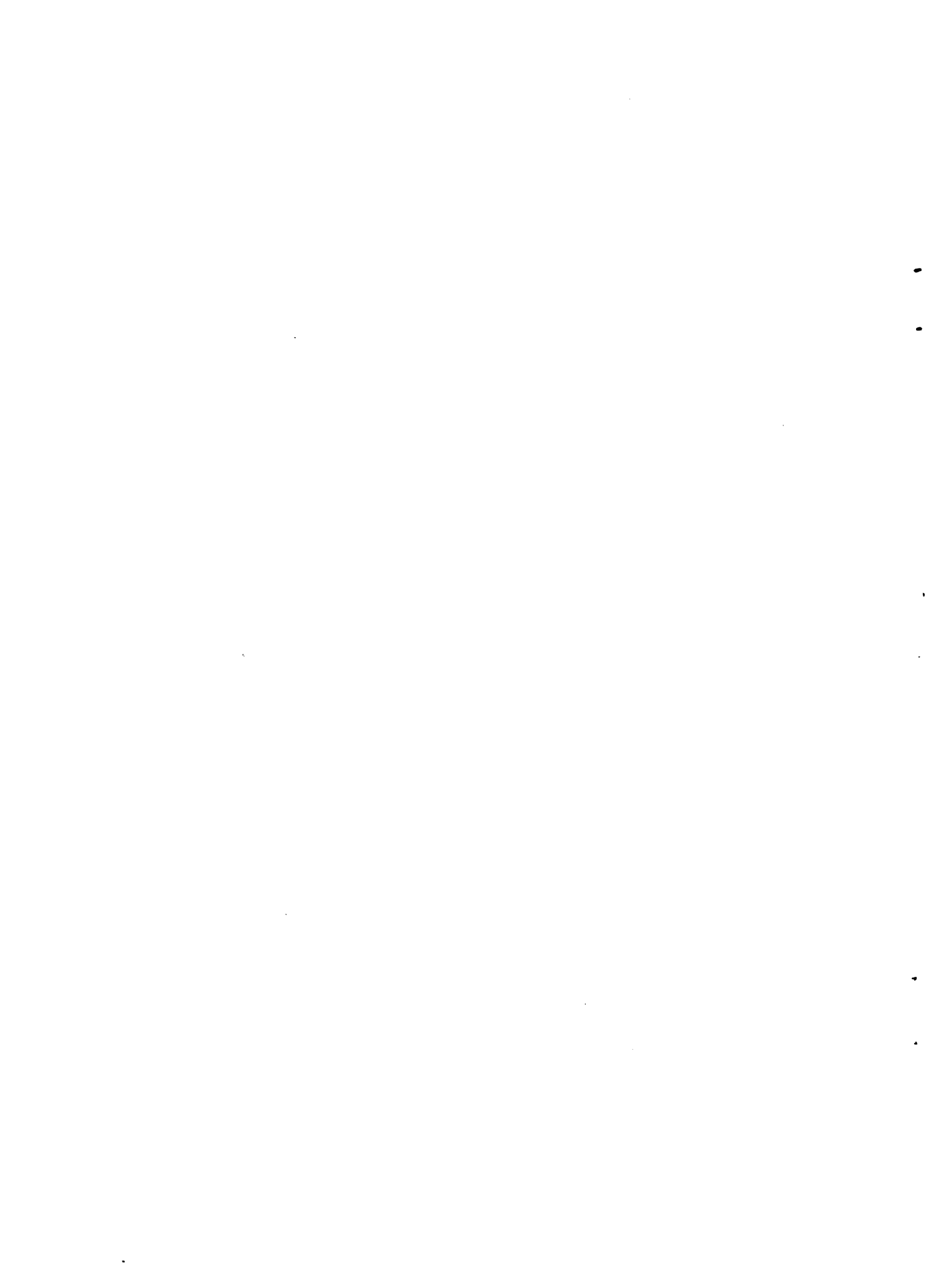
Por lo tanto se recomienda la creación de una Comisión Interamericana de Salud Animal con poder y apoyo como un compromiso a largo plazo de los gobiernos. Esta Comisión deberá evaluar y coordinar los intereses y las obligaciones y de acuerdo con los gobiernos participantes establecer y evaluar las prioridades de los proyectos de salud animal con implicaciones internacionales.

REFERENCIAS

1. Biological Energy and the Plant-Animal Trade-Off, Poppensiek, G.C. and K.T. Marash, Animal Health in the Americas, 1980. Proceedings of the I Inter-American Meeting, At the Ministerial Level, on Animal Health, scientific Publication No. 414, Pan - American Health Organization, Washington, D.C., 1981, 45-63.
2. From Concepts to Programs: Three Decades of Progress for Veterinary Public Health and Animal Health in Latin America and the Caribbean, Acha, P.N., Bull. Pan. Am. Health Organ. 14(4), 1980, 356-375.
3. An Assessment of Veterinary Diagnostic Laboratory Services in the Americas, Technical Publication on Animal Health, No. 2, IICA, San José Costa Rica, 1982.
4. Resolution No. 12, Appointment of a Commission to Study the Establishment of an Inter-American Institute for Animal Health, Docum. FACIA/37, The First Hemisphere Meeting on Foot-and-Mouth Disease and International Trade of Animals and Animal Products, Nov. 1979, Buenos Aires, Argentina.
5. From Concepts to Programs: Three Decades of Progrss for Veterinary Public Health and Animal Health in Latin America and the Caribbean, Acha, P.N., Bull. Pan Am. Health Organ. 14(4) 1980, 362.
6. Resolution No. 31, Report on the II Inter-American Meeting, at the Ministerial Level, on Animal Health (RIMSA II), 1981, CD28/FR (Eng) pages 40, 41.
7. The Role of Veterinary Medicine in Animal Production and Health: Its Impact on the Socio-Economic Development of the Latin American and Caribbean Countries, Acha, P.N. and L.V. Mendez, Rev. Sci. Tech. Off Int. Epiz, 1983, 2 (1), 101-104.
8. Preamble to the Constitution, Basic Texts of the FAO, Vol. I, 1980 Edition.
9. The Story of FAO, Gove Hambidge, D. Van Nostrand, Co. Inc. publisher.
10. FAO Activities in Latin America IA/3/3; FAO/54/8/4514 in 1953/54.
11. Report of V Regional FAO Conference for Latin Amrica (1958).
12. El OIRSA y su Programa de Salud Animal (y OIRSA, Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria), REDISA I, IICA, September 80, San José, Costa Rica.

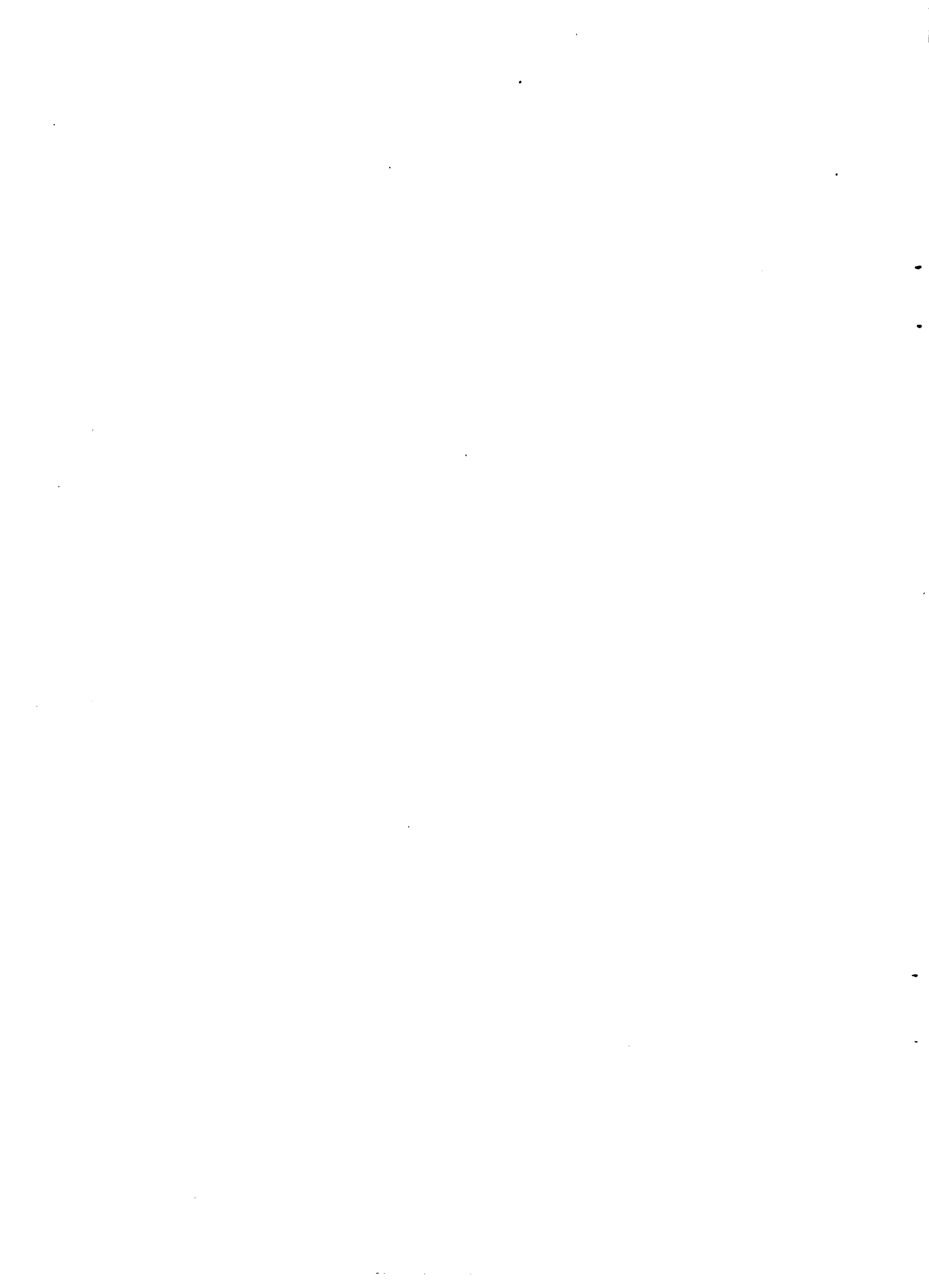
13. Development of Emergency Programmes at Regional Level (OIRSA), Ferrer, J.A., in a Report of the FAO Expert Consultation on Emergency Disease Control, AGA-801, Food and Agriculture Organization of the United Nations, 17-19 November 1980, (published in 1981) 27-30.
14. Report on the Activities of the Animal Health and Production Program of IICA, III Interamerican Meeting of Directors of Animal Health (REDISA III, July 31, 1981), Buenos Aires, Argentina, Aug. 5-8, 1981.
15. Animal Health Program, Program and Budget, Document of IICA, 1982, 1983, page 47.
16. Annual Report, 1980, Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), page 24, 25.
17. Annual Report, 1980, Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture, (IICA) page 129.
18. Informacion Basica Sobre el Banco Interamericano de Desarrollo, Octubre, 1981, page 1.
19. Communication with Dr. Abraham A. Arce, Project Specialist, Inter-American Development Bank, 808 17th Street, Washington, DC 20577.
20. Informe de Evaluación Sobre los Prestamos del Banco al Subsector de Sanidad Animal, Preparado por el Grupo de Controladores del Sistema de Revision y Evaluación, Banco Interamericano de Desarrollo, Julio 1979, (Anexo II, Accion del Banco en el Campo de la Sanidad Animal, 1982).
21. The Stateman's Year Book, 1979-80 edited by John Paxton and published by McMillan Press Ltd., Little Essex Street, London, WC2R, 3LF, England.
22. Communication with Dr. John C. Glenn, Livestock Specialist, International Bank for Reconstruction and Development, 1818 H Street NW., Washington, DC 20433.
23. Encyclopedia of Associations, Nancy Yakes and Denise Akey, Co-Editors, 13th Edition, Volume 1, Fale Research Company, Book Tower, Detroit, Michigan 48226, page 910.
24. Report of the FAO Expert Consultation on Emergency Disease Control, Rome 1980.
25. An Investigation of Small Ruminant Health Problems, Hames C. DeMartini, Principal Investigator, College of Veterinary Medicine and Biomedical Sciences, Colorado State University, Fort Collins, Colorado 80523.

26. Small Ruminant Flock/Herd Health Programs in Small Holder Systems, Blaine McGowan, Principal Investigator, Department of Medicine, School of Veterinary Medicine, University of California, Davis, CA 95616.
27. Communication with Gordon Hatcher, Program Director, Heifer Project International, P.O. Box 808, 825 West Third Street, Little Rock, AK 72203.
28. Canadian Animal Health Projects in the Caribbean and Latin America, communication with J.E. McGowan, Assistant Deputy Minister, Agriculture, Canada, Food Production and Inspection Branch, Ottawa, K1A, PC5, Canada
29. Agricultural Training, Report of an Evaluation Study, Food and Agriculture Organization of the United Nations, 1980, page 35.
30. Open Doors: 1980/81, Report on International Education Exchange, Institute of International Education, 809 United Nations Plaza, NY NY 10017.
31. Proposed Program and Budget, pan-American Health Organization, 1982 1983, Introduction, Pan-American Health Organization, Pan-American Sanitary Bureau, Regional Office of the World Health Organization, 525 23rd Street, NW. Washington, DC 20037, page vii.
32. UNDP/FAO Evaluation Study on Agricultural Training, Frank P. Vandemaale, Senior Technical Advisor, UNDP, 28 June 1979.



ANEXO 1

INFORME DE LA REUNION DE CONSULTA SOBRE
COOPERACION INTERNACIONAL EN SALUD ANIMAL



INFORME DE LA COMISION DE CONSULTA SOBRE

COOPERACION INTERNACIONAL EN SALUD ANIMAL

I. INTRODUCCION

En conformidad con el mandato de la Resolución 18 emanada de la Junta Interamericana de Agricultura del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en su primera sesión ordinaria (Buenos Aires, Argentina, agosto 1981), el Director General de IICA convocó esta Comisión de Consulta en la Ciudad de Panamá del 14 al 17 de abril de 1982.

La Comisión estuvo constituida por los siguientes miembros:

Dr. Emilio Gimeno
Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal
Argentina

Dr. Ubiratan Mendes Serrao
Secretario Nacional de Defesa Agropecuaria do Brasil
Brasil

Dr. W.S. Bulmer
Associate Director Disease Control, Agriculture
Canadá

Dr. Miguel Reyes Gómez
Asesor del Ministro de Agricultura
Colombia

Dr. Norvan L. Meyer
Assistant Deputy Administrator International Programs
USDA/APHIS
Estados Unidos de Norteamérica

Dr. Patrick McKenzie
Deputy Chief Agriculture Officer
Guyana

Dr. Juan Vega B.
Director Nacional de Producción Pecuaria
Panamá

Dr. Augusto Esteva
Director General de Desarrollo Ganadero
Venezuela

Participaron asimismo, representantes de las siguientes organizaciones internacionales:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

La Secretaría estuvo a cargo del personal directivo del Programa de Salud Animal del IICA.

En su primera sesión de trabajo se eligieron las siguientes autoridades de la reunión: Dr. Emilio Gimeno, Presidente y los Doctores Miguel Reyes Gómez y Patrick McKenzie, Relatores. Seguidamente el Ingeniero José Alberto Torres, Sub Director General Adjunto de Desarrollo Rural, a.i. del IICA dió la bienvenida a los miembros y participantes de la Comisión de Consulta en representación del Dr. Francisco Morillo, Director General del IICA. El Ingeniero Torres se refirió al desarrollo del Instituto en el campo de la salud animal. Este hecho, dijo, representaba una decisión institucional de los representantes de los Gobiernos Miembros, para prestar una mayor atención a aquellos problemas que afectan a la ganadería del continente y que no se están atendiendo por otros organismos internacionales existentes o están en parte cubiertos por programas de salud pública.

Cabe destacar también, mencionó, que la Junta Directiva del IICA y posteriormente la Junta Interamericana de Agricultura, al dar este paso tan trascendental, ha reconocido también la magnífica labor que en el campo de la salud animal han venido realizando organismos internacionales de cooperación técnica como la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); los organismos de financiamiento internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial (BIRF), así como -

organismos sub-regionales como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Acuerdo de la Junta de Cartagena (JUNAC).

Añadió que consistente con estos criterios, la Junta Interamericana de Agricultura, en su primera reunión ordinaria celebrada en Buenos Aires, Argentina en agosto del año pasado, aprobó una Resolución en la que pide al Director General que tome la responsabilidad de constituir una Comisión para estudiar los programas y presupuestos del IICA y de otros organismos internacionales que actúan en salud animal en el hemisferio, para evaluar la forma en que esos programas-presupuestos pudieran funcionar con la mayor eficacia posible, evitando duplicaciones de esfuerzos y cubriendo las enfermedades y problemas de mayor importancia económica y sus efectos en la salud pública para los países de las Américas. De igual modo, la Junta Interamericana pidió al Director General que para llevar a cabo este trabajo constituyera una Comisión integrada por representantes de los Ministerios de Agricultura de por lo menos un país de cada una de las zonas en que divide su acción el IICA.

Se refirió a que, en cumplimiento de esta Resolución 18 de la Junta, el Director General cursó invitaciones a los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos de Norte América, Guatemala, Guyana, Panamá y Venezuela, países que manifestaron en la reunión de la Junta de Buenos Aires, su deseo de participar en esta Comisión y quienes han designado a los miembros presentes como sus representantes.

Destacó que el carácter consultivo que tiene esta reunión determina la expectativa de que sus recomendaciones, conforme lo establece la Resolución 18, sean elevadas a la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA y subsecuentemente a la Junta Interamericana de Agricultura.

Asimismo, continuó, se había invitado a participar a los Organismos Internacionales que desarrollan actividades de cooperación técnica y apoyo financiero en salud animal en las Américas para que diesen el beneficio de su experiencia e información que ilustraría los debates de los diferentes temas de la Reunión y contribuirá a que la Comisión llegue a conclusiones y recomendaciones prácticas y reales sobre la Cooperación Internacional en Salud Animal.

Finalmente, expresó que el Director General, Dr. Francisco Morillo, le había pedido que les manifestase no sólo su satisfacción de cumplir en esta forma con lo establecido por la Junta Interamericana de Agricultura, sino especialmente su agradecimiento a los miembros de esta Comisión y a los representantes de Organismos Internacionales que asisten a esta reunión, por su valiosa cooperación en este importante trabajo; e igualmente que ratificase la importancia que él le brinda al Programa de Salud Animal y al papel que juegan los Médicos Veterinarios dentro del IICA, así como también su decisión de cooperación y acercamiento a todos aquellos

organismos del sistema interamericano de las Naciones Unidas y aquellos de tipo regional, lo que constituye aspecto básico de su política de acción, expresada en su mensaje el día de toma de posesión de su cargo el 15 de enero del presente año.

El Ingeniero Torres concluyó su discurso deseando mucho éxito a la reunión y que el fruto de la misma sirva para fortalecer las acciones en bien de los Programas de Salud Animal del hemisferio.

A continuación el Dr. Pedro N. Acha, hizo una breve presentación de los objetivos de la Reunión de Consulta, enfatizando el mandato contenido en el punto resolutivo de la Resolución 18 que señala los aspectos que deberá abordar la Comisión en sus debates. Estos fueron consignados en el programa de trabajo de esta reunión, el cual fue revisado y aprobado por la Comisión.

Para iniciar la discusión de los temas del programa, el Presidente dió la palabra al Dr. George Poppensiek, quien presentó el documento de trabajo titulado "Rol y Magnitud de la Cooperación Técnica en Salud Animal de los Organismos Internacionales en América Latina y el Caribe".

Este documento preparado conjuntamente por los Doctores Poppensiek y Acha, a solicitud de la Dirección General del IICA, ha tenido como objeto facilitar las labores de la Comisión de Consulta, proporcionando información sobre:

- a. La evolución de la cooperación técnica en salud animal en la América Latina y el Caribe.
- b. Análisis de situación de la salud animal en los países de esta área.
- c. Organizaciones internacionales públicas en las Américas.
- d. Evolución y actividades de las agencias internacionales en el campo de la salud animal.
- e. Evolución de las principales agencias de financiamiento internacional.
- f. Comparación del financiamiento de programas de cooperación internacional en salud animal.
- g. Programas de asistencia bilateral.
- h. Proyección de futuras necesidades.

En el análisis de este documento, la Comisión reconoce la contribución proporcionada por los organismos internacionales en relación con programas y actividades de salud animal en el hemisferio. Los resultados muestran que en las últimas tres décadas, se han alcanzado grandes progresos en todos los países con el apoyo de estas organizaciones.

El liderazgo y los recursos puestos a la disposición de todos los países por la Organización Panamericana de la Salud han producido grandes beneficios, muchos de los cuales se deben al trabajo y al personal de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis.

La labor de la FAO, a través de los años, ha suplementado el trabajo de la OPS en esta área. El adiestramiento, evaluación y asistencia veterinaria que ha prestado a los países ha sido de gran valor.

El Programa de Salud Animal del IICA sólo tiene dos años de existencia. A pesar de ello, su dedicación para asistir a Haití en la erradicación de la Peste Porcina Africana está estableciendo un precedente que podría proveer una nueva dimensión al control de las enfermedades y plagas en nuestros países durante los años ochenta.

La iniciación del IICA en esta área representa un mayor interés en la salud animal por parte de los Ministros o Secretarios de Agricultura y Ganadería, ya que son ellos mismos o sus representantes quienes constituyen la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, que está dando un creciente apoyo al Programa de Salud Animal del Instituto y consecuentemente a las acciones que se generan en los países.

El papel desempeñado por el OIRSA en los países de la región de México Centro América y Panamá bajo la orientación de los Ministros de esta área y con el apoyo de las agencias de financiamiento internacional, ha sido altamente positivo especialmente en los resultados obtenidos en las actividades de prevención de enfermedades exóticas. Estos logros han sido responsables de que la fiebre aftosa y otras enfermedades de los animales no existentes en el área, no se hayan introducido en estos países.

La Comisión acordó que este documento de trabajo, que fue suministrado como guía de información, sea modificado y ampliado de manera que refleje en forma adecuada el trabajo que realizan las entidades internacionales, basándose en documentos y publicaciones que den mayores detalles en relación con sus actividades. Se considera que este tipo de documento podría ser de gran valor para los países. En el mismo se describirían, en forma actualizada, todas las actividades internacionales realizadas en el campo de la salud animal en el hemisferio y su impacto en el desarrollo ganadero. Constituiría de esta forma, una publicación de gran interés para los Ministros de Agricultura y en especial para los funcionarios a cargo de salud animal en todos los países.

Se ha sugerido que cada organización internacional proporcione información que muestre en forma clara y detallada las actividades que están realizando, de tal manera que se pueda entender y valorar su trabajo actual y proyecciones futuras, específicamente lo que se hace en relación a la prevención, control y erradicación de enfermedades.

Para esta reunión, no ha sido posible obtener e incluir en el documen

to toda la información necesaria para evaluar con exactitud si existe duplicación o no de actividades de estos organismos, pero es necesario hacerlo en el futuro. Es obvio que la contribución de los organismos internacionales en el futuro estará cada vez más restringida si la actual situación económica mundial continúa, por lo que será necesario para los países usar la ayuda de estas organizaciones en las áreas prioritarias de mayor beneficio para ellos a través de una efectiva coordinación nacional e internacional.

El documento de trabajo sugiere que es de gran importancia que en cada país exista un acuerdo general entre las autoridades a cargo de la salud animal y los representantes de organismos internacionales que desarrollan actividades de apoyo en salud animal, para coordinar la cooperación técnica internacional. Señala asimismo, que existe duda de cómo las actividades realizadas por cada organismo internacional y los recursos que invierten se están aplicando para solucionar aquellos problemas de mayor importancia que en el campo de la salud animal enfrentan los países.

En sus proyecciones, el documento indica que, debido al incremento del intercambio comercial y al desplazamiento humano en los países de la región, existe un gran potencial para la dispersión de enfermedades y plagas de los animales. Es esencial una efectiva coordinación para proveer mejor defensa y tomar las acciones necesarias, de parte de los responsables de la salud animal en los países, y de los organismos internacionales, en una forma rápida y efectiva.

Finalmente, en la sección sobre proyecciones de las futuras necesidades de los programas y la planificación a largo plazo, el documento señala que es casi axiomático que el éxito de la solución de las principales necesidades de salud animal para América Latina y el Caribe es inversamente proporcional a la proliferación de proyectos y programas pequeños, independientes y aislados. Por ello, se recomienda la colaboración entre los organismos internacionales, con el fin de establecer prioridades, estimular la colaboración entre las agencias con diferentes aptitudes (y flaquezas), evitar duplicaciones y otorgar estabilidad para programas efectivos que bajo los vaivenes de los vientos políticos pueden ser amenazados con un estancamiento financiero.

Es muy difícil proyectar futuras necesidades si consideramos independientemente los mandatos de cada organismo internacional y su asignación de recursos. También es difícil proyectar las necesidades futuras de los programas sobre una base geopolítica. Los problemas socio-económicos de las naciones o regiones influyen en el señalamiento de las prioridades. Problemas como el incremento de la deuda externa, deficiencias en la producción o en el acceso a los mercados externos, así como los movimientos internos de la fuerza de trabajo en busca de mejores oportunidades y mayores ingresos, son factores que afectan la importancia relativa de la salud animal.

En la Alianza para el Progreso, la fuerza propulsora de la década de los 60, hubo una proliferación de organizaciones y agencias. Muchos de estos grupos externos actuaron sin coordinación y con poca eficiencia. Al recordar esto, el Presidente de Venezuela, Excelentísimo Señor Luis Herrera Campins afirmó en un discurso ante la OEA en noviembre de 1981. "La necesidad inmediata es lograr la coordinación de los organismos activos en América Latina; coordinación para obtener una acción eficiente y articulada para evitar duplicación y aprovechar al máximo los recursos. Debido a la carencia de coordinación se han producido respuestas poco efectivas de los actuales organismos para resolver los diferentes problemas de hoy. La desorganización ha llevado a algunos a pretender que estos problemas puedan ser resueltos por la creación y proliferación de nuevas entidades. Esta abundante constelación aún clama por una coordinación; en verdad que ella es muy necesaria....."

La Comisión ratificó el excelente valor informativo del documento de trabajo preparado por los Doctores Poppensiek y Acha y formuló una recomendación específica al IICA para su publicación futura. Igualmente, se acordó expresar un voto de agradecimiento y reconocimiento a las organizaciones de financiamiento internacional, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sin cuyos aportes y decidida cooperación no se hubiera logrado el desarrollo que han alcanzado los programas de salud animal en los países de América Latina y el Caribe.

II. RECURSOS Y PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SALUD ANIMAL

La Comisión de Consulta estudió y analizó las informaciones presentadas por los diversos organismos internacionales que figuran en el documento de trabajo y las adaptaciones y agregados que aportaron sus representantes durante la reunión y que se incluyen como Apéndice 1 de este informe.

El análisis se hizo refiriéndose principalmente a los dos aspectos que específicamente destaca la Resolución 18 de la Junta Interamericana de Agricultura de estudiar los programas-presupuesto y evaluar la forma de lograr:

- a. La mayor efectividad de los programas evitando duplicación de esfuerzos.
- b. Que cubran las principales enfermedades y problemas de la región.

En base a este análisis, surgen las siguientes observaciones:

1. Importes globales destinados a los Programas de Salud Animal por los organismos de cooperación técnica para 1982.
 - a. OPS El presupuesto regular para el bienio 1982-83 es de US\$ 11.274.300 de los cuales se estima cerca de US\$5.500.000 para 1982. Los fondos de las subvenciones extra-presupuestarias y acuerdos contractuales suman US\$8.668.000 para este mismo año, lo que daría para 1982 un recurso total de aproximadamente US\$ 14.168.000
 - b. FAO Si bien no fue posible identificar el total de los montos para salud animal en la región, pudo establecerse que para el continente, la agencia incluye estos recursos dentro de su cooperación a los programas de producción ganadera. De los proyectos en el sector ganadero, 19 de ellos aproximadamente incluyen específicamente aspectos de salud animal; correspondiéndoles un importe estimado de US\$991.000 dentro del presupuesto regular. Además, se debe incluir la proporción que corresponde a actividades de salud animal dentro de la cifra de recursos extrapresupuestarios, que en su total para el sector ganadero abarca unos US\$17.000.000 en la región de América Latina.
 - c. IICA El presupuesto regular aprobado para 1982 es de US \$ 936.140 a lo que hay que agregar fondos extracuenta por acciones específicas mediante aportes de los países a proyectos que el IICA supervisa o administra y llegan a unos US\$11.936.140 para 1982.
 - d. OIRSA Sus diversos programas para salud animal cubren cifras que en un total están superando los US\$400.000 para el año 1982.

2. Contenido de los Programas

Con respecto al contenido de los programas de los respectivos organismos y refiriéndose a sus posibles acciones duplicadas, supletorias o coincidentes, cabe señalar que aparecen entre ellos algunas áreas y programas donde dos o más organismos tratan temas de apariencia similar. Sin embargo, habrá que realizar una evaluación más profunda para comprender si dichas actividades o programas corresponden a contenidos duplicados o bien cubren necesidades especiales requeridas por los países para un mismo tema. De todas formas, no parece existir un mecanismo fluido de intercomunicación entre los organismos para buscar solución a estas eventuales superposiciones o desconexiones.

Las observaciones de los títulos de las principales actividades o programas presentados por las agencias, detallan los siguientes contenidos:

- a. OPS Sus principales acciones se orientan en líneas generales hacia los siguientes aspectos donde funcionan diversos programas específicos.
- a.1 Evaluación y control de problemas zoonóticos
 - a.2 Erradicación y prevención de la fiebre aftosa con especial énfasis en la producción y control de vacunas, vigilancia epidemiológica y reglamentación sanitaria.
 - a.3 Desarrollo de programas en salud pública veterinaria en los países con especial énfasis en laboratorios de diagnóstico.
 - a.4 Desarrollo de recursos humanos y
 - a.5 Apoyo en funciones de diagnóstico de referencia, producción y control de productos biológicos y transferencia de tecnología en relación con los mismos.

Es dable descartar que sirven de apoyo a estos programas 65 profesionales y 284 funcionarios de servicios generales (laboratorio, Administración y Secretaría). De los funcionarios de Servicios Generales 87 son cubiertos por fondos especiales de algunos países y la mayoría actúa en los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis.

- b. FAO Las principales orientaciones de sus programas se dirigen a planes de producción animal donde los temas de salud animal se incluyen en programas específicos sobre:
- b.1 Fiebre Aftosa (control, vacunas y estudios sobre supervivencia del virus en la carne)
 - b.2 Peste Porcina Africana (prevención, control y erradicación)
 - b.3 Control de garrapatas y diagnóstico de enfermedades hemoparasitarias transmitidas por éstas.
 - b.4 Prevención de enfermedades exóticas.
 - b.5 Producción de carne y leche (aspectos sanitarios)
 - b.6 Otros programas de producción animal regionales por países (aspectos sanitarios)
 - b.7 Desarrollo de Recursos Humanos.

Los recursos de personal del programa regular de la FAO para prestar apoyo en estas actividades, además de los dos profesionales asignados a la Oficina Regional de América Latina, está constituido por 41 oficiales profesionales de los cuales 20 son médicos veterinarios (12 de ellos especialistas) que proveen asistencia técnica con carácter mundial, incluyendo América Latina. Los servicios de seis oficiales de proyecto de país y de ocho asistentes de operaciones, están disponibles para facilitar apoyo administrativo a los especialistas asignados a proyectos en América Latina.

c. IICA Las acciones más destacadas se señalan en planes vinculados a programas de:

- c.1 Control de garrapatas y enfermedades por hematozoarios
- c.2 Erradicación del Gusano Barrenador del ganado (Cochliomya hmnivorax).
- c.3 Refuerzo a los laboratorios de diagnóstico de salud animal
- c.4 Erradicación de la Peste Porcina Africana
- c.5 Control y erradicación de la Peste Porcina Clásica
- c.6 Control y preservación de productos biológicos de uso veterinario.
- c.7 Control de Rabia Paralítica Bovina
- c.8 Programación y evaluación para el control de la Brucelosis
- c.9 Estudios de prevalencia de la Leucosis Bovina.
- c.10 Erradicación de la Anemia Infecciosa Equina.
- c.11 Prevención de enfermedades exóticas
- c.12 Estudios de investigación de la lengua azul
- c.13 Capacitación de recursos humanos en salud animal
- c.14 Programación y administración de campañas sanitaria

Para el desarrollo de estas actividades, el Programa de Salud Animal del IICA cuenta con 20 profesionales de los cuales 16 son médicos veterinarios, siendo los otros especialistas en comunicaciones, laboratorio y administración. Los funcionarios de servicio de apoyo y ejecución en número aproximado de 100 son financiados con fondos regulares y con fondos especiales de algunos países, estando la mayor parte ubicados en el Proyecto de Erradicación de peste Porcina Africana en Haití.

d. OIRSA Las principales actividades que realiza el Organismo son:

- d.1 Prevención de enfermedades exóticas con especial atención a Fiebre Aftosa, mediante apoyo para laboratorios de diagnóstico y planes de prevención para la región.
- d.2 Formación de recursos humanos a nivel profesional y técnico
- d.3 Programa de comunicaciones y divulgación a través del sector público y privado.

Para el desarrollo de sus actividades el OIRSA cuenta con siete médicos veterinarios y personal de apoyo técnico y administrativo.

La Comisión considera que, aunque al presente no se identifican áreas definidas en las cuales dos o más organizaciones internacionales están duplicando actividades en programas de salud animal, es muy claro que ocasionalmente existe falta de comunicación y coordinación entre las organizaciones internacionales. Esta ausencia de comunicación y coordinación puede ser contraproducente y perjudicial cuando la agencia que desempeña el papel de liderazgo en el control de una enfermedad en particular, no está suficientemente informada sobre los planes de la otra entidad internacional

que está programando participar en el mismo campo de actividad.

Con el propósito de ilustrar este problema, podríamos decir por ejemplos la OPS realiza el "liderazgo" en los programas de control de erradicación de la fiebre aftosa; el IICA desempeña el papel de "lider" en la erradicación de la peste porcina africana en Haití; y la FAO tiene el liderazgo en los programas de nutrición y genética animal.

Si la FAO por ejemplo, considera conveniente y necesario desarrollar actividades en el control o erradicación de la fiebre aftosa en el hemisferio, FAO debería coordinar sus actividades con la OPS "agencia lider". Si por ejemplo, la OPS encuentra necesario o conveniente participar en las actividades de la peste porcina africana en Haití o tal vez en otros lugares del hemisferio, (puesto que IICA se ha constituido en la agencia lider) la OPS debería coordinar sus actividades con el IICA.

La coordinación y comunicación recomendada es adicional a la que obviamente es responsabilidad de cada país que solicita la asistencia.

Por lo arriba expuesto, surge como una recomendación:

- El que los organismos de cooperación técnica internacional desarrollen mejores mecanismos de intercomunicación para establecer vínculos de colaboración y complementación a los programas de salud animal que se desarrollan en América Latina y el Caribe, a efecto de evitar no sólo duplicaciones, sino eventuales incoordinaciones en los objetivos de estos programas y en su ejecución, con el consiguiente perjuicio para los países de la región.

III PRINCIPALES APORTES DE AGENCIAS DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL O BILATERAL

La Comisión analizó que:

- a. Constituyen principales fuentes de financiamiento para proyectos de salud animal en América Latina y el Caribe de origen multilateral: El BID, PNUD, USAID, CIDA, USDA/APHIS, Fondo Fiduciario USA/BID, CEE y algunos Gobiernos de Europa Central.
- b. Son los países de la región quienes definen las prioridades a nivel nacional, sub regional y regional.
- c. Es necesario que las autoridades de salud animal hagan una identificación de los niveles adonde se determinan estas prioridades y las formas y canales que deben seguir las solicitudes de financiamiento.

- d. Debe hacerse hincapié que estos aportes de recursos humanos, económicos y materiales se otorgan con un horizonte limitado de tiempo, entendiéndose que después los gobiernos asumirán tanto las responsabilidades técnicas como financieras.

IV. ENFERMEDADES Y PROBLEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA EN SALUD ANIMAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Estudiados los documentos de referencia, se establece que las enfermedades que afectan a los animales domésticos de la región han sido ampliamente reconocidas y que existe una clara conciencia sobre su importancia y efectos sobre la producción ganadera. Resulta, por lo tanto, conveniente definir con claridad y objetividad los elementos y mecanismos indispensables para producir los cambios que permitan un mayor aporte para subsanar el problema fundamental de la alimentación de los pobladores de estos países.

Muchos gobiernos han venido haciendo grandes esfuerzos para establecer y adecuar las instituciones de salud animal. En esta acción han contado con la participación de los organismos de cooperación técnica y con el apoyo económico de los organismos de financiamiento. Sin embargo, los avances obtenidos no son comparables, existiendo países con servicios de relativa eficiencia y países que carecen de los elementos fundamentales.

La prevalencia de las enfermedades que afectan la región determina en muchos casos la acción que cumplen los servicios de salud animal, su estructura y sus funciones. Así por ejemplo, mientras que en algunas áreas de América del Sur la fiebre aftosa se presenta en forma epizootica, América del Norte, Central y el Caribe no están afectadas. Esta circunstancia se repite también con otras enfermedades, determinando que los servicios veterinarios tengan ocupaciones diferentes, unas encaminadas a la lucha entre las enfermedades prevalentes y otras tendientes a evitar su presencia. El desarrollo de laboratorios, de estaciones cuarentenarias y de servicios de inspección de puertos y aeropuertos refleja claramente estas preocupaciones, en unos casos en forma satisfactoria y en otros con grandes deficiencias. La filosofía en general es controlar y erradicar las enfermedades existentes y evitar la introducción de las enfermedades exóticas.

Por varias razones de orden económico, político y social, la fiebre aftosa ha merecido la atención primordial y es en esta enfermedad donde se han alcanzado resultados evidentes. Sin embargo, estos resultados no se lograron hasta tanto no fuera creado el Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa, organismo que ha venido señalando cada una de las medidas y estrategias de control y orientando las campañas en los países.

Demuestra este ejemplo, la conveniencia de que para alcanzar resultados positivos, es necesario definir mecanismos similares y además unificar

critérios y recursos para un mismo objetivo multinacional en el control y erradicación de una enfermedad.

En la identificación de problemas comunes, se hizo evidente que la dificultad para definirlos y relacionarlos con las prioridades socio-políticas, radica fundamentalmente en la participación que cada país otorga a la producción pecuaria en los programas generales de desarrollo.

Otro problema de carácter sanitario identificado radica en las crecientes exigencias, cada vez mayores, de los mercados de animales y sus productos en cuanto a la estructura de las industrias de procesamiento, sus equipos, sistemas de trabajo, procedimientos de laboratorio y de control lo que exige una coordinación de los países con el apoyo de los organismos internacionales.

No obstante estas dificultades, la Comisión recomienda que los organismos internacionales relacionados con salud animal proporcionen su atención y asistencia a las siguientes áreas de acción.

- a. Prevención, control y erradicación de las enfermedades exóticas emergentes.
- b. Cooperar con el control de aquellas enfermedades que existen en los países y para las cuales se cuenta con los elementos técnicos para alcanzar su erradicación; principalmente aquellas que demandan acciones conjuntas de los países; ejemplo, gusano barrenador.
- c. Adiestrar personal en la prevención y control de las enfermedades de los animales y en la programación y administración de campañas sanitarias.
- d. Apoyar la racionalización de la legislación regional o sub-regional para el intercambio comercial de animales, sus productos y derivados de origen animal.
- e. Apoyar los mecanismos y acciones necesarias para involucrar a los grupos gremiales de ganaderos nacionales e inter-regionales en la decisión, organización y financiamiento de programas de salud animal.
- f. Apoyar a las instituciones nacionales y regionales que adelantan investigaciones en producción y salud animal, especialmente en lo que se refiere a estudios económicos de pérdidas producidas por las enfermedades de los animales.
- g. Promover y coordinar un sistema de información sobre la situación sanitaria y las poblaciones animales de la región.
- h. Estudiar y desarrollar las fases para una coordinación internacional que permita unificar los criterios y procedimientos sanitarios para la comercialización de animales y sus productos.

Los problemas de la erradicación de la mosca del gusano barrenador, la garrapata, anaplasmosis, babesiosis, peste porcina africana, cólera porcino, fiebre aftosa, rabia, brucelosis, tuberculosis y otras enfermedades transmisibles y parasitarias, que no reconocen fronteras políticas, deben ser encarados sobre una base continental o hemisférica. Este enfoque pudiera ser demasiado complejo, tanto para los gobiernos como para los organismos internacionales, con sus limitados recursos. Las campañas para erradicar las enfermedades de los animales son onerosas y deben mostrar beneficios que justifiquen las inversiones realizadas para lograr la erradicación y sobre todo, exigen el compromiso a largo plazo de los gobiernos.

V. SUGERENCIA PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACION DE LA COOPERACION TECNICA EN SALUD ANIMAL.

Los aportes que se registran en la cooperación técnica de la salud animal, tienen poca significación en relación con la magnitud de los problemas y con las inversiones que realizan los países en el desarrollo de sus programas de protección pecuaria.

Dada la importancia y valor de la industria ganadera de los países y su papel fundamental para la alimentación de sus pueblos, la acción de cooperación internacional debe estar orientada a la solución de los grandes problemas que han sido señalado durante esta reunión. Esta acción debe concretarse en actividades de apoyo técnico y financiero para programas bien definidos, que se traduzcan en la solución de las necesidades y problemas prioritarios de los países.

Esta cooperación debe definirse y coordinarse primariamente a nivel nación y subsecuentemente deben buscarse los mecanismos para lograr la coordinación a nivel multinacional.

Esta coordinación multinacional que realizarían en conjunto las autoridades nacionales de salud animal con la participación de los organismos internacionales de cooperación y apoyo, permitirá una mayor orientación y racionalización de los recursos que se destinan a la cooperación internacional. Igualmente se asegurará la continuidad y cumplimiento de los programas que se desarrollen para la solución de los problemas más identificados por los países, ya sean de carácter nacional, sub-regional o regional.

En tal sentido, la Comisión de Consulta observando el mandato de la Resolución XVIII de la Junta Interamericana de Agricultura, se permite recomendar a la misma, que considere el establecimiento de una Comisión Permanente en Salud Animal, constituida por los Directores Generales de Salud Animal de los países del hemisferio, la cual deberá tener las siguientes funciones principales:

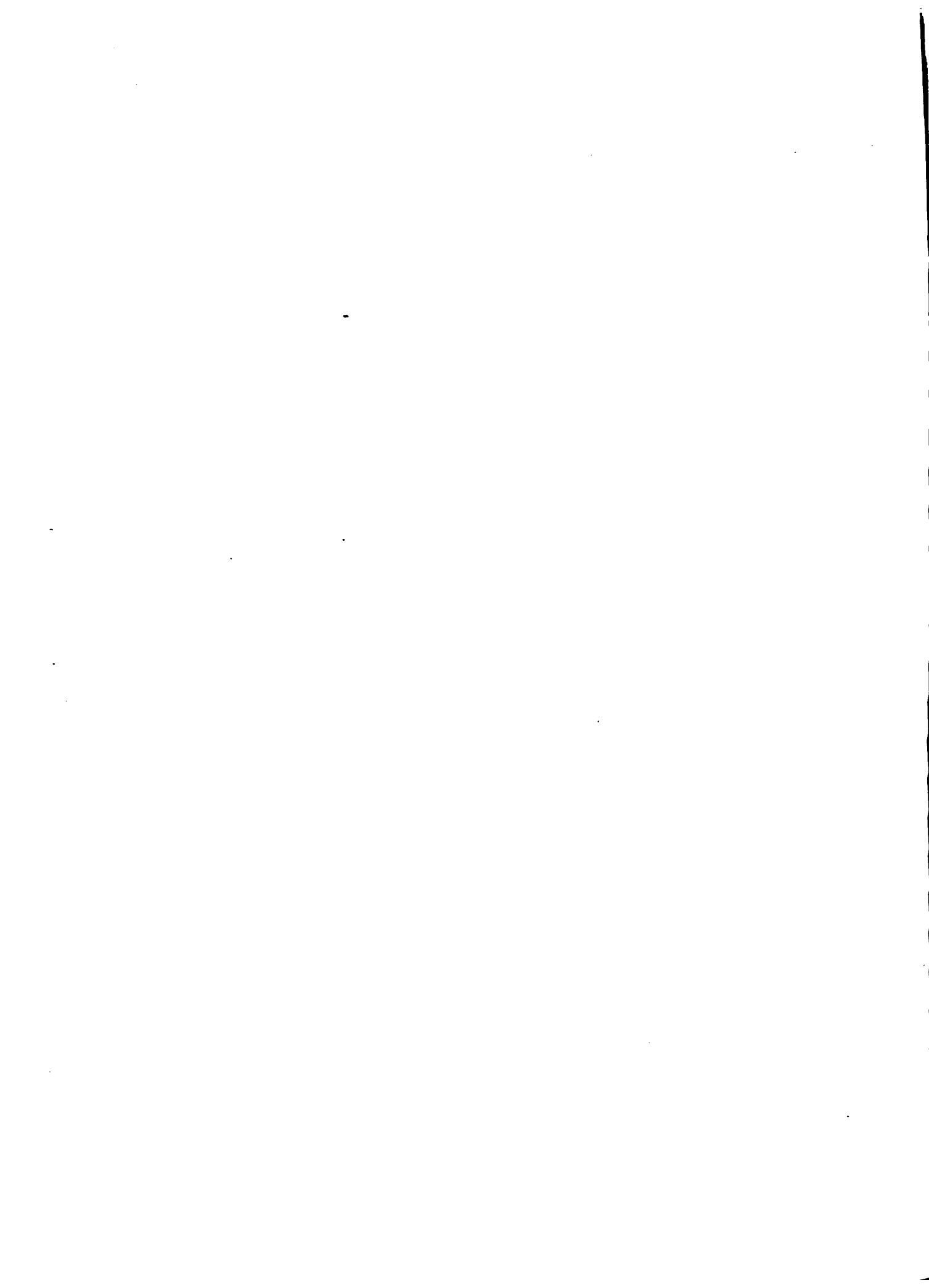
- a. Servir como el órgano técnico de la Junta Interamericana de Agricultura en el campo de la Salud Animal.
- b. Realizar periódicamente la identificación de los principales problemas de Salud Animal que afectan a la ganadería de los países del hemisferio, asignando la prioridad respectiva a los programas que deban desarrollarse para la solución de los mismos.
- c. Promover y orientar los recursos de cooperación internacional a nivel multinacional con base en el análisis de los problemas que afectan el desarrollo pecuario.
- d. Establecer, conjuntamente con los organismos internacionales de cooperación técnica y de apoyo financiero, un sistema de coordinación para la planificación y desarrollo de los programas y acciones de cooperación internacional, y
- e. Desarrollar y coordinar los sistemas de información en salud animal en cooperación con los servicios nacionales y las agencias internacionales que desarrollan este tipo de actividades en el sector.

VI RECOMENDACIONES GENERALES

La Comisión agradece a los Doctores Poppensiek y Acha la elaboración del documento "Rol y Magnitud de la Cooperación Técnica en Salud Animal de los Organismos Internacionales en América Latina y el Caribe", el cual deberá ser enriquecido con una información más amplia y específica sobre la situación actual de la salud animal en la región y con las ampliaciones y modificaciones a los programas de los organismos internacionales propuestos por los países.

En consecuencia, se solicita al Programa de Salud Animal del IICA, que estimule a las autoridades de Salud Animal de los países para que preparen y envíen antes de la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, una síntesis de los programas de Salud Animal que están ejecutando, con información concreta sobre los recursos humanos y financieros utilizados y los programas que se adelantan con el apoyo y participación de los organismos internacionales.

La Comisión desea expresar al Director General del IICA y al personal del Programa de Salud Animal, su agradecimiento por la excelente colaboración prestada, así como por las atenciones recibidas durante el desarrollo de esta reunión.



APENDICE I
DEL ANEXO 1

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
EN SALUD ANIMAL PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES
DE LA OPS/OMS, FAO, OIRSA E IICA.

ACTIVIDADES DE SALUD ANIMAL (FAO)

Dr. F. J. Peritz

Todas las fuentes de financiamiento de la FAO se incluyen en su programa regular. Este financiamiento está constituido por las cuotas de los países miembros. Los recursos que se obtienen en adición a las cuotas se refieren a aportes extrapresupuestales y están a disposición de los países miembros por conducto de otras instituciones.

Tal como se ha establecido, un total de US\$19.083.000 es proyectado por FAO en sus programas ganaderos que corresponden a producción y salud animal para el bienio de 1982/83 para América Latina y el Caribe.

De estos, US\$1.741.000 corresponden al programa regular y US\$ -- 17.342.000 son extrapresupuestarios.

El programa de ganadería 2.1.3 en el P.W.B. incluye 9 sub-programas de los cuales cuatro tienen impacto directo en la salud animal, principalmente el 2.1.3.2 salud animal; 2.1.3.4 oficinas regionales; 2.1.3.8 programas de campo; y 2.1.3.9 administración de programas.

Se debe prorratear la suma de US\$1.741.000 bajo el programa regular para la región latinoamericana en relación a salud animal. Sin embargo, debe quedar entendido claramente que este es un cálculo aproximado que se ha efectuado sobre la base que de los 150 países miembros de la FAO en el mundo, 30 están en América Latina.

	<u>MUNDO</u>	<u>Miles US\$</u> <u>LATINOAMERICA</u>
2.1.3.2 Salud Animal	3082	616.4
2.1.3.7 Oficina Regional	2357	294.6
2.1.3.8 Programas de Campo	1851	61.7
2.1.3.9 Administración de Programas	563	18.7
	<u>7853</u>	<u>991.4</u>
2.1.3.2 Es prorrateado por países		
2.1.3.7 Está basado en cuatro oficinas regionales cada una con responsabilidad en salud animal.		
2.1.3.8 Da apoyo a 6 sub-programas prorrateados entre los miembros de países de América Latina.		
2.1.3.9 Igual al 2.1.3.8.		

Los fondos extrapresupuestales se derivan del PNUD y de programas cooperativos entre FAO/Gobiernos; ejemplo: FAO, Dinamarca, Suecia, Holanda, Finlandia y muchos otros. Se efectúan donaciones para campañas contra el hambre, programa mundial de alimentos, PAHEA, USRO.

En conjunto, el total para América Latina es de US\$17.342.000. No estoy en capacidad de identificar cuanto de esto será destinado a programas de salud animal o cuanto a programas de producción animal.

Quisiera hacer referencia a los programas que operan con fondos especiales, tales son: el ISCDD, IMDS, AIBDF (Programa de Reproducción e Inseminación Artificial) los que se describen el documento sometido al IICA y que tienen un importante impacto en la salud animal aunque no se mencionan en el Documento de Trabajo.

En el futuro se realizará un esfuerzo para ponerle un valor a los insumos en salud animal que aparecerán en los documentos que se pondrá a consideración del IICA, tal como fue acordado el día de ayer.

El Programa de Cooperación Técnica de FAO está dirigido a enfrentar situaciones de emergencia y responder a pedidos urgentes de los países miembros; por lo tanto, no pueden hacerse proyecciones de aportes a objetivos particulares dentro de los términos de referencia de FAO.

Proveeremos a ustedes, sin embargo, una descripción de este programa que está explicado en el documento que poseen.

Espero haber sido de ayuda dentro de las limitaciones que escapan a mi control y espero poder asistirles en la preparación del documento a cargo de la Comisión.

A continuación proporciono una lista de los proyectos que ha ejecutado o ejecuta actualmente la FAO para el período mediados de 1980 a mediados de 1982. Son proyectos ejecutados en América Latina y el Caribe, nacionales y regionales y con financiamiento del PNUD, PET/PR y FAO/Gobiernos.

PROGRAMAS EN PRODUCCION Y SALUD ANIMAL DESARROLLADOS

DE MEDIADOS DE 1980, A MEDIADOS DE 1982.

(Referencia: Catálogo de Proyectos de FAO, Agosto)

<u>País</u>	<u>Descripción del Proyecto</u>	<u>Fuente de Recursos</u>
Argentina	Investigación en patología animal en la región subtropical del noreste de Argentina.	PNUD
	Desarrollo agrícola en el noreste.	PNUD
	Estudio de la Campaña Nacional contra la Fiebre Aftosa.	TCP/FAO R.P.
Bahamas	Apoyo al esquema de nutrición nacional y producción caprina.	PNUD
Bolivia	Medidas de prevención contra la peste porcina africana.	TCP/FAO R.P.
	Desarrollo lechero en Sucre, Tarija y Santa Cruz	Programa Mundial de Alimentos.
	Vacunación del ganado afectado por las inundaciones en el Beni.	TCP/FAO R.P.
	Central de Salmonelosis aviar en el Departamento de Cochabamba.	TCP/FAO R.P.
Brasil	Desarrollo ganadero en el noreste	PNUD
	Servicio asesor en investigación de ganado lechero.	PNUD
	Asistencia en la erradicación de peste porcina africana	TCP/FAO R.P.
Chile	Carnes rojas	PNUD
	Cursos nacionales de producción ganadera	Prog. Coop. FAO/Dinamarca

Colombia	Medidas de prevención contra la peste porcina africana.	TCP/FAO R.P.
	Control de vacuna contra fiebre aftosa	TCP/FAO R.P.
	Formulación de un sistema para evaluar poblaciones ganaderas y pronósticos de producción agrícola.	TCP/FAO R.P.
Costa Rica	Control de garrapata y enfermedades transmitidas por garrapatas.	TCP/FAO R.P.
Cuba	Instituto de Desarrollo de la Industria de la Carne.	FAO/Suecia
	Instituto de Desarrollo Lechera.	FAO/Suecia
	Estación experimental de investigación en garrapatas y enfermedades transmitidas por garrapatas.	TCP/FAO R.P.
Dominica	Asistencia a pequeños ganaderos después del huracán Allen.	TCP/FAO R.P.
República Dominicana	Desarrollo de ganado y praderas.	PNUD
	Peste porcina africana.	PNUD
	IV Curso Nacional de Producción Lechera.	Programa Coop. FAO/Dinamarca
Ecuador	Capacitación en métodos de inseminación artificial.	TCP/FAO R.P.
	Medida de prevención contra la peste porcina africana.	TCP/FAO R.P.
Guyana	Programa piloto de desarrollo ganadero.	Programa Mundial de Alimentos.
Haití	Consolidación de los servicios ganaderos.	PNUD
	Establishment of the ASF diagnostic laboratory.	TCP/FAO R.P.

Honduras	Desarrollo y Mercadeo Pecuario para Pequeños Agricultores.	TCP/FAO R.P.
	Mejoramiento y Manejo de Pasturas.	TCP/FAO R.P.
	Fomento de la producción porcina.	TCP/FAO R.P.
	Medidas preventivas contra la peste porcina africana.	TCP/FAO R.P.
Jamaica	Emergency Animal Health Care	FAO Special Relief Prog.
Mexico	Producción lechera en el área tropical.	PNUD
Nicaragua	Apoyo al de inseminación artificial.	PNUD
	Elaboración industrial de la leche y productos lácteos.	TCP/FAO R.P.
	Promoción del desarrollo lechero.	World Food Prog.
Perú	Asistencia del Instituto de Zoonosis (fiebre aftosa).	TCP/FAO R.P.
República Dominicana	Desarrollo de ganadería y pasturas.	PNUD
	Fiebre porcina africana.	PNUD
	IV Curso Nacional en Producción Lechera.	FAO/Dinamarca
Trinidad & Tobago	Animal Production and Marketing Systems.	PNUD
Uruguay	Desarrollo del Centro de Investigación Veterinarias M.C. Rubino.	PNUD
	Investigación de virus de la Fiebre Aftosa en carne y sub productos.	PNUD
	Asistencia a la Facultad de Ciencias Veterinarias.	PNUD

Proyectos Regionales	Capacitación para el control de enfermedades exóticas con énfasis a la PPA.	PNUD
	Colaboración con la Junta del Acuerdo de Cartagena en el Sector Agropecuario.	PNUD
	Equipo regional de fomento y capacitación en lechería para América Latina.	FAO/Dinamarca

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD ANIMAL
DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

Dr. Mario V. Fernández

I PROGRAMA

El Programa de Salud Animal y Salud Pública Veterinaria de la O.P.S., es parte integral del Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales para la meta de "Salud para todos en el año 2,000" (Documento Oficial M. 179).

Sus objetivos comprenden la disminución de la morbilidad humana por zoonosis; contribución al mejoramiento de la nutrición humana mediante el incremento de la disponibilidad de proteínas de origen animal y la reducción de las pérdidas socio-económicas causadas por las principales zoonosis y la fiebre aftosa.

Las principales estrategias para alcanzar estas metas incluyen el fortalecimiento de la colaboración intersectorial, particularmente entre agricultura y salud, en la lucha contra la zoonosis; el establecimiento de mecanismos más eficaces de cooperación interpaíses; la participación de la comunidad en la solución de los problemas relacionados con la salud pública veterinaria y la salud animal; y la aplicación de tecnología apropiada.

Las áreas de acción, aprobadas por la Resolución XI del XXVII Consejo Directivo de la OPS en septiembre de 1981, son los siguientes:

A. Control y Erradicación de Zoonosis

1. Evaluación del problema de las zoonosis y determinación de las prioridades basadas en métodos de análisis socio-económico.
2. Control y erradicación de las principales zoonosis, en particular rabia, brucelosis, tuberculosis, hidatidosis, leptospirosis, zoonosis transmitidas por los alimentos y la encefalitis equina.
3. Control de perros vagabundos y lucha contra los roedores y otros animales sinoutrópicos.

B. Promoción y Cooperación en Control, Erradicación y Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Animales de Importancia Económica.

1. Ampliación de los Programas de Control y Aplicación masiva de la vacuna antiaftosa con coadyuvante oleoso.

2. Transferencia de tecnología de producción y control de la vacuna antiaftosa con coadyuvante oleoso.
 3. Promulgación de reglamentos sanitarios del Comercio Internacional de Animales, sus productos y sub-productos.
 4. Fortalecimiento de las medidas para impedir la introducción de enfermedades exóticas de los animales.
 5. Desarrollo de planes para el tratamiento de emergencias de alcance nacional e inter-países para contener y erradicar las enfermedades exóticas de los animales.
- C. Fortalecimiento Institucional de los Programas de Salud Pública Veterinaria.
1. Cooperación en la evaluación de la infraestructura nacional en materia de salud pública veterinaria y salud animal y determinación de las necesidades institucionales prioritarias.
 2. Fortalecimiento de las funciones de salud pública veterinaria de los Ministerios de Salud.
- D. Fortalecimiento de los medios de apoyo y diagnóstico de Laboratorio.
1. Evaluación de los laboratorios disponibles para programas de salud pública veterinaria y salud animal e identificación de sus principales necesidades.
 2. Integración de los laboratorios de salud animal, en la atención primaria de salud en zonas rurales donde no existen laboratorios para el diagnóstico de enfermedades humanas.
 3. Fortalecimiento y desarrollo de los medios de laboratorio para diagnóstico de la rabia, tuberculosis, brucelosis, hidatidosis, leptospirosis y otras zoonosis víricas, bacterianas y parasitarias.
 4. Mejoramiento y ampliación de los medios de laboratorio para preparación y evaluación de vacunas y otros productos biológicos relacionados con las zoonosis y la fiebre aftosa.
 5. Cría y distribución adecuada de primates no humanos y otros animales de laboratorio para investigaciones médicas.

6. Establecimiento de pautas sobre utilización adecuadas de animales de laboratorios.

E. Desarrollo de Recursos Humanos

1. Fortalecimiento de la enseñanza de la salud pública veterinaria y de las zoonosis en las escuelas de veterinaria, de medicina y de salud pública.
2. Adiestramiento de veterinarios en administración de los programas de control o prevención epidemiológica, procedimientos de cuarentena y comunicación social de las zoonosis y fiebre aftosa.
3. Adiestramiento de personal auxiliar.

II PRESUPUESTO

El presupuesto de los fondos regulares para el bienio 1982-1983 se enumeran en la tabla anexa, totalizando 11.274.3000 dólares para el bienio 1984-1985, las proyecciones son de 13.051.415.

La misma tabla contiene las soluciones y convenios contractuales desde 1978 hasta 1982, las cuales totalizan 5.642.207 para 1980, 7.736.983 para 1981 y 8.688.146 para 1982.

III RECURSOS HUMANOS

El Programa dispone de un total de 65 veterinarios, de los cuales 52 son médicos veterinarios, 12 son microbiólogos y bioquímicos y uno es médico. Además, el Programa cuenta con 197 funcionarios de servicios generales y 87 funcionarios por donaciones especiales de algunos gobiernos.

FONDOS REGULARES DE OPERACION DE OPS/OMS PARA SALUD ANIMAL

<u>1980 - 1981</u>	<u>1982 - 1983</u>	<u>AUMENTO</u> (Porcentaje)	<u>1984 - 1985</u>	<u>AUMENTO</u> (Porcentaje)
10.475.300*	11.274.300	7.6	13.051.415	15.7

* No incluye la cantidad suplementaria de 1'200,000 dólares aprobada por el XXVI Consejo Directivo de 1980.

SUBVENCIONES DE CONVENIOS CONTRACTUALES PARA EL PROGRAMA DE SALUD ANIMAL DEL OPS

<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>AUMENTO</u> %	<u>1980</u>	<u>AUMENTO</u> %	<u>1981</u>	<u>AUMENTO</u> %	<u>1982</u>	<u>AUMENTO</u> %
3.541.599	4.340.680	23	5.642.207	30	7.736.938	37	6.688.146	12

PROYECTOS CON FONDOS REGULARES

<u>DESIGNACION</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	
BOLIVIA - 3100 Salud Animal	1. Cooperación técnica para el programa de control de fiebre aftosa, rabia y brucelosis.	1980-81	1980-83
	2. Realización de seminarios	--	61.400
	3. Consecución de becas		
COLOMBIA - 3100 Salud Animal y Salud Pública Veterinaria	1. Cooperación técnica a los programas de control de la zoonosis, especialmente de la rabia y brucelosis		
	2. Becas	16.300	43.200
	3. Suministros y Materiales		
COLOMBIA - 3200 Control de la Fiebre Aftosa	1. Cooperación técnica a los programas de control de la fiebre aftosa	105.800	131.800
ECUADOR - 3100 Salud Animal y Salud Pública Veterinaria	1. Cooperación técnica a los programas de las zoonosis		
	2. Realización de cursos y seminarios	18.600	37.700
	3. Becas		
	4. Suministros y equipos		

FUNCIONES

DESIGNACION

PRESUPUESTO

ECUADOR - 3200 Control de la Fiebre Aftosa	1. Cooperación técnica para el programa de control de la fiebre aftosa	105.000	120.600
GUYANA - 3100 Salud Pública Veterinaria y Salud Animal	1. Cooperación técnica en los campos de salud animal y salud pública veterinaria		
	2. Becas	25.200	33.200
	3. Suministros y materiales		
HAITI - 3100 Salud Animal y Salud Pública Veterinaria	1. Cooperación técnica en los programas de control de la zoonosis	10.700	29.200
	2. Suministros y materiales		
JAMAICA - 3100 Salud Pública Veterinaria	1. Cooperación técnica en los programas de control de la zoonosis	14.400	9.800
MEXICO - 3300 Control de la Zoonosis	1. Cooperación técnica en los programas de control de la zoonosis		
	2. Becas	40.900	40.600
	3. Suministros y materiales		
MEXICO - 3301 Control de la Rabia	1. Cooperación técnica para el programa de la frontera México-Estados Unidos	134.600	163.600

<u>DESIGNACION</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
PARAGUAY - 3200 Control de la Fiebre Aftosa	1. Cooperación técnica para el programa de control de la fiebre aftosa	103.800 143.700
PERU - 3300 Control de la Rabia	1. Cooperación técnica para los programas de control de la rabia, hidatidosis y brucelosis	26.500 24.000
PERU - 3301 Control de la hidatidosis	2. Becas	19.100 23.600
	3. Cursos y Seminarios	
	4. Suministro y Equipos	
PERU - 3302 Control de la Brucelosis		15.500 19.700
SURINAME - 3100 Salud Animal y Salud Pública Veterinaria	1. Cooperación técnica para los programas de salud animal y salud pública veterinaria	— 11.200
	2. Becas	
TRINIDAD - 3100 Salud Pública Veterinaria	1. Cooperación técnica en los programas de salud animal y salud pública veterinaria	96.300 28.000
VENEZUELA - 3301 Producción de Vacunas antirrábicas.	1. Cooperación en la producción y control de vacunas antirrábicas	101.300 177.800

PROYECTOS REGIONALES CON FONDOS REGulares

<u>DESIGNACION</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>1980-81</u>	<u>1982-83</u>
AMRO - 3100 Oficina Central del Programa Especial de Sa- lud Animal.	1. Promoción, planificación y desarrollo de actividades en salud animal y salud pública 2. Desarrollo de recursos humanos en salud animal y salud pública veterinaria	499.200	586.200
AMRO - 3110	3. Coordinación y supervisión de actividades generales del programa	143.100	186.100
AMRO - 3110	1. Coordinación de los proyectos en los países de las áreas en salud animal y salud pública veterinaria	130.300	166.300
AMRO - 3130 AMRO - 3140 BRASIL -3100 Salud Animal y Salud Pública Veterinaria en las Sedes de áreas de la OPS, Barbados México, Guatemala Lima y Brasilia.	2. Prestación de cooperación técnica en planificación y desarrollo de programas de salud animal y salud pública veterinaria	142.300 115.600 372.400	140.000 145.300 248.100
AMRO - 3200	1. Cooperación técnica para los programas de prevención y control de la fiebre aftosa en los países	5.963.200	5.635.300

Centro Panamericano de
la Fiebre Aftosa

2. Cooperación técnica para la producción de vacunas y en control y laboratorios de diagnóstico
3. Desarrollo de recursos humanos
4. Conducción de investigaciones

AMRO - 3300
Centro Panamericano
de Zoonosis

1. Cooperación técnica para los programas de vacunación y control de zoonosis y toxi-infecciones alimentarias
2. Cooperación técnica para la producción y control de vacunas contra las principales zoonosis y laboratorios de diagnóstico

2.954.200 2.905.200

1
15
1

AMRO - 3370
Control de la
Rabia

1. Cooperación técnica para los programas nacionales de la rabia
2. Compra de equipos y suministros para situaciones de emergencia

21.900

35.200

PROYECTOS REGIONALES CON FONDOS REGULARES

<u>DESIGNACION</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>1980-81</u>	<u>1982-83</u>
AMRO - 3100 Oficina Central del Programa Especial de Sa- lud Animal.	1. Promoción, planificación y desarrollo de actividades en salud animal y salud pública 2. Desarrollo de recursos humanos en salud animal y salud pública veterinaria	499.200	586.200
AMRO - 3110	3. Coordinación y supervisión de actividades generales del programa	143.100	186.100
AMRO - 3110	1. Coordinación de los proyectos en los países de las áreas en salud animal y salud pública veterinaria	130.300	166.300
AMRO - 3130	2. Prestación de cooperación técnica en planificación y desarrollo de programas de salud animal y salud pública veterinaria	142.300	140.000
AMRO - 3140		115.600	145.300
BRASIL - 3100 Salud Animal y Salud Pública Veterinaria en las Sedes de áreas de la OPS, Barbados México, Guatemala Lima y Brasilia.		372.400	248.100
AMRO - 3200	1. Cooperación técnica para los programas de prevención y control de la fiebre aftosa en los países	5.963.200	5.635.300

Centro Panamericano de
La Fiebre Aftosa

2. Cooperación técnica para la producción de vacunas y en control y laboratorios de diagnóstico
3. Desarrollo de recursos humanos
4. Conducción de investigaciones

AMRO - 3300
Centro Panamericano
de Zoonosis

1. Cooperación técnica para los programas de vacunación y control de zoonosis y toxi-infecciones alimentarias
2. Cooperación técnica para la producción y control de vacunas contra las principales zoonosis y laboratorios de diagnóstico

3. Formación de recursos humanos
4. Promoción de investigaciones

AMRO - 3370
Control de La
Rabia

1. Cooperación técnica para los programas nacionales de la rabia
2. Compra de equipos y suministros para situaciones de emergencia

2.954.200 2.905.200

21.900 35.200

PRESUPUESTO POR PROGRAMA DEL
DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL OIRSA
AÑO FISCAL ENERO/DICIEMBRE, 1982*

82-03	Dependencia Administrativa	Sanidad Animal
82-03-1	Programa	Funcionamiento
82-03-1-2	Sub Programa	Servicios Técnico- Administrativos
	Monto Asignado	US\$235.739

OBJETIVOS:

Coordinación de las actividades de Sanidad y cuarentena animal a nivel regional y prestación de la asistencia técnica requerida por los países del área en una forma directa y a través del programa regional de prevención de enfermedades exóticas y sección de prevención de la fiebre aftosa, en estrecha colaboración con las autoridades zoonosanitarias respectivas y los convenios bilaterales en vigencia con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el apoyo del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares con Sede en la República de Panamá, de conformidad con el Plan de Trabajo aprobado por el OIRSA y dentro de los objetivos y política general del Organismo.

82.03.1.2-01	Actividad	Dirección técnica Sanidad Animal.
	Unidad Ejecutora	Departamento de Sanidad Animal
	Monto Asignado	US\$42.294
Ingresos	01 Corrientes	US\$42.294

DESCRIPCION

Asistencia a los países miembros del Organismo en el diseño, ejecución, evaluación de programas de prevención de la fiebre aftosa y de otras enfermedades exóticas y en el control y/o erradicación de las enfermedades de mayor importancia económica para la industria pecuaria regional.

Asistencia en sistemas de información epidemiológica a los servicios de sanidad animal de la región.

Asistencia en el diagnóstico, evaluación, caracterización, distribución y determinación de las enfermedades animales de importancia económica existentes en la región, así como para el desarrollo de los estudios pertinentes al diagnóstico de la situación del gusano barrenador del ganado en coordinación y cooperación con el IICA.

*Enviado por el Dr. Carlos Meyer Arévalo, Director de OIRSA, Enero 1982

Por otra parte se continuará prestando asistencia técnica en materia de salud animal en general, particularmente en aspectos relacionados con epidemiología, planificación, educación sanitaria y comunicación social.

METAS

Giras de asistencia técnica países área y supervisión programas OIRSA: 12

Reuniones Internacionales y Regionales: 6

Evacuación Consultas Técnicas: 70

Organizaciones y desarrollo cursos cuarentena agropecuaria: 5

Publicaciones: 2

<u>OBJETO DEL GASTO</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>FF</u>
0 <u>Servicios Personales</u>	<u>15.070</u>	<u>30.294</u>	
01 Sueldos y Salarios	11.400	22.800	01
03 Aguinaldos y Antigüedad	2.653	5.405	01
04 Fondo Compensación y Seguro	1.017	2.089	01
1 <u>Gastos Generales</u>	<u>7.000</u>	<u>12.000</u>	
11 Operación	3.000	4.000	01
22 Pasajes y Viáticos	4.000	8.000	01
TOTAL	<u><u>22.070</u></u>	<u><u>42.294</u></u>	

82.03-1.2-02 Actividad Prevención Fiebre Aftosa
 Unidad Ejecutora Sección Antiaftosa
 Monto Asignado US\$44.399
 Ingresos 01 corrientes
 US\$44.399

DESCRIPCION:

La sección de prevención de la fiebre aftosa con Sede en la República de Panamá, seguirá colaborando en el Programa Cooperativo de Prevención de la Fiebre Aftosa Panamá/USDA (COPFA) y desarrolla además las actividades asignadas al programa regional de prevención de fiebre aftosa.

Asimismo, continuará colaborando en las actividades de prevención de las demás enfermedades exóticas que se desarrollan conjuntamente con la República de Panamá, y como unidad de enlace con la Comisión Técnica de Panamá/USDA para prevención de la fiebre aftosa (COPFA) y el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares MIDA/PANAMA/USDA/OIRSA, con Sede en Panamá.

METAS:

Participación reuniones regionales: 2

Participación desarrollo Cursos de Cuarentena Agropecuaria: 5

Participación desarrollo Seminario sobre Enfermedades Exóticas: 1

Visitas de evaluación de puestos de cuarentena animal: 35

Evacuación Consultas Técnicas: 30

<u>OBJETOS DEL GASTO</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>F.F.</u>
0 <u>Servicios Personales</u>	<u>19.111</u>	<u>37.899</u>	01
01 <u>Sueldos y Salarios</u>	<u>9.440</u>	<u>18.880</u>	01
03 <u>Aguinaldos y Antigüedad</u>	5.634	10.825	01
04 <u>Fondo Compensación y Seguro</u>	1.037	2.194	01
05 <u>Bonificación Guardia Nal. Panamá</u>	3.000	6.000	01
1 <u>Gastos Generales</u>	<u>4.900</u>	<u>6.500</u>	
11 <u>Operación</u>	<u>2.000</u>	<u>2.500</u>	01
12 <u>Pasajes y Viáticos</u>	2.000	2.500	01
13 <u>Materiales, suministros, equipo</u>	900	1.500	01
TOTAL	<u><u>24.011</u></u>	<u><u>44.399</u></u>	

82.03.12-03	Actividad	Prevención Enfermedades Exóticas
	Unidad Ejecutora	Enfermedades Exóticas
	Monto Asignado	US\$121.938
Ingresos:	01 Corrientes	
		US\$121.938

DESCRIPTION:

A través del Programa Regional de Prevención de Enfermedades Exóticas (PRPEE) se seguirán desarrollando las siguientes actividades específicas para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas.

- a. Levantamiento censal de recursos físicos y humanos.
- b. Comunicación social y educación sanitaria y adiestramiento.
- c. Evaluación y asesoría a servicios de cuarentena agropecuaria.
- d. Actividades especiales señaladas por los servicios veterinarios nacionales.
- e. Coordinación envío muestras vesiculares para su diagnóstico.
- f. Colaboración en distribución de productos biológicos.

Por otra parte, prestará su colaboración y asistencia técnica en otros campos de la salud animal en general, participando activamente en el desarrollo de los estudios pertinentes al diagnóstico de situación del gusano barrenador del ganado.

METAS:

Organización y desarrollo Seminario Nacional sobre Enfermedades Exóticas: 6

Envío muestras epiteliales para fines de su diagnóstico: 350

Charlas sobre enfermedades exóticas y gusano barrenador: 180

Visitas evaluación servicio cuarentena animal nivel puertos y fronteras: 530

<u>OBJETOS DEL GASTO</u>		<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>F.F.</u>
0	<u>Servicios Personales</u>	53.757	105.739	
01	Sueldos y Salarios	37.200	74.400	01
03	Aguinaldos y Antigüedad	13.137	24.232	01
04	Fondo Compensación y Seguro	3.420	7.106	01
01	<u>Gastos Generales</u>	7.600	16.200	
11	Operación	3.000	6.000	01
12	Pasajes y Viáticos	3.000	6.000	01
13	Materiales, suministros y equipo	1.600	4.200	01
TOTAL		<u>61.357</u>	<u>121.938</u>	

82-03-1.2-04	Actividad	Diagnóstico Enfermedades Vesiculares
	Unidad Ejecutora	Laboratorio Diagnóstico
	Monto Asignado	US\$27.108
Ingresos	01 Corrientes	
	US\$27.108	

DESCRIPCION:

El Organismo ha venido coordinando y financiando el envío de muestras de enfermedades vesiculares al CPFA en Río de Janeiro, Brasil.

Debido al alto costo de envío de dichas muestras y al atraso en el resultado de su diagnóstico, el Organismo promovió el establecimiento del Laboratorio Regional de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares Panamá/USDA/OIRSA, con Sede en la Ciudad de Panamá, el cual iniciará sus funciones a fines de este año con la participación directa de este Organismo.

El Organismo asignará al Laboratorio Regional de Enfermedades Vesiculares en Panamá, a un Médico Veterinario especializado en diagnóstico tal como fuera acordado con anterioridad por el Honorable CIRSA.

Participará conjuntamente con COPFA (MIDA/USDA) en la operación técnica del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares con Sede en Panamá.

Asistirá a los países de la región en problemas relacionados con los servicios que presta el Laboratorio de Diagnóstico.

METAS:

Procesamiento muestras para fines diagnóstico: 350

Giras Países áreas coordinar actividades Laboratorio Diagnóstico:6

Participación cursos cuarentena agropecuaria: 5

<u>OBJETO DEL GASTO</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>F.F.</u>
0 <u>Servicios Personales</u>	<u>10.970</u>	<u>21.778</u>	
01 <u>Sueldos y Salarios</u>	<u>7.200</u>	<u>14.400</u>	01
03 <u>Aguinaldos y Antigüedad</u>	<u>2.973</u>	<u>5.815</u>	01
04 <u>Fondo Compensación y Seguros</u>	<u>697</u>	<u>1.493</u>	01
1 <u>Gastos Generales</u>	<u>3.200</u>	<u>5.400</u>	
11 <u>Operación</u>	<u>2.000</u>	<u>3.000</u>	01
12 <u>Pasajes y Viáticos</u>	<u>500</u>	<u>1.000</u>	01
13 <u>Materiales, suministros y equipos</u>	<u>700</u>	<u>1.400</u>	01
TOTAL	<u>14.070</u>	<u>27.108</u>	

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE
SALUD ANIMAL DEL IICA

Dr. Francis J. Mulhern

El Programa de Salud Animal del IICA se inició hace tres años, pero 1981 puede considerarse como el primer año efectivo de labores.

La filosofía de la política constitucional del Programa se centra en fortalecer a las instituciones nacionales en forma individual o conjunta para que los países mantengan una capacidad de acción efectiva en la lucha contra las enfermedades de los animales. Sus principales objetivos son los siguientes:

- a. La prevalencia de las enfermedades de importancia económica y sanitaria en áreas geográficas libres de ellas.
- b. El control y la erradicación de las enfermedades de importancia económica y sanitaria en las áreas geográficas donde ya existen y que pueden ser una amenaza para otros países.
- c. Asegurar el uso adecuado de los insumos necesarios para la prevención y combate de las enfermedades de los animales.

La estrategia para cumplir con los objetivos antes mencionados, se centra en el desarrollo de las siguientes actividades por parte del programa

- a. Reforzamiento de las instituciones nacionales dedicadas a la lucha sanitaria, aplicando métodos modernos de análisis de sistema y control de gestión.
- b. Mejoramiento de los servicios de información y documentación.
- d. Perfeccionamiento de estudios formales de post-grado en patología, epidemiología en las Universidades y Centros de Investigación en América Latina.
- e. Determinación del impacto de los programas integrados de desarrollo rural a los niveles de proyectos regionales o de país.
- f. Creación de grupos ejecutores de programas de emergencia a nivel nacional y regional.
- g. Análisis del costo-beneficio de las inversiones en la lucha sanitaria.
- h. Mejoramiento de los sistemas de capacidad de diagnóstico en Salud Animal.

ACTIVIDADES QUE EL PROGRAMA DE SALUD
ANIMAL ESTA DESARROLLANDO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

AREA NORTE: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana.

- a. Proyecto de control de garrapatas y enfermedades transmitidas por las mismas.
- b. Proyecto de erradicación del Gusano Barrenador del ganado.
- c. Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico de los Laboratorios de Salud Animal.
- d. Creación del Programa Regional de Emergencia contra enfermedades Exóticas.

AREA ANDINA: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú Venezuela.

- a. BOLIVIA: Planificación y formulación de proyectos de salud animal.
- b. COLOMBIA: Proyecto para conocer la incidencia del cólera porcino y preparación plan de erradicación.
- c. COLOMBIA Y ECUADOR: Proyecto para determinar incidencia de enfermedades transmitidas por garrapatas.
- d. PERU: Proyecto para el control de la rabia paralítica en el ganado.
- e. VENEZUELA: Colaboración en programas de control y erradicación a nivel nacional tales como brucelosis y leucosis.

AREA SUR: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay

- a. ARGENTINA: Proyectos de transferencia de tecnología tales como reforzamiento del Centro de Investigación Veterinaria INTA Castelar, de un Centro de Graduados para entrenamiento de especialistas en Salud Animal en la Universidad de la Plata.
- b. BRASIL Y URUGUAY: Proyecto de reforzamiento de los centros de diagnóstico veterinario nacionales.

- c. CHILE Y URUGUAY: Proyecto de erradicación del cólera porcino.
- d. BRASIL: Proyecto de control de garrapatas y enfermedades transmitidas por ellas.
- e. BRASIL: Proyecto para determinar la incidencia de la leucosis bovina.

AREA ANTILLA: El Caribe (Barbados, Grenada, Guyana, Haiti, Trinidad & Tobago, Surinam).

- a. Proyecto de planificación en Salud Animal y Epidemiología
- b. Cooperación técnica para el diagnóstico, prevención y control de enfermedades exóticas.
- c. Capacitación en mantenimiento de equipo de laboratorio.
- d. Proyectos de investigación sobre lengua azul y encefalomielitosis equina.
- e. Programa de mejoramiento de la industria porcina en Haití.

PROYECTOS EXTRACUOTA

Los proyectos extracuota están localizados en Argentina, Brazil, Paraguay, y Haití, que están considerados como proyectos nacionales auspiciados por el IICA.

ARGENTINA	Refuerzos institucional en Salud Animal	
	1981	US\$ 135.000
	1982	150.000
	1983	160.000
BRASIL:	Refuerzo institucional en Salud Animal	
	1982	155.000
PARAGUAY:	Programa de Control de Newcastle, Cólera Porcino, y Anemia Infecciosa Equina	
	1982	35.000
HAITI:	Erradicación de la Peste Porcina Africana	
	1982	10.500.000
	1983	6.000.000

APENDICE II
DEL
ANEXO 1
LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DE LA COMISION DE CONSULTA

DR. EMILIO GIMENO

Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal
Paseo Colón 922, Buenos Aires, Argentina

DR. UBIRATAN MENDES SERRAO

Secretario Nacional de Defesa Agropecuaria do Brasil
Super Center Venancio 2000 - Bloco 60 5 Andar, Brasilia, D.F.

DR. W. S. BULMER

Associate Director, Disease Control, Agriculture Canada
Ottawa, Canada

DR. MIGUEL REYES GOMEZ

Asesor - Ministro de Agricultura
Carrera 10, No. 20 - 30 Bogotá, Colombia

DR. NORVAN L. MEYER

Assistant Deputy Administrator International Programs
USDA/APHIS, 14th Independence
Washington, DC 20520, U.S.A.

DR. PATRICK MCKENZIE

Deputy Chief Agricultural Officer
P.O. Box 1001, Georgetown, Guyana

DR. JUAN VEGA

Director Nacional de Producción Pecuaria
Panamá, R.P.

DR. AUGUSTO ESTEVA

Director General de Desarrollo Ganadero
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 12
Caracas, Venezuela

ORGANISMOS INTERNACIONALES

DR. ABRAHAM ARCE

Especialista Sanidad Animal, Banco Interamericano de Desarrollo
801 17 Street, N.W. Washington, 20577, U.S.A.

DR. FRANK J. PERITZ

Oficial Regional en Producción y Sanidad Animal
Oficina Regional FAO, Casilla 100095, Santiago, Chile

DR. LEONEL HAEN

Jefe de Sección de Prevención Fiebre Aftosa, OIRSA
Apartado 4233, Z.P. 5
Panamá, R.P.

DR. MARIO V. FERNANDES

Jefe, Programa Especial de Salud Animal, Organización
Panamericana de la Salud (OPS)
525 23rd Street, N.W., Washington, D.C. 20037, U.S.A.

DR. DIETRICH VON GRAEVENITZ

Representante Residente Adjunto
Programa de las Naciones Unidas
Apartado 6314
Panamá, R.P.

ING. JOSE ALBERTO TORRES

Sub-Director General Adjunto de Desarrollo Rural, a.i.
IICA, Apartado 55
2200 Coronado, Prov. de San José
Costa Rica

SECRETARIADO

DR. PEDRO N. ACHA

asesor Especial, Programa Salud Animal
1889 F Street, N.W.
Washington, D.C. 20006, U.S.A.

DR. JOSE A. FERRER

Especialista en Salud Animal
Apartado 55
2200 Coronado, Prov. de San José
Costa Rica

DR. FRANCISC J. MULHERN

Director, Programa de Salud Animal
Apartado 55
2200 Coronado, Prov. de San José
Costa Rica

DR. GEORGE POPPENSIEK

Professor of Comparative Medicine
Cornell University
Ithaca, N.Y. 122 E. Remington Road
Ithaca, N.Y. 14850 U.S.A.

OBSERVADORES

DR. FELIX ALVAREZ GAMARRA
Banco Interamericano de Desarrollo
Panamá, R.P.

DR. NAUN MARCHEVSKY
OPS/OMS
Panamá, R.P.

DR. HERNAN MALAGA
OPS/OMS
Panamá, R.P.

DR. RODRIGO GARCIA MORA
OIRSA
Panamá, R.P.

DR. WILLIAM W. BUISCH
USDA/APHIS
Costa Rica

DR. ARCADIO CARRIZO
Sub Director Producción Pecuaria
Panamá, R.P.

DR. CHARLES GREENWOOD
Representante del BID
Panamá, R.P.

DR. AGAPITO PERALTA
Director de Sanidad Animal
Panamá, R.P.



APENDICE III
DEL
ANEXO 1
PROGRAMA DE TRABAJO



RECOSA I/1
5 Abril, 1982

PROGRAMA DE TRABAJO

Miércoles, 14 de Abril

- 08:30 A.M. Inscripción y distribución documentos
- 09:00 A.M. Elección de Presidente y Relatores de la Comisión de Consulta
- 09:30 A.M. Sesión Inaugural
- Presentación del Representante del Director General del IICA
Ing. José Alberto Torres
 - Objetivos de la Reunión de Consulta
Dr. Pedro N. Acha
- 10:00 A.M. Café
- 10:30 A.M. "Rol y Magnitud de la Cooperación Técnica en Salud Animal de los Organismos Internacionales en América Latina y el Caribe"
Drs. G. Poppensiek y P.N. Acha
- 11:30 A.M. Comentarios y Consideraciones de los Miembros de la Comisión de Consulta
- 12:30 P.M. Almuerzo
- 2:00 P.M. Comentarios y Consideraciones de los Representantes de Agencias Internacionales
- FAO. Dr. F. Peritz
 - OPS/PAHO. Dr. M. Fernández
 - OIRSA. Dr. L. Jaen
 - BID/IDB. Dr. A. Arce
 - PNUD/UNDP. Sr. L. Thais
- 4:00 P.M. Café
- 4:15 P.M. Discusión general
- a
- 5:30 P.M.

Jueves, 15 de Abril

- 08:30 A.M. Enfermedades y problemas de mayor importancia en salud animal en América Latina y el Caribe
- Desde el punto de vista de:
- Mayor importancia económica
 - Factibilidad técnica de control y/o erradicación
 - Factibilidad administrativa
 - Recursos humanos y materiales
 - Implicaciones en salud pública
- 10:30 A.M. Café
- 10:45 A.M. Discusión y Recomendaciones
- 12:30 P.M. Almuerzo
- 02:00 P.M. Recursos de colaboración de las Agencias de Cooperación Técnica
- FAO
 - OPS/PAHO
 - OIRSA
 - IICA
- 03:30 P.M. Cafe
- 03:45 P.M. Recursos de apoyo económico de las Agencias de Financiamiento Internacional
- BID/IDB
 - PNUD/UNDP
- 04:30 P.M. Discusión y Recomendaciones
- a
- 05:30 P.M.

Viernes, 16 de Abril

- 08:30 A.M. Cooperación Técnica Internacional para Programas de Salud Animal en el futuro; opciones y estrategias de acuerdo a:
- Tipos de países
 - Temas de cooperación técnica
 - Capacidad de investigación
 - Formación de recursos humanos
 - Funciones y mandatos de las Agencias de Cooperación Técnica
- 10:30 A.M. Cafe
- 10:45 .M. Discusión y Recomendaciones
- 12:30 P.M. Almuerzo
- 02:00 O.M. Preparación del Informe de la Comisión de Consulta para
a el Comité Ejecutivo del IICA
- 06:00 P.M.

Sabado, 17 de Abril

- 09:00 A.M. Presentación y discusión del borrador de informe y recomendaciones
- 10:30 A.M. Cafe
- 11:00 A.M. Otros asuntos
- 11:30 A.M. Sesión de clausura
- Aprobación del Informe Final
 - Palabras del Presidente de la Comisión
 - Palabras de un Representante del IICA

ANEXO 2

RESOLUCION XV

COMISION DE SALUD ANIMAL

RESOLUCION XV - IICA/JIA

COMISION DE SALUD ANIMAL

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, en su Segunda Reunión Extraordinaria:

VISTO:

El Informe del Director General sobre la Comisión de Consulta sobre Cooperación Internacional en Salud Animal (Documento IICA/JIA/CE/Doc. 18 (82) rev. y el Informe de la referida Comisión de Consulta, anexo al mismo documento;

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura, en su Primera Reunión Ordinaria realizada en 1981, por Resolución IICA/JIA/Res.18(I-0/81) encargó al Director General constituir una Comisión para estudiar los programas-presupuestos del IICA y de otros Organismos Internacionales que actúan en Salud Animal en el Hemisferio, y de ese modo evaluar la forma que esos programas pudieran funcionar con la mayor actividad posible evitando duplicación de esfuerzos y cubriendo las enfermedades y problemas de mayor importancia económica y sus derivaciones en salud pública para los países del Hemisferio;

Que el Programa de Salud Animal del IICA, creado por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, está realizando destacada labor en el Continente durante sólo dos años de existencia, mediante el desarrollo de proyectos específicos para la erradicación y control de enfermedades, con el decidido apoyo de los Gobiernos de los Estados miembros del Instituto;

Que la Comisión de Consulta recomendó el establecimiento de una Comisión Permanente en Salud Animal, que el Director General en su Informe

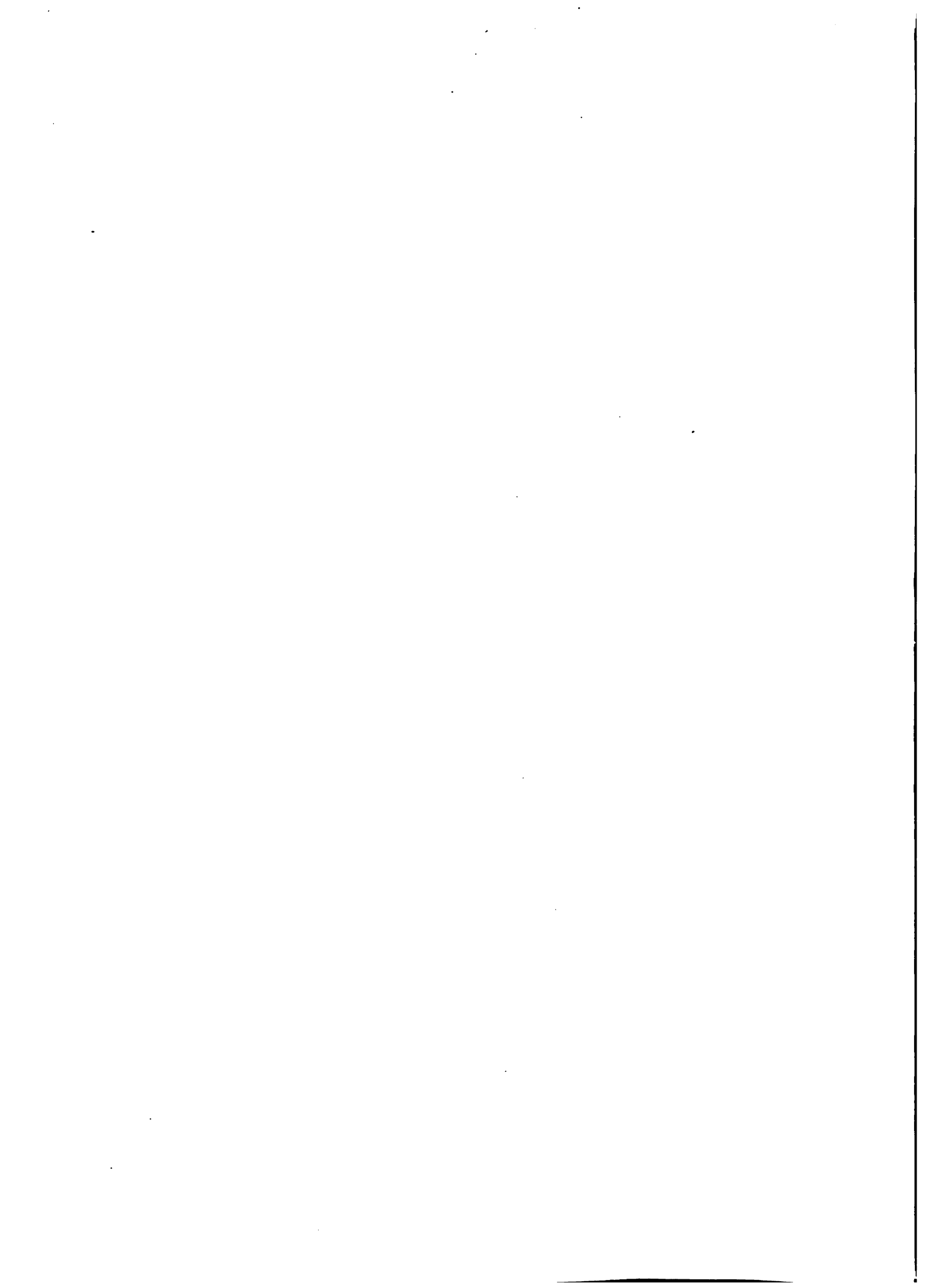
estima debe tener como objetivo orientar, asesorar y servir de mecanismo de consulta y concertación al Director General y al Programa de Salud Animal del Instituto, así como a los otros organismos internacionales que tienen actividades en el campo de la salud animal en los Estados Miembros, al propio tiempo que señala las características que debiera tener la Comisión;

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento a los gobiernos y entidades que participaron en la Reunión de Consulta celebrada en Panamá (abril 14-17, 1982).
2. Acoger el Informe de la Comisión de Consulta sobre Cooperación Internacional en Salud Animal y aceptar los criterios del Director General respecto de la Comisión en Salud Animal propuesta.
3. Encargar al Director General la preparación de Informes Bienales sobre el trabajo de la Comisión en Salud Animal para someterlo al Comité ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura.

ANEXO 3

**COOPERACION INTERNACIONAL EN SALUD ANIMAL EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**



FORMA 1

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES



FORMA 1

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES

PAIS ARGENTINA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
<p>1. SELSA</p> <p>Servicio a cargo de los sistemas de lucha contra enfermedades animales en el campo y del relevamiento y vigilancia epidemiológica de las noxas animales existentes en el país así como de la prevención de las exóticas y emergentes.</p> <p>1.1. Fiebre Aftosa 1.2. Garrapata 1.3. Brucelosis 1.4. Sarna Ovina y Bovina 1.5. Anemia Infecciosa Equina 1.6. Rabia Paresiante 1.7. Salmonelosis de las aves 1.8. Peste Porcina Clásica 1.9. Endoparasitarias 1.10. Tuberculosis</p>	<p>Nacional Regional Nacional Regional Regional Regional Nacional Regional Nacional Nacional</p>	
<p>2. SIPA</p> <p>Servicio de Control de Alimentos de origen animal, comprendiendo la supervisión y vigilancia de los establecimientos procesadores e industrializadores, así como la inspección directa y la fiscalización del control sanitario de los productos animales que se producen y elaboran, actuando al mismo tiempo en coordinación con los servicios de campo en la información por áreas de cada enfermedad bajo control.</p> <p>2.1. Tráfico 2.2. Contralor 2.3. Establecimientos Industrializadores</p>	<p>Nacional Nacional Nacional</p>	

PAIS ARGENTINA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
<p>3. SELAB Servicio de control de los productos veterinarios que se aplican en el tratamiento y prevención de las enfermedades animales, como así también el diagnóstico de las mismas en coordinación y apoyo de las campañas ejecutadas en el terreno, realizando paralelamente actividades de investigación y referencia en apoyo de los laboratorios productores en la estandarización de los sistemas de producción.</p> <p>3.1. Bacteriología 3.2. Parasitología 3.3. Virología 3.4. Plaguicidas 3.5. Diagnóstico</p> <p><u>Observaciones:</u> Equivalente al 1.1.82 (en 1 US\$= 10,000)</p>	<p>Nacional Nacional Nacional Nacional Nacional</p>	<p>\$ 492,530,000,000</p> <p>US\$ 49,253,000</p>

PAIS BRASIL

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>Cr\$ 1,000</u>
- Plano Nacional de Combate de Fiebre Aftosa	Nacional	422,000
- Programa de Combate de Peste Porcina	Nacional	195,000
- Actividades de Enfermedades de Aves	Nacional	39,750
- Actividades de Rabia Bovina	Nacional	28,100
- Actividades de Brucelosis	Nacional	9,700
- Actividades de Anemia Infecciosa Equina	Nacional	30,450
- Actividades de Enfermedades Parasitarias y Carenciales	Nacional	25,990
- Actividades de Otras Enfermedades Infecto-Contagiosas	Nacional	2,800
- Actividades de Vigilancia Zoonosanitaria	Nacional	18,890
- Actividades de Estación Cuarentenaria	Nacional	17,000
- Actividades de Control de Productos Veterinarios	Nacional	10,000

PAIS CHILE

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
 ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
		US\$*
- Administración y Dirección del Subprograma Protección Pecuaria.	125,710	125,710
- Control de la Brucelosis Bovina	822,905	829,905
- Control de la Hidatidosis en la XI y XII Regiones.	145,983 215,146	361,129
- Erradicación de la Peste Porcina Clásica.	263,324	263,324
- Control de la Tuberculosis Bovina en la X Región.	19,249 23,666	42,915
- Diagnóstico y Estudios Pecuarios	340,415	340,415
- Defensa Pecuaria	863,619	863,619
- Laboratorios Pecuarios	489,802	489,802
TOTAL:	3,078,007 238,812	3,316,819
<p>*US\$1=46,48 Pesos Chilenos 5.7.82.</p>		

PAIS COLOMBIA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>\$1,000</u>
- Proyecto Sanitario ICA-USDA (Aftosa)	Regional	173,000
- Campañas Sanitarias <u>1/</u>	Nacional	2,660
- Campaña Brucelosis Tuberculosis	Nacional	2,240
- Campaña Fiebre Aftosa	Nacional	83,358
- Convenio Colombo-Ecuatoriano (Aftosa)	Regional	3,519
- Convenio Sanitario Brasil-Colombia (Aftosa)	Regional	1,052
- Enfermedades Vesiculares <u>2/</u>	Nacional	11,806
- Convenio Colombo-Aleman (Aftosa) <u>3/</u>	Regional	6,770
<p>1. Comprende los programas de: Rabia Bovina, Encefalitis Equina, Anemia Infecciosa Equina, Peste Porcina, Carbón Bacteridiano, Carbón Sintomático, Enfermedades Parasitarias, Enfermedades Aviaries y Enfermedades de las Especies Menores.</p> <p>2. Programa dedicado al diagnóstico y a la investigación de las Enfermedades Vesiculares.</p> <p>3. Programa dedicado al estudio de modelos epidemiológicos en enfermedades animales con determinación del impacto económico y evaluación de la factibilidad con diferentes estrategias de control.</p>		

PAIS COSTA RICA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
- Campaña de Control y Erradica- ción de Brucelosis y Tubercu- losis Bovina.	Nacional	
- Campaña prevención de enferme- dades exóticas	Nacional	
- Control cuarentenario para en- fermedades de animales	Nacional	
- Programa inspección de carne	Nacional	¢ 17,349,772

PAIS ECUADOR

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>US\$</u>
El Programa Nacional de Sanidad Animal, comprende lo siguiente:		2'500,000.00
- Programa de Fiebre Aftosa	Nacional	
- Campañas de: Brucelosis	Regional	
Anemia Infecciosa Equina	Regional	
Encefalitis Equina	Regional	
Còlera Porcino Clásico	Nacional	
Carbunco Sintomático, Septicemia Hemorrágica y Edema Maligno	Nacional	
Carbunco Bacteriano (Antrax)	Regional	
Rabia (Nivel Rural)	Nacional	
Parasitarias	Nacional	
<u>Observaciones:</u> Del presupuesto general del Programa Nacional de Sanidad Animal, el 70% está asignado para el pago de remuneraciones del personal técnico, paratécnico y administrativo y el 30% en inversiones de fiebre aftosa y diferentes campañas mencionadas.		

PAIS EL SALVADOR

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
		US\$
1) Programas Zoo-sanitarios	Nacional	867,920.00
- Tuberculosis	Nacional	
- Brucelosis	Nacional	
- Rabia - Urbana Rural	Nacional	
- Encefalomiелitis Equina	Nacional	
- Cólера del Cerdo	Nacional	
- Pullorosis	Regional: I.II	
Otros Programas	Nacional	
a) Gusano Barrenador*		
b) Tórsalo**		
Convenio Antiaftosa Bilateral		
2) Inspección de Productos de origen animal (IPOA)		
3) Laboratorios de Diagnóstico		
<p>*El estudio del gusano barrenador se esperan indicaciones y aporte económico del IICA.</p> <p>**Se realizan Campañas esporádicas según denuncias con aportes nacionales.</p>		

PAIS GRENADA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
		EC\$
Veterinary Division	National	150,000.00
Rabies Control Program (Ministry of Health)	National	120,000.00

PAIS GUATEMALA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
Programa de Medicina Preventiva	Nacional	US\$ 654,261.00
<p><u>Observaciones:</u> Este Programa se realiza en las ocho (8) regiones sanitarias del país y lo ejecutan los treinta y siete (37) Médicos Veterinarios Regionales.</p>		

PAIS GUYANA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
- National Survey - Tuberculosis	National	Budget is not identified by Programme.
- National Survey - Brucellosis and Leptospirosis	National	
- National Survey - Bluetongue	Regional	
- Tuberculosis and Tuberculosis like diseases at the Georgetown Abattoir	National	
- Survey of pathogens in poultry incubators before and after incubation	National	
- Survey of the causative agents in piglet diarrhoea	National	
- Survey of internal parasitism of livestock in different locations	National	
- Foot and Mouth and African Swine Fever Diseases Prevention	National	
- Rabies Control	National	
- Screwworm Control	Regional	
- Establishment of a Veterinary Diagnostic Laboratory	Regional	

PAIS HONDURAS

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>LEMPIRAS</u>
- Campaña Brucelosis	Nacional	
- Tuberculosis		
- Encefalitis Equina		4,569,139
- Cólera Porcino		2,284,368

PAIS MEXICO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>\$M.N.</u>
1) Campaña Nacional contra la Brucelosis	Nacional	131,639,315
1) Campaña Nacional contra la Tuberculosis	Nacional	18,372,681
1) Campaña contra la Rabia Paratífica Bovina	Regional	71,154,680
1) Campaña Nacional contra la Encefalitis Equina Venezolana	Nacional	48,173,044
1) Campaña Nacional contra la Mastitis	Nacional	6,313,636
1) Campaña Nacional contra el Cólera Porcino	Nacional	285,565,765
1) Campaña Nacional contra la Pullorosis y Tif. Aviar	Nacional	26,201,590
1) Campaña contra el Aujeszky	Regional	6,692,455
1) Programa de Diagnóstico	Nacional	37,250,454
		Subtotal: <u>631,363,620</u>
2) Campaña Nacional contra la Garrapata	Nacional	114,000,000
		Subtotal: <u>745,363,620</u>
3) Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado	Regional	341,351,000
		Subtotal: <u>1,086,714,620</u>
4) Comisión México Americana para la prevención de la Fiebre Aftosa	Nacional	3,689,500
		TOTAL: <u><u>1,090,404,120</u></u>

PAIS MEXICO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
<p><u>OBSERVACIONES:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1) Desarrollados por la Dirección General de Sanidad Animal.2) Desarrollado por el Fideicomiso Campaña Nacional contra la Garrapata.3) Desarrollo por la Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado.4) Desarrollado por la Comisión México-Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa.		

PAIS NICARAGUA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
- Programa de Encuestas de Enfermedades: Rabia, Brucelosis, Tuberculosis, Garrapatas y Parasitosis Internas.	Nacional	<u>Cordobas</u> 9,149,589

PAIS PANAMA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
- Programa de Sanidad Animal MIDA-BID.	Nacional	US\$ 1,238,710.83
- Comisión Panamá-Estados Unidos para prevención de Fiebre Aftosa.	Nacional	55,555.00
- Sección de Prevención de Fiebre Aftosa, OIRSA-PANAMA.	Nacional	45,000.00
- Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Vesiculares.	Nacional	848,000.00
- Programa de Adiestramiento en Sanidad Animal	Nacional	20,000.00

PAIS PARAGUAY

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
1. Programa de Control de la Peste Porcina Clásica, Anemia Infecciosa Equina, Newcastle y Prevención de Enfermedades Exóticas.	En la implantación progresiva a nivel Nacional para las actividades de vigilancia, Control focos, diagnósticos y Educación Sanitarias.	<p>₡ 27,054,000.00 US\$ 214,700</p>
2. Investigación y Diagnóstico Veterinario	Nacional	<p>₡ 61,279,000.00 US\$ 486,340</p>
3. Laboratorio Producción de Biológico.	Nacional	<p>₡ 12,567,600.00 US\$ 99,740</p>
OBSERVACION:		
<p>La Dirección de Normas y Control Agropecuario y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de rutina se encarga del cumplimiento de las medidas de Policía Sanitaria (Ley Nº 494) y del Control Higiénico Sanitario de los productos animales (Ley Nº 269), como también se encarga de identificar e impulsar el fomento de la producción Pecuaria Nacional.</p>		
<p>El desglose de su presupuesto para 1982, es como sigue:</p>		
- Dirección General	₡: 14,247,000.00	US\$ 113,070.00
- Sanidad Animal	₡: 27,054,000.00	US\$ 214,700.00
- Acción y Control Pecuario (Inspección Productos animales)	₡: 21,318,000.00	US\$ 169,190.00
- Laboratorio Diagnóstico e Investigación	₡: 61,279,000.00	US\$ 486,340.00
- Laboratorio Producción Biológicos	₡: 11,478,000.00	US\$ 91,100.00
- Fomento Avícola	₡: 12,567,600.00	US\$ 99,740.00
- Fomento Avícola	₡: 11,500,000.00	US\$ 91,270.00
TOTAL:	₡: 159,443,600.00	US\$1,265,410.00

PAIS PERU

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
- "Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Peste Porcina Africana".	Nacional	S/. 70,000,000
- "Programa Nacional de Prevención y Control de la Fiebre Aftosa".	Nacional	S/.285,000,000

PAIS REPUBLICA DOMINICANA
 COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
- Proyecto Sanidad Animal (PIDAGRO) Control Brucelosis, Tuberculosis y Garrapatas*	Nacional	RD\$ 404,675 Fondos Estado Dominicano
Laboratorio Enfermedades del Cerdo. (Fiebre Porcina Africana)	Nacional	RD\$ 957,840 Comprende solamente laboratorio.

PAIS SURINAME

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
- Brucellosis	Regional	\$. 150,000
- Tuberculosis	Regional	\$. 100,000

PAIS TRINIDAD & TOBAGO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
 ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA	NACIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982
PROGRAM TITLE	NATIONAL/REGIONAL	NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>\$T.T.</u>
1) Rabies Programme		
(i) Vampire Bat Control	National	674,816.00
(ii) Vaccination	National	260,000.00
2) Poultry Surveillance		
(i) Broiler-Farms	National	
(ii) Hatcheries	National	
(iii) Breeder Farms	National	380,839.89
3) T.B. Testing & Eradication	National	80,000.00
4) Brucella Testing	Regional	5,000.00

PAIS URUGUAY

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

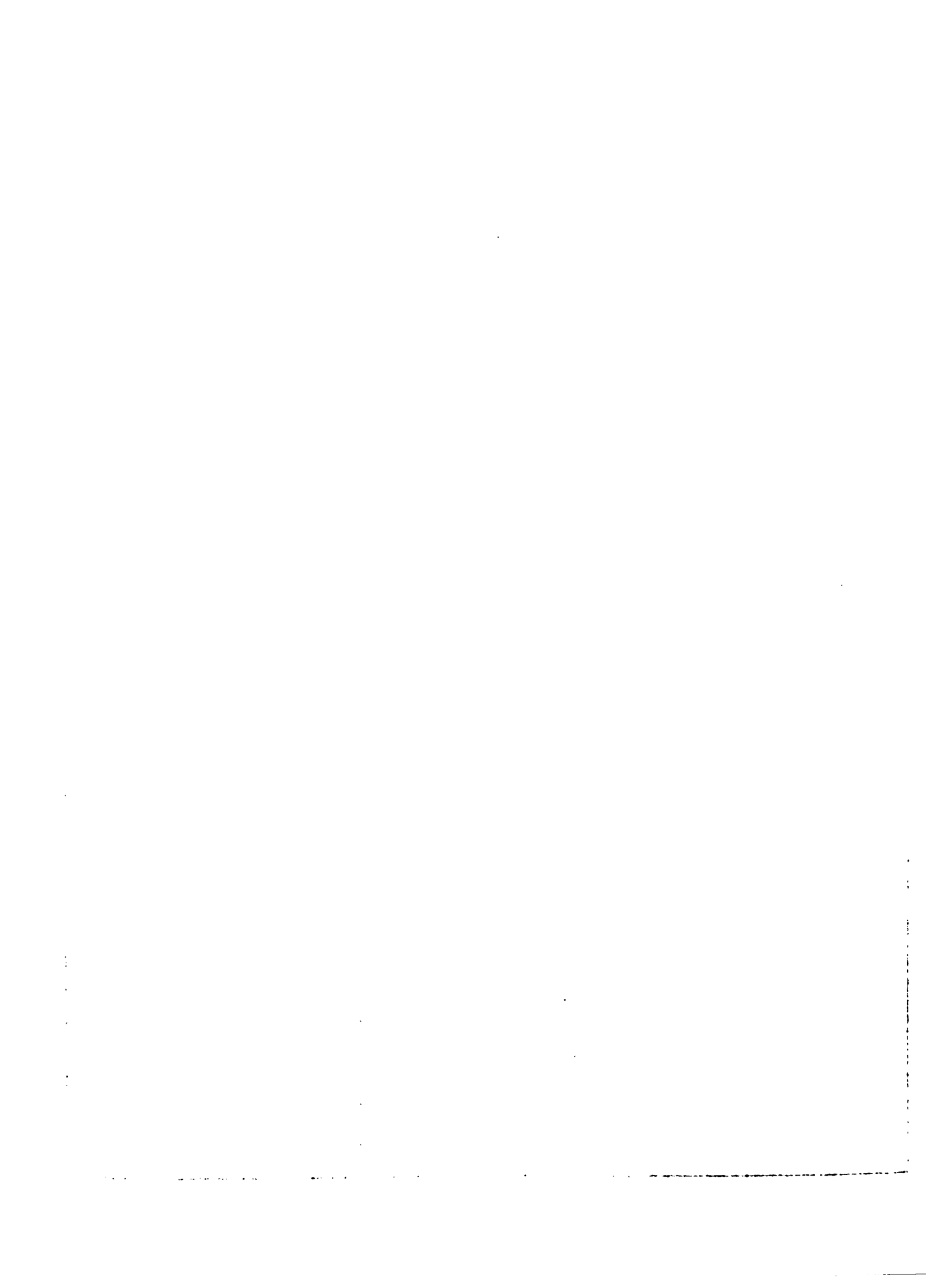
TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
<u>CAMPAÑAS</u>		
- Garrapata (Boophilus microplus)	Nacional	Servicios no personales, materiales varios, repuestos, transferencias asignaciones varias. N\$ 6,099,271.00 * US\$ 469,174.70 Contratados Anuales Zafrales Anual N\$ 28,734,663.24 US\$ 2,210,358.71 Servicios personales, no personales materiales de consumo, combustibles. N\$ 2,534,009.25 US\$ 194,923.78 Contratados Anual Zafrales Anual N\$ 8,116,208.28 US\$ 624,323.71
- Piojo y Sarna Ovina	Nacional	
- Tuberculosis Bovina	Nacional	
- Brucelosis Bovina	Nacional	
- Producción de Leche Higiénica	Nacional	
- Anemia Infecciosa Equina	Nacional	
- Peste Porcina Clásica	Nacional	
- Salmonelosis y Enf. de Newcastle	Nacional	
- Carbunco Bacteridiano	Nacional	
- Sarna Bovina	Nacional	
- Rabia	Nacional	
- Fiebre Aftosa	Nacional	
*Cotización 1 US\$ X N\$13.00.		

PAIS VENEZUELA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACION DE ENFERMEDADES
ANIMAL HEALTH PROGRAMS FOR CONTROL AND/OR ERADICATION OF DISEASES

TITULO DEL PROGRAMA PROGRAM TITLE	NACIONAL/REGIONAL NATIONAL/REGIONAL	PRESUPUESTO NACIONAL 1982 NATIONAL BUDGET FOR 1982
		<u>Bs</u>
- Control Puertos y Aeropuertos	Nacional	2,352,558
- Diagnósticos Sanitarios	Nacional	2,063,230
- Campañas Especiales	Nacional	2,975,389
- Campaña Aftosa	Nacional	9,335,024
- Campaña Brucelosis y Tuberculosis	Nacional	4,936,481
- Control Movilización	Nacional	1,892,972
- Estación Cuarentenaria	Nacional	717,926



FORMA 2

**PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA**

PAIS BRASIL

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa de capacitación de personal para la instalación y funcionamiento del Laboratorio Nacional de Referencia Animal - LANARA.	OPS/OMS	Recursos del Ministerio de Agricultura con valor de: Cr\$ 70,000,000.00
- Programa de Transferencia de Tecnología de Producción de vacuna antiaftosa, con adyuvante oleoso.	OPS/OMS	Recursos del Ministerio de Agricultura con valor de: Cr\$ 70,000,000.00
- Programa de Asistencia Técnica para acelerar la implantación de la Red LANARA.	IICA	Recursos del Ministerio de Agricultura con valor de: Cr\$ 20,000,000.00

PAIS CHILE

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Enfermedades Exóticas	OPS FAO	10,928 6,930
- Control de la Brucelosis Bovina	OPS	1,374
- Erradicación de la Peste Porcina Clásica	IICA	3,160
- Reunión IICA. Cono Sur.	IICA	1,390
- Areas Libres	OPS	2,780
- Control de Hidatidosis	OPS	1,900
TOTAL:		28,462

PAIS COLOMBIA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Proyecto Sanitario ICA-USDA (Aftosa)	Departamento de Agricultura de EE.UU.	476,190
- Convenio Colombo-Alemán (Aftosa) Proyecto ICA-GTZ	Agencia Internacional de Cooperación Técnica de la República Federal de Alemania.	59,683
OBSERVACIONES:		
*Corresponde al presupuesto inicial aportada por las Entidades Internacionales para la Vigencia Fiscal de 1982.		
**Tipo de Cambio por Dólar \$63.		

PAIS · COSTA RICA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Vigilancia epidemiológica de enfermedades vesiculares.	OPS	
- Cursos de adiestramiento en medidas cuarentenarias.	OIRSA/BID	

PAIS ECUADOR

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa de Control de la Fiebre Aftosa	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa/OPS Brasil	8,824,000.00
- Peste Porcina Africana	FAO	Recursos aportados por FAO para el Ecuador.
- "Seminario/Ejercicio de Simulación Sub-regional sobre las principales enfermedades exóticas y de los sistemas de Respuesta de Urgencia". (PCT/ECU/2203 (T))	FAO	Recursos aportados por FAO para el Ecuador.
- Convenio internacional de Salud Animal	Oficina Internacional de Epizootias (OIE) París	35,294.00
- Control de la Fiebre Aftosa a nivel de Frontera	Convenio Colombo-Ecuatoriano	1,470.00
- Control de la Fiebre Aftosa a nivel frontera	Convenio Ecuatoriano-Peruano	1,470.00
	Junta del Acuerdo de Cartagena	17,147.00
<p><u>OBSERVACIONES:</u> Los aportes por parte del Ecuador ha sido considerados para el año 1981, está pendiente las asignaciones para el año 1982.</p>		

PAIS EL SALVADOR

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
1) Proyecto Regional - Vigilancia Epidemiología de Enfermedades Vesiculares para América Central. a) 2 cursos capacitación en Panamá b) Un seminario Evaluación Costa Rica	OPS/OMS	5,000.00
2) Curso de capacitación para 3 personas a efectuarse en Colombia. (Seminario sobre capacitación en enfermedades exóticas de los animales).	FAO	5,000.00
3) Capacitación Médico Veterinario Maestría patología aviar U.N.A.M. México	OEA	10,000.00

PAIS GRENADA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Bluetongue Disease	IICA	

PAIS GUATEMALA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa Regional de Prevención de Enfermedades Exóticas	OIRSA	121,938.00
- Sección Fiebre Aftosa	OIRSA	44,399.00
- Laboratorio Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares	OIRSA	27,108.00
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Estos programas que realiza el OIRSA, tienen cobertura regional, y, los mismos funcionan con los recursos financieros que los países signatarios aportan al organismo.</p>		

PAIS GUYANA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Bluetongue Survey	IICA	No funds specifically designed
- Foot and Mouth Disease Prevention	OPS	No funds specifically designed
- Rabies Control	IICA	No funds specifically designed
- Screwworm Control	IICA	No funds specifically designed
- Establishment of Veterinary Diagnostic Laboratory	OPS	203,694.00

PAIS HONDURAS

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Medidas Preventivas contra la Peste Porcina Africana	FAO (Proyecto TCP/HON/0107(E))	<u>Lempiras</u> 64,000.00
- Convenio Antiaftoso Bilateral	USDA/OIRSA	65,000.00

PAIS JAMAICA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
1) Screwworm Eradication	IICA	Nil
2) Haemo parasites control	IICA	Nil
3) Ecto parasites control	IICA	Nil
4) Helminth Control	IICA	Nil
5) Embryo Transplant	EDF - LOME II	Nil

PAIS MEXICO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Panorama Epidemiológico y Programas de Erradicación de la Tuberculosis Bovina	OPS	
- Mejorar las técnicas de laboratorio para el aislamiento y tipificación de micobacterias	OPS	
- Vigilancia Epidemiológica de la Rabia	OPS	
- Técnicas de Laboratorio para el Diagnóstico de la Rabia	OPS	
- Administración y Planificación de Servicios de Salud	OPS	
- Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Exóticas	OPS	
- Medicina Ocupacional a Nivel Laboratorios	OPS	
- Control de Calidad de Productos Químico-Farmacéuticos para uso en Animales	OPS	
- Vigilancia Zoo-sanitaria en productos y subproductos de origen animal	OPS	
- Desarrollo de Sistema de Información de Salud Animal	OPS	
- Desarrollo de Información Zoo-sanitaria	OPS	

PAIS MEXICO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Sistema de Evaluación del Control de calidad	OPS	
- Implementación de nuevas técnicas de producción de biológicos	OPS	
		Subtotal: 74,667
- Mejoramiento de Sistemas de Diagnóstico de Laboratorios	IICA	(PENDIENTE)
- Salud del Hato	IICA	1,000
- Vigilancia y Epidemiología de Enfermedades de los Animales	IICA	20,000
- Desarrollo de un Centro Regional para Parásitos	IICA	5,000
		Subtotal: <u>26,000</u>
		TOTAL: 100,667

PAIS NICARAGUA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
		<u>CORDOBAS</u>
- Sistemas de Información Estadística, Vigilancia Epidemiológica y Control Sanitario	OPS	5,000.00 Asesores por año
- Convenio Antiaftoso Bilateral	USDA/MAG	65,000.00

PAIS PANAMA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Sección de Prevención de Fiebre Aftosa OIRSA-Panamá	OIRSA	81,200.35 *
- Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Vesiculares	OPS	47,500.00
- Programa de Adiestramiento en Sanidad Animal	OPS	5,000.00
*Incluye Sanidad Vegetal.		

PAIS PARAGUAY

COUNTRY.

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa de Control de la Peste Porcina Clásica, Anemia Infecciosa Equina, Newcastle y Prevención de Enfermedades Exóticas.	IICA	Ø 3,509,100.00 US\$ 27,850.00

PAIS REPUBLICA DOMINICANA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Salud Pública Veterinaria*	OPS	RD\$ 30,000.00
- Capacitación Regional para el Control de las Enfermedades Pecuarias Exóticas**	FAO	RD\$ 200,000.00
- Programa Regional Sanidad Animal	IICA	
<hr/> <p>*Comprende la Cooperación de PANAFTOSA Y CEPANZO. **Este Proyecto comprende 22 países de América Latina.</p>		

PAIS TRINIDAD & TOBAGO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
1) Bluetongue Survey	IICA	5,000.00
2) Screwworm Survey	IICA	5,000.00

PAIS URUGUAY

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
<ul style="list-style-type: none"> - Vacuna Oleosa Proyecto de aplicación experimental 	CPFA	
<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento Técnico Becas, Cursos en el país y Consultores 	CPFA	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Intercambio de información para la vigilancia de la fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares (América del Sur y Central) 	CPFA	
<ul style="list-style-type: none"> - Reorganización Biblioteca Técnico-Especializada 	IICA	

PAIS VENEZUELA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH COLLABORATION OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS OF TECHNICAL COOPERATION

TITULO DEL PROYECTO	AGENCIA DE COOPERACION TECNICA	RECURSOS APORTADOS 1982
PROJECT TITLE	TECHNICAL COOPERATION AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa Sanitario Contra la Peste Porcina Africana	Junta del Acuerdo de Cartagena	10,000.00
- Asistencia Técnica Proyecto Ven-3.100	Organización Panamericana de la Salud	232,558.00
- Asistencia Técnica Construcción Laboratorio producción de vacuna Antiaftosa de adyuvante oleoso	Organización Panamericana de la Salud	
- Centro Panamericano de Zoonosis	CEPANZO	69,186.00
- Oficina Internacional de Epizootias	OIE	46,511.00
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	PANAFTOSA	131,171.00

FORMA 3

**PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON APORTES ECONOMICOS DE
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE APOYO FINANCIERO**

PAIS GUATEMALA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON APORTES ECONOMICOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE APOYO FINANCIERO

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH SUPPORT OF INTERNATIONAL FINANCE ORGANIZATIONS

TITULO DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIERO	FONDOS PARA 1982
PROJECT TITLE	FINANCIAL AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Proyecto regional de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Vesiculares para Centroamérica y Panamá	PNUD	496,650.00
- Cursos en Cuarentena Agropecuaria	BID/OIRSA	113,300.00
<u>OBSERVACIONES:</u>		
Estos proyectos tienen carácter regional.		

PAIS GUYANA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON APORTES ECONOMICOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE APOYO FINANCIERO

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH SUPPORT OF INTERNATIONAL FINANCE ORGANIZATIONS

TITULO DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIERO	FONDOS PARA 1982
PROJECT TITLE	FINANCIAL AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Establishment of Veterinary Diagnostic Laboratory	UNDP	203,694

PAIS COSTA RICA

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON APORTES ECONOMICOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE APOYO FINANCIERO

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH SUPPORT OF INTERNATIONAL FINANCE ORGANIZATIONS

TITULO DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIERO	FONDOS PARA 1982
PROJECT TITLE	FINANCIAL AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa Nacional de Salud Animal MAG/BID. Préstamo 531/SF-CR	BID	2,887,800
- Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable. ATN/1600-SF-CR	BID	21,460

PAIS EL SALVADOR

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON APORTES ECONOMICOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE APOYO FINANCIERO

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH SUPPORT OF INTERNATIONAL FINANCE ORGANIZATIONS

TITULO DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIERO	FONDOS PARA 1982
PROJECT TITLE	FINANCIAL AGENCY	1982 FUNDS US\$
- Programa Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal	BID	
- Subprograma de Sanidad Animal	BID	
- Control de Tuberculosis y Brucelosis Bovina	BID	290,684.00
		TOTAL GENERAL: 290,684.00
OBSERVACIONES:		
Programa que trata de crear una gran infraestructura a los servicios de Sanidad Animal y construir una red de 4 laboratorios de diagnóstico de patología animal.		



FORMA 4

**PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION BILATERAL
DE OTROS GOBIERNOS**

PAIS MEXICO

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION BILATERAL DE OTROS GOBIERNOS

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH THE BILATERAL COLLABORATION OF OTHER GOVERNMENTS

TITULO DEL PROYECTO PROJECT TITLE	GOBIERNO GOVERNMENT	RECURSOS PARA 1982 FUNDS FOR 1982 US\$
- Programa de Erradicación de la Peste Porcina Africana en Haití	Contribución de México	549,880
- Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado	EE.UU.	41,723,000
- Comisión México Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa	EE.UU.	141,000
- Banco de Vacuna de Norteamérica contra la Fiebre Aftosa	Contribución de México	398,000
- Técnica Zoo-sanitaria Nº 39	Japón	553,191
	TOTAL:	<u>43,365,071</u>

PAIS CHILE

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION BILATERAL DE OTROS GOBIERNOS

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH THE BILATERAL COLLABORATION OF OTHER GOVERNMENTS

TITULO DEL PROYECTO	GOBIERNO	RECURSOS PARA 1982
PROJECT TITLE	GOVERNMENT	FUNDS FOR 1982 US\$
- Sanidad Animal	JAPON	6,600.00

PAIS PARAGUAY

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION BILATERAL DE OTROS GOBIERNOS

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH THE BILATERAL COLLABORATION OF OTHER GOVERNMENTS

TITULO DEL PROYECTO	GOBIERNO	RECURSOS PARA 1982
PROJECT TITLE	GOVERNMENT	FUNDS FOR 1982 US\$
- Investigación y Diagnóstico Veterinario Cooperación MAG/Gobierno Británico	Inglaterra	£ <u>1/</u> 57,218,550
- Sanidad Animal MAG/Gobierno República Federal de Alemania	Alemania	Marcos <u>2/</u> 3,500,000 para 3 años
OBSERVACIONES:		
<p>1. Este convenio entró en vigencia en febrero de 1972.</p> <p>2. Este convenio fué formalizado el 19 de mayo de 1982 y su inicio está previsto para octubre del corriente año.</p>		

PAIS URUGUAY

COUNTRY

PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL QUE SE DESARROLLAN CON LA COLABORACION BILATERAL DE OTROS GOBIERNOS

ANIMAL HEALTH PROGRAMS DEVELOPED WITH THE BILATERAL COLLABORATION OF OTHER GOVERNMENTS

TITULO DEL PROYECTO	GOBIERNO	RECURSOS PARA 1982
PROJECT TITLE	GOVERNMENT	FUNDS FOR 1982 US\$
- Intercambio de Información Epidemiológica Semanal-Mensual-Anual	Argentina	No se utilizan recursos específicos
- Intercambio de Información Epidemiológica Semanal-Mensual-Anual	Brasil	No se utilizan recursos específicos
- Cursos de revisión y adiestramiento	Argentina/Brasil	No se utilizan recursos específicos
- Uniformación de medidas sanitarias y aceptación recíproca de documentos para tránsito de fronteras	Brasil	No se utilizan recursos específicos
- Becas de entrenamiento técnico de campo	Francia	





2 11 5

